BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Martes 2 de Marzo de 1926

Año XXXIV. — Núm. 9573

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.°).

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Ministerio del Interior. — Convocando al pueblo de la Capital Federal para que proceda a la elección de 14 diputados.—

Buenos Aires, Enero 25 de 1926.

3436. — Atento lo dispuesto por los artículos 11 y 23 de la Ley de Elecciones Nacionales, N.° 8871,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Convócase al pueblo de la Capital Federal, para el domingo 7 de Marzo próximo, con el objeto de que proceda a la elección de 14 diputados al Honorable Congreso de la Nación, en reemplazo de los ciudadanos Felipe S. Alfonso, José A. Amuchástegui, Leopoldo Bard, Juan B. Botinelli, Adolfo Dickmann, Andrés Ferreyra (hijo), Manuel Pinto (hijo), Obdulio F. Siri, Alfredo L. Spinetto, Antonio De Tomaso y Rómulo B. Trucco, que cesan en sus mandatos, Eugenio Albani y Manuel Rocca, que fallecieron, y José P. Tamborini, que dejó vacante el cargo, por haber aceptado las funciones de Ministro Secretario de Estado, en el Departamento del Interior.

Art. 2.° — De conformidad con lo prescripto en el Art. 56 de la Ley 8871, cada elector votará por diez diputados.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Ubicación y circuito de las mesas receptoras de votos para las elecciones que tendrán lugar en el Distrito Electoral de la Provincia de Buenos Aires (La Plata), el día 7 de Marzo próximo.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1926.

En uso de la facultad conferida por el Art. 24 de la Ley N.° 8871,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1.° — Fíjase la siguiente ubicación y circuito de las mesas receptoras de votos para las Elecciones que tendrán lugar en el Distrito Electoral de Buenos Aires (La Plata), el día 7 de Marzo próximo:

DEPARTAMENTO ALMIRANTE BROWN

COLEGIO ELECTORAL ADROGUE

Circuito: Cuartel 1

Mesa 1—Intendencia Municipal. Plaza Brown, Adrogué.
” 2—Escuela 1. Plaza Brown, Adrogué.
” 3—Escuela 1. Plaza Brown, Adrogué.
” 4—Registro Civil. Dumont número 391, Adrogué.
” 5—Telégrafo de la Provincia. Telégrafo Prov., Adrogué.
” 6—Escuela 6. Cordero y Espina.
” 7—Escuela 7. Binón y S. Peña (Mármol).
” 8—Escuela 5. Masías y Amenedo, Adrogué.
” 9—Instituto Americano. Masías y Amenedo, Adrogué.
” 10—Biblioteca E. Adrogué. La Rosa 371, Adrogué.
” 11—Oficina de Valuación. Aseretti 390, Adrogué.

COLEGIO ELECTORAL BURZACO

Circuito: Cuarteles 2 y 5

Mesa 12—Escuela 3. Burzaco.
” 13—Escuela 13. Burzaco.
” 14—Registro Civil. Burzaco.

COLEGIO ELECTORAL GLEW

Circuito: Cuarteles 3, 4 y 5

Mesa 15—Escuela 9. Longchamps.

DEPARTAMENTO AVELLANEDA

(Sección 1.a)

COLEGIO ELECTORAL BARRACAS

Circuito: Cuartel 1.o

Mesa 1—Municipalidad. (Intendencia). Av. Mitre 366 (altos)
” 2—Municipalidad Intendencia. Av. Mitre 366(bajos).
” 3—Registro Civil (Sección 1.ª). Montes de Oca 50.
” 4—Of. de Valuación. Belgrano N.° 601.
” 5—Biblioteca Municipal. Mitre N.° 338.
” 6—Colegio Hispano Argentino. Av. Mitre 134.
” 7—Consejo Escolar. Alsina número 156.
” 8—Escuela 5. M. Estévez 41.
” 9—Escuela 5. M. Estévez 41.
” 10—Escuela 13. O'Gorman 288.
” 11—Escuela 13. O'Gorman 288.
” 12—Escuela 7. Italia 32.
” 13—Escuela 7. Italia 32.
” 14—Escuela 17. Bulón 184.
” 15—Escuela 17. Bulón 184.
” 16—Escuela 32. Laprida 263.
” 17—Escuela 32. Laprida 263.
” 18—Escuela 46. Berrutti 216.
” 19—Escuela 46. Berrutti 216.
” 20—Escuela 1. San Martín 795.
” 21—Escuela 1. San Martín 795.
” 22—Círculo de Obreros. French N.° 84.
” 23—Oficinas Municipales. Lavalle N.° 148.
” 24—Club Racing. Mitre 934.
” 25—Corralón Municipal. Belgrano N.° 1225.
” 26—Escuela 16. Mitre 595.
” 27—Escuela 16. Mitre 595.
” 28—Escuela Normal Nacional. Lavalle 571.
” 29—Escuela Normal Nacional. Lavalle 571.
” 30—Bomberos Voluntarios. Mitre y Montes de Oca.
” 31—Colegio María Auxiliadora. Belgrano 667.
” 32—Oficinas Municipales. Alsina N.° 141.
” 33—Círculo de Maestros. Sarmiento N.° 23.
” 34—Colegio Vieytes. Mitre 1129.

COLEGIO ELECTORAL SARANDI

Circuito: Cuartel 2

Mesa 35—Escuela 10. Mitre 2969.
” 36—Escuela 10. Mitre 2969.
” 37—Escuela 22. Mitre 2050.
” 38—Escuela 22. Mitre 2050.
” 39—Registro Civil (Sec. 4.ª). Independencia N.° 40.
” 40—Registro Civil (Sec. 4.ª). Independencia N.° 40.
” 41—Escuela 60. Baudrik 2932.
” 42—Escuela 60. Baudrik 2932.
” 43—Escuela 62. Viejo Buno número 1076.
” 44—Escuela 62. Viejo Buno número 1076.

COLEGIO ELECTORAL PIÑEYRO

Circuito: Pueblo de Piñeyro

Mesa 45—Escuela 12. Giribone 648.
” 46—Escuela 12. Giribone 648.
” 47—Escuela 14. Aldecoa 821.
” 48—Escuela 14. Aldecoa 821.
” 49—Escuela Cervantes. Domínguez N.° 757.
” 50—Registro Civil. Rosetti 167.
” 51—Club Social. Domínguez número 829.
” 52—Colegio N. Avellaneda. Giribone y Rivadavia.
” 53—Centro Comercial. Domínguez N.° 941.
” 54—Escuela 51. Rivadavia 220.
” 55—Escuela 51. Rivadavia 220.
” 56—Escuela 34. Rivadavia 1132.
” 57—Escuela 34. Rivadavia 1132.

COLEGIO ELECTORAL VILLA POBLADORA

Circuito: Pueblo Villa Pobladora

Mesa 58—Escuela 2. México 860.

COLEGIO ELECTORAL ENTRE VIAS

Circuito: Radio de Entre Vías

Mesa 59—Escuela 26. O'Gorman 729.

COLEGIO ELECTORAL DOCK SUD

Circuito: Cuartel 7

Mesa 60—Escuela 35. Roma 1160, Dock Sud.
” 61—Escuela 35. Roma 1160, Dock Sud.
” 62—Escuela 9. M. Núñez 1610, Dock Sud.

COLEGIO ELECTORAL VILLA PORVENIR

Circuito: Pueblo de Villa Porvenir

Mesa 63—Escuela 53. Chile N.° 348, V. Porvenir.
” 64—Escuela 53. Chile N.° 348, V. Porvenir.
” 64—Escuela 31. México N.° 475.

COLEGIO ELECTORAL ISLA MACIEL

Circuito: Isla Maciel

Mesa 66—Escuela 6. Buenos Aires número 1450, I. Maciel.
” 67—Escuela 6. Buenos Aires número 1450, I. Maciel.
” 68—Registro Civil (Sec. 3.ª). La Plata 131, I. Maciel.
” 69—Bomberos Voluntarios. 3 de Febrero 1374.

COLEGIO ELECTORAL WILDE

Circuito: Cuartel 6

Mesa 70—Escuela 20. San Martín y Bolívar, Wilde.
” 71—Escuela 20. San Martín y Bolívar, Wilde.
” 72—Escuela 58. Mitre 5760.
” 73—Escuela 58. Mitre 5760.
” 74—Bomberos Voluntarios. Uriburu N.° 4445.

DEPARTAMENTO AVELLANEDA
(Sección 2.a)

COLEGIO ELECTORAL LANUS
(Este)

Circuito: Cuartel 4.

Mesa 1—Oficina de Correos. Sitio de Montevideo y Sarmiento.
,, 2—Escuela 33. Pichincha 767.
,, 3—Escuela 33. Pichincha 767.
,, 4—Escuela 37. Córdoba e Ituzaingó.
,, 5—Escuela 37. Córdoba e Ituzaingó.
,, 6—Escuela 49. Madariaga número 4458.
,, 7—Escuela 49. Madariaga número 4458.
,, 8—Escuela 19. Caaguazú 1924.
,, 9—Escuela 19. Caaguazú 1924.
,, 10—Corralón Municipal. Ing. Mitre 558.
,, 11—Banco de Avellaneda. José C. Paz y San Juan.
,, 12—Telégrafo de la Provincia. José C. Paz 679.
,, 13—Cine Splendid. José C. Paz N.° 876.
,, 14—Real Cine. José C. Paz número 840.
,, 15—Centro Comercial. José C. Paz 535.
,, 16—Escuela Profesional de Mujeres. Córdoba 4450.
,, 17—Escuela Profesional de Mujeres. Córdoba 4450.
,, 18—Escuela D. F. Sarmiento. San Carlos 3648.

COLEGIO ELECTORAL LANUS
(Oeste)

Circuito: Cuarteles 5 y 8

Mesa 19—Escuela 40. García Torres N.° 4154.
,, 20—Escuela 40. García Torres N.° 4154.
,, 21—Escuela 18. Pavón 4601.
,, 22—Escuela 18. Pavón 4601.
,, 23—Escuela 19. Santa Fe y Av. Buenos Aires.
,, 24—Escuela 19. Santa Fe y Av. Buenos Aires.
,, 25—Escuela Nacional 69. Ministro Brin y Alcorta.
,, 26—Escuela Nacional 69. Ministro Brin y Alcorta.
,, 27—Registro Civil (Sec. 2da.). Pavón 4633.
,, 28—Delegación Municipal. Pavón N.° 4633.

COLEGIO ELECTORAL VALENTIN ALSINA

Circuito: Pueblo Valentín Alsina e Inmediaciones

Mesa 29—Escuela 31. Curapaity número 3061.
,, 30—Escuela 8. Alsina 2449.
,, 31—Escuela 8. Alsina 2449.
,, 32—Escuela 44. Portela y Tuyú.
,, 33—Of. de Correos. R. Escalada N.° 3301.

DEPARTAMENTO BARADERO

COLEGIO ELECTORAL PLANTA URBANA

Circuito: Cuartel 1

Mesa 1—Municipalidad. Plaza Mitre.
,, 2—Municipalidad. Plaza Mitre.
,, 3—Consejo Escolar. Plaza Mitre.
,, 4—Registro Civil. Bulnes y Laprida.
,, 5—Escuela 1. Parque Sarmiento.
,, 6—Escuela 2. Boedo y Malabia
,, 7—Escuela 3. Plaza Colón.

COLEGIO ELECTORAL COLONIA SUIZA

Circuito: Cuartel 2.o

Mesa 8—Escuela 14. Colonia Suiza.
,, 9—Escuela 7. Est. Ferrocarril.

Mesa
,, 10—Escuela 7. Est. Ferrocarril.

COLEGIO ELECTORAL ESTACION BARADERO

Circuito: Cuartel 3

Mesa 11—Escuela Nacional 49. Est. Ferrocarril.

COLEGIO ELECTORAL RIO ARRECIFES

Circuito: Cuartel 4

Mesa 12—Escuela 15. Costa Arrecifes.

COLEGIO ELECTORAL I. PORTELA

Circuito: Cuarteles 5, 6 y 7

Mesa 13—Escuela 9. Bellaca.
,, 14—Escuela 10. I. Portela.

COLEGIO ELECTORAL C. HONDA

Circuito: Cuartel 8 y 9

Mesa 15—Escuela 8. Caballito.

COLEGIO ELECTORAL ALSINA

Circuito: Cuarteles 10 y 11

Mesa 16—Escuela 11. Est. Alsina.
,, 17—Delegación Municipal. Est. Alsina.

DEPARTAMENTO BRANDSEN

COLEGIO ELECTORAL PUEBLO

Circuito: Cuartel 1.o

Mesa 1—Municipalidad. Pueblo.
,, 2—Municipalidad. Pueblo.
,, 3—Escuela N.° 1. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL SAN BOROMBON CHICO

Circuito: Cuarteles 2 y 3

Mesa 4—Escuela 10. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL ABASCAL

Circuito: Cuarteles 4 y 5

Mesa 5—Escuela 9. Cuartel 4.

COLEGIO ELECTORAL JEPPENER

Circuito: Cuartel 5

Mesa 6—Escuela 3. Jeppener.

COLEGIO ELECTORAL ALTAMIRANO

Circuito: Cuartel 7

Mesa 7—Escuela 4. Altamirano.

COLEGIO ELECTORAL OLIDEN

Circuito: Cuartel 9

Mesa 8—Escuela 2. Oliden.

COLEGIO ELECTORAL GOMEZ

Circuito: Cuartel 6

Mesa 9—Escuela 7. Est. Gómez.

DEPARTAMENTO CAMPANA

COLEGIO ELECTORAL PUEBLO

Circuito: Cuarteles 1, 4 e Islas

Mesa 1—Municipalidad. San Martín N.° 437.
,, 2—Municipalidad. San Martín N.° 437.
,, 3—Escuela Normal. Eduardo Costa.
,, 4—Escuela Normal. Eduardo Costa.

Mesa
,, 5—Correo. Rivadavia 141.
,, 6—Aduana. Belgrano esq. Bs. Aires.
,, 7—Aduana. Belgrano esq. Bs. Aires.
,, 8—Escuela 3. Colón y Paraná.
,, 9—Escuela 3. Colón y Paraná.
,, 10—Escuela 10. 25 de Mayo y Castelli.
,, 11—Escuela 10. 25 de Mayo y Castelli.
,, 12—Escuela 7. Pilar y Passo.
,, 13—Escuela 7. Pilar y Passo.
,, 14—Biblioteca Municipal. 25 de Mayo y B. Lavalle.

COLEGIO ELECTORAL LUJAN

Circuito: Cuarteles 2 y 3

Mesa 15—Escuela 9. Rawson, Buenos Aires y L. Acosta.

DEPARTAMENTO CAÑUELAS

COLEGIO ELECTORAL CAÑUELAS NORTE

Circuito: Cuartel 3

Mesa 1—Municipalidad. Pueblo.
,, 2—Consejo Deliberante. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL CAÑUELAS SUD

Circuito: Cuartel 1

Mesa 3—Escuela 1. Pueblo.
,, 4—Escuela 1. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL CAÑUELAS ESTE

Circuito: Cuartel 4

Mesa 5—Registro Civil. Pueblo.
,, 6—Consejo Escolar. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL CAÑUELAS OESTE

Circuito: Cuartel 2

Mesa 7—Banco de la Provincia. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL LA LEONOR

Circuito: Cuarteles 7 y 70 al 14

Mesa 8—Escuela 7. La Leonor.

COLEGIO ELECTORAL UDAONDO

Circuito: Cuarteles 15 y 18

Mesa 9—Escuela 2. Campo Abia.

COLEGIO ELECTORAL MAXIMO PAZ

Circuito: Cuarteles 5 y 6

Mesa 10—Escuela 6. Máximo Paz.

COLEGIO ELECTORAL URIBELARREA

Circuito: Cuarteles 7, 8 y 9

Mesa 11—Escuela 4. Uribelarrea.

DEPARTAMENTO CASTELLI

COLEGIO ELECTORAL PUEBLO

Circuito: Planta Urbana

Mesa 1—Intendencia Municipal. Pueblo.
,, 2—Consejo Deliberante. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL GUERRERO

Circuito: Cuarteles 2 y 4

Mesa 3—Escuela 1. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL SAN BOROMBON

Circuito: Cuarteles 6 y 9

Mesa 4—Escuela 2. India Muerta.

COLEGIO ELECTORAL SUD

Circuito: Cuarteles 1, 3 y 5

Mesa 5—Escuela 1. Pueblo.
,, 6—Registro Civil. Pueblo.

DEPARTAMENTO CHASCOMUS

COLEGIO ELECTORAL CIUDAD

Circuito: Cuarteles 1, 2 y 3

Mesa 1—Municipalidad. Ciudad.
,, 2—Corralón Municipal. Ciudad.
,, 3—Telégrafo de la Provincia. Ciudad.
,, 4—Registro Civil. Ciudad.
,, 5—Banco de la Provincia. Ciudad.
,, 6—Palacio Escolar. Ciudad.
,, 7—Consejo Escolar. Ciudad.
,, 8—Escuela 17. Ciudad.
,, 9—Escuela 5. Ciudad.
,, 10—Escuela 1. Ciudad.

COLEGIO ELECTORAL ADELA

Circuito: Cuarteles 4 y 7

Mesa 11—Escuela 9. Chacras de Garis.
,, 12—Escuela 8. La Tablada.

COLEGIO ELECTORAL LA TABLADA

Circuito: — Cuartel 5

Mesa 13—Escuela 3. Arenaza.

COLEGIO ELECTORAL GANDARA

Circuito: Cuartel 6

Mesa 14—Escuela 11. Gándara.

COLEGIO ELECTORAL TRES MARIAS

Circuito: Cuartel 8

Mesa 15—Puesto de Mauricio Gérez. Campo San Rafael.

COLEGIO ELECTORAL ESPARTILLAR

Circuito: Cuarteles 10 y 11

Mesa 16—Escuela 16. Campo Appthie.

COLEGIO ELECTORAL LEZAMA

Circuito: Cuartel 9

Mesa 17—Escuela 12. Est. Lezama.
,, 18—Anexo Escuela 12. Estación Lezama

DEPARTAMENTO ESTEBAN ECHEVARRIA

COLEGIO ELECTORAL MONTE GRANDE

Circuito: Cuartel 1

Mesa 1—Municipalidad. Monte Grande.
,, 2—Escuela 1. Monte Grande.
,, 3—Escuela Nacional. Monte Grande.

COLEGIO ELECTORAL EZEIZAR

Circuito: Cuarteles 2 y 4

Mesa 4—Escuela 3. Ezeizar.

COLEGIO ELECTORAL TRISTAN SUAREZ

Circuito: Cuarteles 3 y 4

Mesa 5—Escuela 4. Tristán Suárez.

DEPARTAMENTO EXALTACION DE LA CRUZ

COLEGIO ELECTORAL CAPILLA

Circuito: Cuarteles 1 y 5

Mesa 1—Escuela 1. Pueblo.
” 2—Escuela 1. Pueblo.
” 3—Escuela 2. Pueblo.
” 4—Escuela 3. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL PAVON

Circuito: Cuarteles 2 y 3

Mesa 5—Escuela 11. Est. Los Cardales.
” 6—Escuela 8. Parada Orlando.

COLEGIO ELECTORAL GAYNOR

Circuito: Cuartel 6

Mesa 7—Escuela 7. Gaynor.

COLEGIO ELECTORAL ECHEGOYEN

Circuito: Cuartel 4

Mesa 8—Escuela 4. Campo Garibotto.

COLEGIO ELECTORAL CHENAUT

Circuito: Cuartel 7

Mesa 9—Escuela 10. Los Ombúés.

DEPARTAMENTO VARELA

COLEGIO ELECTORAL PUEBLO

Circuito: Pueblo

Mesa 1—Municipalidad. Pueblo.
” 2—Municipalidad. Pueblo.
” 3—Escuela 1. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL CAMPAÑA

Circuito: Campaña

Mesa 4—Escuela 11. Pueblo.
” 5—Consejo Escolar. Pueblo.

DEPARTAMENTO ALVEAR

COLEGIO ELECTORAL PUEBLO

Circuito: Cuarteles 1 y 8

Mesa 1—Municipalidad. Pueblo.
” 2—Banco de la Provincia. Pueblo.
” 3—Escuela 1 (ent. Oeste). Pueblo.
” 4—Escuela 1 (ent. Este). Pueblo.
” 5—Telégrafo de la Provincia. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL MICHEO

Circuito: Cuarteles 2, 3 y 4

Mesa 6—Registro Civil. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL SUDOESTE

Circuito: Cuarteles 5, 6 y 7

Mesa 7—Oficina de Valuación. Pueblo.
” 8—Escuela Nacional 61. Pueblo.

DEPARTAMENTO GENERAL BELGRANO

COLEGIO ELECTORAL PUEBLO
Circuito: Cuartel 1

Mesa 1—Intendencia Municipal. Pueblo.
” 2—Banco de la Nación. Pueblo.
” 3—Escuela 1. Pueblo.
” 4—Escuela 2. Pueblo.
” 5—Escuela 9. Pueblo.
” 6—Registro Civil. Pueblo.
” 7—Telégrafo de la Provincia. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL LA CHUMBIADA

Distrito: Cuartel 5

Mesa 8—Escuela 4. La Chumbiada.

COLEGIO ELECTORAL VILLA NUEVA

Circuito: Cuartel 3

Mesa 9—Oficina de Correos. Estación Chás.

COLEGIO ELECTORAL CHAS

Circuito: Cuarteles 2 y 4

Mesa 10—Escuela 8. Chás.

COLEGIO ELECTORAL GORCHS

Circuito: Cuarteles 6 y 7.

Mesa 11—Escuela 6. Gorchs.

DEPARTAMENTO GENERAL CONESA

COLEGIO ELECTORAL PUEBLO

Circuito: Todo el Partido

Mesa 1—Municipalidad. Pueblo.
” 2—Escuela 1. Pueblo.
” 3—Oficina de Correos. Pueblo.

DEPARTAMENTO GENERAL LAVALLE

COLEGIO ELECTORAL PUEBLO

Circuito: Cuarteles 1 al 3

Mesa 1—Municipalidad. Pueblo.
” 2—Telégrafo de la Provincia. Pueblo.
” 3—Escuela 1. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL PUNTA NORTE

Circuito: Cuarteles 4 y 5

Mesa 4—Escuela 7. Cuartel 4. El Tuyú.

COLEGIO ELECTORAL PUNTA SUD

Circuito: Cuarteles 5 al 9

Mesa 5—Escuela 4. Cuartel 3. N. Pensamiento.

DEPARTAMENTO GENERAL PAZ

COLEGIO ELECTORAL RANCHOS

Circuito: Pueblo

Mesa 1—Municipalidad (Est. Principal). Pueblo.
” 2—Oficina de Valuación. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL CENTRO

Circuito: Cuartel 1

Mesa 3—Intendencia Municipal, calle Sarmiento.
” 4—Escuela 1 (ent. Principal). Pueblo.
” 5—Escuela 1 (sal. Manualida). Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL ALEGRE

Circuito: Cuartel 2
Mesa 6—Escuela 1, calle R. Seijas. Pueblo.
” 7—Consejo Escolar. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL VILLA

Circuito: Cuartel 3

Mesa 8—Telégrafo de la Provincia. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL LOMAS VERDE

Circuito: Cuarteles 6 y 7

Mesa 9—Casa Parroquial. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL SIAZGO

Circuito: Cuartel 4

Mesa 10—Registro Civil. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL OESTE
Circuito: Cuartel 5

Mesa 11—Banco de la Provincia. Pueblo.

DEPARTAMENTO GENERAL RODRIGUEZ

COLEGIO ELECTORAL PUEBLO

Circuito: Cuartel 1

Mesa 1—Municipalidad. Pueblo.
” 2—Consejo Escolar. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL CHACRAS NORTE

Circuito: Cuartel 5

Mesa 3—Escuela 1. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL LA CHOZA

Circuito: Cuarteles 2, 3 y 4

Mesa 5—Telégrafo de la Provincia. Pueblo.

DEPARTAMENTO GENERAL SARMIENTO

COLEGIO ELECTORAL SAN MIGUEL

Circuito: Cuarteles 1 y 2

Mesa 1—Municipalidad. San Miguel.
” 2—Concejo Deliberante. San Miguel.
” 3—Registro Civil. San Miguel.
” 4—Escuela 1. San Miguel.
” 5—Escuela 1. San Miguel.
” 6—Consejo Escolar. San Miguel.
” 7—Consejo Escolar. San Miguel.
” 8—Banco de la Provincia. San Miguel.

COLEGIO ELECTORAL BELLA VISTA

Circuito: Cuartel 6

Mesa 9—Escuela 3. Bella Vista.
” 10—Escuela 3. Bella Vista.

COLEGIO ELECTORAL JOSE C. PAZ

Circuito: Cuartel 3

Mesa 11—Escuela 5. José C. Paz.

COLEGIO ELECTORAL CAMPO DE MAYO

Circuito: Cuartel 5

Mesa 12—Escuela 6. Múñiz.
” 13—Escuela 6. Múñiz.

COLEGIO ELECTORAL LOS POLVORINES

Circuito: Cuartel 4

Mesa 14—Escuela 2. Los Polvorines.

DEPARTAMENTO LA PLATA
(Sección 1.a)

COLEGIO ELECTORAL CIRCUITO 1.°

Circuito: de 122 a 4 y de 44 a 54

Mesa 1—Colegio Nacional. 1 esquina 49.
” 2—Escuela de Comercio. 46 - 2 y 3.
” 3—Escuela de Técnica del Hogar. 1 esquina 46.
” 4—Casa del Estudiante. 1 esquina 47.
5 —Escuela 18. 47, 2 y 3.

COLEGIO ELECTORAL CIRCUITO 2.°

Circuito: de 4 a 11 y de 44 a 54

Mesa 6—Caja Popular de Ahorros. 46, 6 y 7.
” 7—Caja Popular de Ahorros. 46, 6 y 7.
” 8—Banco Hipotecario Nacional. 48 esq. 5.
” 9—Universidad (alto). 7, 47 y 48.
” 10—Universidad (bajo). 7, 47 y 48.
” 11—Facultad de Ciencias de C. Educ. 6, 47 y 48.
” 12—Escuela 2. 9, 47 y 48.
” 13—Escuela 2. 9, 47 y 48.
” 14—Casa de Gobierno (izquierda). 6, 51 y 53.
” 15—Casa de Gobierno (derecha). 6, 51 y 53.
” 16—Fiscalía del Estado. 50, 9 y 10.

COLEGIO ELECTORAL CIRCUITO 3.°

Circuito: de 11 a 19 y de 44 a 54

Mesa 17—Municipalidad (en p. 12 a de 53). 12, 51 y 53.
” 18—Municipalidad (en p. 12 la 51). 12, 51 y 53.
” 19—Municipalidad (ent. por 11 x 11 y 51). 51 y 11.
” 20—Dirección Higiene. 51, 17 y 18.
” 21—Dirección de Obras Sanitarias. 51, 1087.
” 22—Tribunales ent. por calle 13. Juzgado 4, lado derecho.
” 23—Tribunales ent. por calle 13. Juzgado 4, lado izquierdo.
” 24—Tribunales ent. por calle 48. Juzgado 3, lado izquierdo.

DEPARTAMENTO LA PLATA
(Sección 2.a)
COLEGIO ELECTORAL CIRCUITO 1.°
Circuito: calle 122 a 4 y 32 a 44
Mesa 1—Escuela 5. Plaza Alsina, Port. derecho.
” 2—Escuela 5. Plaza Alsina, Port. derecho.
” 3—Escuela 5. Plaza Alsina, Port. izquierdo.
” 4—Escuela 5. Plaza Alsina, Port. izquierdo.
” 5—Escuela 66. 36, 118 y 119.
” 6—Escuela 66. 36, 118 y 119.
” 7—Escuela 7. 121, 36 y 37.
” 8—Asilo San Vicente. 43 y 115
” 9—Asilo San Vicente. 43 y 115.
” 10—Escuela 29. 2, 589.
” 11—Escuela 29. 2. 589.

COLEGIO ELECTORAL CIRCUITO 2.°

Circuito: calle 4 a 11 y 32 a 44
Mesa 12—Casa de Baños. Plaza Italia, derecha.
” 13—Casa de Baños. Plaza Italia, izquierda.
” 14—Unione e Fratellanza. Diagonal 74, 3 y 4.
” 15—Unione e Fratellanza. Diagonal 74, 3 y 4.
” 16—Escuela 33. 8, 38 y 39.
” 17—Escuela 33. 8, 38 y 39.
” 18—Escuela 33. 8, 38 y 39.
” 19—Colegio de la Misericordia. 4, 43 y 44.
” 20—Sociedad de Beneficencia. 8, 4 y 83.
” 21—Sociedad de Beneficencia. 8, 4 y 83.

COLEGIO ELECTORAL CIRCUITO 3.°

Circuito: calle 11 a 19 y de 32 a 42

Mesa 22—Escuela 78. 42 y 13, ent. por 42.

Mesa
,, 23—Escuela 78. 42 y 13, ent. por 13.
,, 24—Secretaría Club Atlético Nacional. 12, 508.
,, 25—Casa del Sr. Segundo Guillen. Diagonal 77, 1071.

DEPARTAMENTO LA PLATA

(Sección 3.a)

COLEGIO ELECTORAL CIRCUITO 1.°

Circuito: de 122 a 4 y de 54 a 72

Mesa 1—Facultad de A. y Veterinaria. 63, 115 y 120.
,, 2—Facultad de A. y Veterinaria, 60, 115 y 120.
,, 3—Escuela 43. 63, 117 y 118.
,, 4—Talleres Oficiales. 1, 59 y 60.
,, 5—Talleres Oficiales. 1, 59 y 60
,, 6—Escuela 15. 4, 62 y 63.
,, 7—Escuela 15. 4, 62 y 63.
,, 8—Escuela 80. 4, 62 y 63.
,, 9—Escuela 45. 68, 115 y 116.
,, 10—Escuela Industrial de la Nación. 57, 1 y 115.
,, 11—Escuela Industrial de la Nación. 57, 1 y 115.

COLEGIO ELECTORAL CIRCUITO 2.°

Ciruito: de 4 a 11 y de 54 a 72

Mesa 12—Tribunal de Cuenta. 7, 58 y 59.
,, 13—Dirección de Estadística. 7, 58 y 59.
,, 14—Departamento de Trabajo. 7, 58 y 59.
,, 15—Juzgado del Crimen N.° 1. 8, 58 y 59.
,, 16—Juzgado del Crimen N.° 2. 8, 58 y 59.
,, 17—Escuela N.° 1. 8, 57 y 58.
,, 18—Escuela Normal Popular. 8, 57 y 58.
,, 19—Consejo Escolar. 8, 57 y 58.
,, 20—Dirección de Obras Públicas. 7, 56 y 57.
,, 21—Dirección de Obras Públicas. 7, 56 y 57.
,, 22—Dirección de Obras Públicas (Habil.). 57, 622.
,, 23—Dirección de Puentes y Caminos. 57, 7 y 8.
,, 24—Registro Civil. 11, 61 y 62.
,, 25—Escuela 65. 88, 7 y 8.
,, 26—Asilo de Huérfanos. 66, 8 y 9.
,, 27—Escuela N.° 13. Diagonal 78, 4 y 5.
,, 28—Escuela N.° 13. Diagonal 78, 4 y 5.
,, 29—Escuela N.° 13. Diagonal 78, 4 y 5.
,, 30—Colegio Sagrado Corazón. 57, 681.
,, 31—Juzgado de Paz. 62, 9 y 10.
,, 32—Caballeriza de Policía. 9, 62 y 63.
,, 33—Caballeriza de Policía. 9, 62 y 63.

COLEGIO ELECTORAL CIRCUITO 3.°

Circuito: de 1 la 19 y de 54 a 72

Mesa 34—Administración de Limpieza. 12, 64 y 65.
,, 35—Administración de Limpieza. 12, 64 y 65.
,, 36—Escuela N.° 11. 12, 67 y 68.
,, 37—Escuela N.° 4. 60, 12 y 13.
,, 38—Escuela N.° 4. 60, 12 y 13.
,, 39—Cuerpo Médico Escolar. 13, 55 y 56.
,, 40—Dirección Gral. de Escuelas. 13, 56 y 57, derecha.
,, 41—Dirección Gral. de Escuelas. 13, 56 y 57, izquierda.
,, 42—Sucursal de Correos. 56 y 14.
,, 43—Escuela N.° 8. Diagonal 74, 56 y 57.
,, 44—Escuela N.° 8. Diagonal 74, 56 y 57.
,, 45—Asociación de Maestros. 60, 11 y 12.
,, 46—Asilo Buen Pastor. 13, 57 y 58.

Mesa
,, 47—Hospital de Niños. 14, 65 y 66.
,, 48—Oficina Impuestos al Consumo. Diagonal 74, 56 y 57.
,, 49—Oficina Impuestos al Consumo. Diagonal 74, 56 y 57.

DEPARTAMENTO LA PLATA
(Sección 4.a)

COLEGIO ELECTORAL ENSENADA

Circuito: Ensenada

Mesa 1—Delegación Municipal. La Merced y C. América.
,, 2—Delegación Municipal. La Merced y C. América.
,, 3—Iglesia La Merced. C. América 332.
,, 4—Registro Civil. La Merced N.° 453.
,, 5—Sala Hospital. Perú y Rocha.
,, 6—Sala Hospital. Perú y Rocha.
,, 7—Escuela N.° 6. Perú 332.
,, 8—Escuela N.° 6. Perú 332.
,, 9—Escuela N.° 30. Italia, Dique y R. La Plata.
,, 10—Escuela N.° 30. Italia, Dique y R. La Plata.
,, 11—Banco de la Nación. O. de Rosas y Dique.
,, 12—Administración del Puerto. Ensenada.

COLEGIO ELECTORAL RIO SANTIAGO

Circuito: Río Santiago

Mesa 13—Oficina del Resguardo. Río Santiago.

DEPARTAMENTO LA PLATA
(Sección 5.a)

COLEGIO ELECTORAL LOS HORNOS

Circuito: de 54 al deslinde Magdalena y de 40 al desl. Brandsen

Mesa 1—Escuela 21. 62, 39 y 40.
,, 2—Escuela 21. 62, 39 y 40.
,, 3—Registro Civil. 61 y 37.
,, 4—Escuela 42. Diagonal 74 y 23.
,, 5—Escuela 42. Diagonal 74 y 23.

COLEGIO ELECTORAL P. DE ARMAS

Circuito: de 19 a 40 y de 51 a 72

Mesa 6—Escuela 55. 62, 27 y 28.
,, 7—Escuela 55. 62, 27 y 28.
,, 8—Hospital Misericordia. 70 y 25.
,, 9—Hospital Misericordia. 70 y 25.

COLEGIO ELECTORAL EL PESCADO

Circuito: de 72 al deslinde Magdalena y desde 40 al deslinde Sec. 8

Mesa 10—Escuela 24. 11, 75 y 76.
,, 11—Escuela 24. 11, 75 y 76.

DEPARTAMENTO LA PLATA
(Sección 6.a)

COLEGIO ELECTORAL TOLOSA

Circuito:

Mesa 1—Escuela 79. Calle 115 bis 30 y 31.
,, 2—Escuela 79. Calle 115 bis 30 y 31.
,, 3—Juzgado de Paz. Calle 115 bis 29 y 30.
,, 4—Escuela 31. 3, 26 y 27.
,, 5—Escuela 31. 3, 26 y 27.

COLEGIO ELECTORAL LA LOMA

Circuito:

Mesa 6—Escuela 19. Diagonal 73 y 41.

Mesa
,, 7—Escuela 19. Diagonal 73 y 41.
,, 8—Escuela 19. Diagonal 73 y 41.

COLEGIO ELECTORAL VILLA ELISA

Circuito:

Mesa 9—Escuela 17. Villa Elisa.
,, 10—Registro Civil. Villa Elisa.

DEPARTAMENTO LA PLATA
(Seccón 7.a)

COLEGIO ELECTORAL MELCHOR ROMERO

Circuito: Melchor Romero

Mesa 1—Escuela 39. Melchor Romero.
,, 2—Escuela 39. Melchor Romero.
,, 3—Registro Civil. Melchor Romero.
,, 4—Juzgado de Paz. Melchor Romero.

COLEGIO ELECTORAL ABASTO

Circuito: Abasto

Mesa 5—Oficina Mataderos Municipales. Abasto.
,, 6—Oficina Mataderos Municipales. Abasto.

DEPARTAMENTO LA PLATA
(Sección 8.a)

COLEGIO ELECTORAL BERISSO
Circuito: Toda la Sección

Mesa 1—Delegación Municipal. Lisboa y Nápoles.
,, 2—Escuela Presidente Irigoyen. Montevideo ent. Londres y Hamb.
,, 3—Escuela Presidente Irigoyen. Montevideo ent. Londres y Hamb.
,, 4—Escuela Presidente Irigoyen. Montevideo ent. Londres y Hamb.
,, 5—Escuela N.° 35. Lisboa y Callo.
,, 6—Escuela N.° 35. Lisboa y Callo.
,, 7—Registro Civil. Londres 4458

DEPARTAMENTO LAS CONCHAS

COLEGIO ELECTORAL LUJAN

Circuito: Cuartel 1 y Ciudad

Mesa 1—Municipalidad. Cazón.
,, 2—Municipalidad. Cazón.
,, 3—Banco de la Nación. Cazón N.° 1400.
,, 4—Iglesia Parroquial. Tigre.
,, 5—Escuela 3. Enciso 1225.
,, 6—Escuela 3. Enciso 1225.

COLEGIO ELECTORAL TIGRE

Circuito: Cuartel 2 y Ciudad

Mesa 7—Escuela 2. Colón y Liniers.
,, 8—Escuela 2. Colón y Liniers.
,, 9—Escuela 6. Emilio Mitre N.° 131.
,, 10—Escuela 6. Emilio Mitre N.° 131.

COLEGIO ELECTORAL EST. CANAL

Circuito: Cuartel 3 y Ciudad

Mesa 11—Escuela 1. Rocha 254.
,, 12—Escuela 1. Rocha 254
,, 13—Corralón Municipal. Tigre.

COLEGIO ELECTORAL GRAN CAPITAN

Circuito: Islas Grupo Azul

Mesa 14—Telégrafo de la Provincia. Cazón.
,, 15—Defensa Agrícola. Cazón.

COLEGIO ELECTORAL CANAL ARIAS

Circuito: Islas Grupo Punzó

Mesa 16—Registro Civil (Municipalidad). Cazón.

DEPARTAMENTO LOBOS

COLEGIO ELECTORAL CIUDAD

Circuito: Cuartel 1.o

Mesa 1—Planta Urbana. Planta Urbana.
,, 2—Escuela 1. Planta Urbana.
,, 3—Escuela 1. Planta Urbana.
,, 4—Registro Civil. Planta Urbana.
,, 5—Oficina de Valuación. Planta Urbana.
,, 6—Telégrafo de la Provincia. Planta Urbana.
,, 7—Escuela 6. Planta Urbana.
,, 8—Hospital Municipal. Planta Urbana.

COLEGIO ELECTORAL QUINTAS

Circuito: Cuartel 2

Mesa 9—Escuela 2. Empalme Lobos.
,, 10—Escuela 7. Empalme Lobos.
,, 11—Oficina de Correos. Empalme Lobos.

COLEGIO ELECTORAL LAS CHACRAS

Circuito: Cuarteles 3 y 4

Mesa 12—Escuela 14. Cuartel 3.°
,, 13—Escuela 3. Cuartel 3.°
,, 14—Escuela 10. Cuartel 3.°

COLEGIO ELECTORAL ELVIRA

Circuito: Cuartel 5

Mesa 15—Escuela 15. Est. Carboni.

COLEGIO ELECTORAL SANTA MARIA

Circuito: Cuartel 6

Mesa 16—Escuela 20. Est. Salvador María.

COLEGIO ELECTORAL LAGUNA LOBOS

Circuito: Cuartel 7

Mesa 17—Escuela 20. Est. Salvador María.

COLEGIO ELECTORAL ESPADAÑA

Circuito: Cuartel 8
Mesa 18—Escuela 17. Cuartel 8.

COLEGIO ELECTORAL ZAPIOLA

Circuito: Cuarteles 9 y 10

Mesa 19—Escuela 8. Est. Zapiola.
,, 20—Estafeta de Correos. Est. Zapiola.

DEPARTAMENTO LAS HERAS

COLEGIO ELECTORAL PUEBLO

Circuito: Cuartel 1.o

Mesa 1—Municipalidad. Pueblo.
,, 2—Municipalidad. Pueblo.
,, 3—Escuela N.° 1. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL LOS HORNOS

Circuito: Cuarteles 2 y 3

Mesa 4—Escuela N.° 1. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL PLOMER

Circuito: Cuarteles 6 y 7
Mesa 5—Oficina de Correos. Pueblo.

Mesa
" 6—Telégrafo de la Provincia. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL RINCON SUD

Circuito: Cuarteles 4 y 5

Mesa 7—Oficina de Valuación. Pueblo.

DEPARTAMENTO LOMAS DE ZAMORA

COLEGIO ELECTORAL LA PAZ

Circuito: Pueblo de Lomas y Cuarteles 1.o, 2.o y 7.o

Mesa 1—Municipalidad. M. Castro y Sáenz.
" 2—Municipalidad. M. Castro y Sáenz.
" 3—Museo Escolar. Sáenz 480.
" 4—Escuela N.° 1. Sáenz 490.
" 5—Registro Civil. M. Castro N.° 250.
" 6—Telégrafo de la Provincia.
" 7—Oficina de Valuaciones. Laprida 374.
" 8—Banco de la Provincia. Laprida 200.
" 9—Consejo Escolar. Boedo 350.
" 10—Consejo Escolar. Boedo 350.
" 11—Escuela N.° 8. Mitre 721.
" 12—Escuela N.° 8. Mitre 721.
" 13—Escuela N.° 13. Fonrouge N.° 92.
" 14—Escuela N.° 14. San Martín N.° 560.
" 15—Escuela N.° 14. San Martín N.° 560.
" 16—Escuela N.° 21. J. M. Penna N.° 49.
" 17—Escuela N.° 21. J. M. Penna N.° 49.
" 18—Escuela Profesional de Mujeres. Laprida 479.
" 19—Soc. Papular de Educación. Sáenz 235.
" 20—Escuela Lomas Hill School. Portela y Alem.
" 21—Instituto Superior Frank. Acevedo 73.
" 22—Instituto Eureka. C. Pellegrini 66.
" 23—Impuestos Internos. C. Rodríguez 289.
" 24—Banco de la Nación. Alem N.° 18.

COLEGIO ELECTORAL TEMPERLEY

Circuito: Pueblo de Lomas y Cuarteles 1, 2 y 7

Mesa 25—Escuela N.° 37. Lavalle y Guido.

Circuito: Pueblo de Temperley, Lavallol, Cuarteles 4, 8, 10 y 11, y Sta. Catalina

Mesa 26—Escuela N.° 37. Lavalle y Guido.
" 27—Escuela N.° 2. A. Brown N.° 1221.
" 28—Escuela N.° 2. A. Brown N.° 1221.
" 29—Escuela N.° 3. Dorrego 691.
" 30—Escuela N.° 3. Dorrego 691.
" 31—Colegio General Belgrano. 9 de Julio 14.
" 32—Registro Civil. 25 de Mayo N.° 91.

COLEGIO ELECTORAL BANFIELD

Circuito: Población de Banfiell, Cuarteles 3, 5 y 6

Mesa 33—Registro Civil. Alsina 1695.
" 34—Escuela N. Nacional (entr. principal). Rodríguez 1351.
" 35—Escuela N. Nacional (entr. principal). Rodríguez 1351.
" 36—Escuela N. Nacional. Beruti N.° 250.
" 37—Escuela N.° 7. Alsina 1241.
" 38—Escuela N.° 7. Alsina 1241.
" 39—Escuela N.° 10. Belgrano N.° 1512.
" 40—Escuela N.° 10. Belgrano N.° 1512.
" 41—Escuela N.° 24. Rincón 561.
" 42—Escuela N.° 24. Rincón 561.
" 43—Comisión de Higiene. Alem N.° 1259.
" 44—Oficina de Correos. Alsina, Cochabamba y Chacabuco.
" 45—Sala de Primeros Auxilios. Alsina, entre Maipú y Talcahuano.

COLEGIO ELECTORAL R. DE ESCALADA

Circuito: Población de R. de Escalada

Mesa 46—Registro Civil. Sarratea y Rodríguez.
" 47—Escuela N.° 16. Roca 360.
" 48—Escuela N.° 16. Roca 360.
" 49—Escuela N.° 34. Vidal 210.
" 50—Escuela N.° 34. Vidal 210.

COLEGIO ELECTORAL BUNGE

Circuito: Cuartel 9

Mesa 51—Escuela N.° 18. Villa Albertina.

DEPARTAMENTO MAGDALENA

COLEGIO ELECTORAL PUEBLO

Circuito: Planta urbana

Mesa 1—Municipalidad. Pueblo.
" 2—Municipalidad. Pueblo.
" 3—Consejo Escolar. Pueblo.
" 4—Escuela N.° 1. Pueblo.
" 5—Escuela Complementaria. Pueblo.
" 6—Escuela Complementaria. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL BAVIO

Circuito: Cuartel 1

Mesa 7—Escuela N.° 16. B. Bavio.
" 8—Escuela N.° 14. Paraje El Pino.
" 9—Escuela N.° 23. Paraje S. Martín.
" 10—Escuela N.° 25. Gutiérrez.

COLEGIO ELECTORAL ARDITI

Circuito: Cuartel 2

Mesa 11—Escuela N.° 10. Estación Arditi.
" 12—Escuela N.° 24. Paraje Cotelli.
" 13—Salón de la Sociedad. Kilómetro 99.

COLEGIO ELECTORAL VIEYTES

Circuito: Cuarteles 4 y 5

Mesa 14—Escuela N.° 11 Paraje La Reforma.
" 15—Salón de la Sociedad. Vieytes.
" 16—Escuela N.° 18. Estación A. Jonte.

COLEGIO ELECTORAL PUNTA PIEDRAS

Circuito: Cuartel 3

Mesa 17—Escuela N.° 15. Verónica.
" 18—Escuela N.° 15. Verónica.

DEPARTAMENTO MARCOS PAZ

COLEGIO ELECTORAL PUEBLO

Circuito: Cuartel 1

Mesa 1—Municipalidad. Pueblo.
" 2—Registro Civil. Pueblo.
" 3—Escuela N.° 1. Pueblo.
" 4—Escuela N.° 5. Pueblo.
" 5—Consejo Escolar. Pueblo.
" 6—Escuela N.° 6. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL VILLARS

Circuito: Cuarteles 3, 4 y 5

Mesa 7—Oficina de Valuación. Pueblo.

Mesa
" 8—Telégrafo de la Provincia. Pueblo.

DEPARTAMENTO MATANZAS

COLEGIO ELECTORAL SAN JUSTO

Circuito: Cuartel 2

Mesa 1—Municipalidad. Pueblo.
" 2—Municipalidad. Pueblo.
" 3—Escuela N.° 1. Pueblo.
" 4—Escuela N.° 1. Pueblo.
" 5—Consejo Escolar. Pueblo.
" 6—Registro Civil. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL RAMOS MEJIA

Circuito: Cuartel 3

Mesa 7—Escuela N.° 3. Ramos Mejía.
" 8—Escuela N.° 3. Ramos Mejía.
" 9—Registro Civil. Ramos Mejía.
" 10—Escuela N.° 7. Ramos Mejía.
" 11—Escuela N.° 7. Ramos Mejía.

COLEGIO ELECTORAL TABLADA

Circuito: Cuarteles 4, 5 y 6

Mesa 12—Escuela N.° 8. Tablada.
" 13—Escuela N.° 8. Tablada.
" 14—Escuela N.° 2. Tapiales.
" 15—Escuela N.° 5. Villa Insuperable.
" 16—Escuela N.° 9. Villa Fábricas.

COLEGIO ELECTORAL GONZALEZ CATAN

Circuito: Cuarteles 1 y 2

Mesa 17—Escuela N.° 11. González Catán.

DEPARTAMENTO MERLO

COLEGIO ELECTORAL PUEBLO

Circuito: Cuarteles 1 y 2

Mesa 1—Municipalidad. Planta Urbana.
" 2—Escuela N.° 1. Planta Urbana.
" 3—Escuela N.° 3. Planta Urbana.
" 4—Telégrafo de la Provincia. Planta Urbana.
" 5—Escuela Nacional. Planta Urbana.
" 6—Consejo Escolar. Planta Urbana.

COLEGIO ELECTORAL LIBERTAD

Circuito: Pueblo Libertad

Mesa 7—Escuela N.° 6. Libertad.

COLEGIO ELECTORAL PONTEVEDRA

Circuito: Cuartel 3

Mesa 8—Escuela N.° 4. Pontevedra.
" 9—Delegación Municipal. Pontevedra.

DEPARTAMENTO MONTES

COLEGIO ELECTORAL PUEBLO

Circuito: Planta Urbana

Mesa 1—Municipalidad. Pueblo.

Circuito: Pueblo

Mesa 2—Municipalidad. Pueblo.

Circuito: Campaña

Mesa 3—Escuela N.° 1. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL CHACRAS

Circuito: Cuartel 1

Mesa 4—Oficina de Valuación. Pueblo.
" 5—Telégrafo de la Provincia. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL LAGUNA FLORES

Circuito: Cuartel 2

Mesa 6—Escuela N.° 4. Cuartel 2.

COLEGIO ELECTORAL GOYENECHE

Circuito: Cuartel 4

Mesa 7—Estación del Ferrocarril. Goyeneche.

COLEGIO ELECTORAL LAS ENCADENADAS

Circuito: Cuarteles 5 y 6

Mesa 8—Escuela N.° 8. Cuartel 6.

COLEGIO ELECTORAL ABBOTT

Circuito: Cuarteles 3 y 7

Mesa 9—Escuela N.° 6. Abbott.

DEPARTAMENTO MORENO

COLEGIO ELECTORAL PUEBLO

Mesa 1—Municipalidad. Pueblo.
" 2—Municipalidad. Pueblo.
" 3—Escuela N.° 1. Pueblo.
" 4—Escuela N.° 3. Pueblo.

COLEGIO CAMPAÑA

Circuito: Cuarteles 3, 4 y 5

Mesa 5—Escuela N.° 4. Pueblo.

DEPARTAMENTO MORON

COLEGIO ELECTORAL CIUDAD

Circuito: Cuartel 1

Mesa 1—Municipalidad. Ciudad.
" 2—Municipalidad. Ciudad.
" 3—Escuela N.° 1. San Martín N.z 104.
" 4—Escuela N.° 1. San Martín N.z 104.
" 5—Consejo Escolar. San Martín N.° 104.
" 6—Consejo Escolar. San Martín N.° 104.
" 7—Escuela N.° 3. Belgrano y Rauch.
" 8—Escuela N.° 3. Belgrano y Rauch.
" 9—Banco de la Nación. Rivadavia y Brandsen.
" 10—Registro Civil. Ciudad.
" 11—Banco de la Provincia. Sarmiento y Brandsen.
" 12—Escuela N.° 4. Humberto Primo y García.
" 13—Escuela N.° 4. Humberto Primo y García.

COLEGIO ELECTORAL HAEDO

Circuito: Cuartel 3

Mesa 14—Escuela N.° 8. Chacabuco y 9 de Julio.
" 15—Escuela N.° 8. Chacabuco y 9 de Julio.
" 16—Escuela N.° 18. Rivadavia y Esmeralda.
" 17—Escuela N.° 18. Rivadavia y Esmeralda.
" 18—Registro Civil. Calle Rivadavia.
" 19—Comisaría de Defensa Agrícola. Unión y 25 de Mayo.

COLEGIO ELECTORAL ITUZAINGO

Circuito: Cuartel 2

Mesa 20—Correo. Ituzaingó.
" 21—Escuela N.° 6. Ituzaingó.

COLEGIO ELECTORAL CASTELAR

Circuito: Cuartel 5

Mesa 22—Escuela N.° 7? Castelar.

COLEGIO ELECTORAL HURLINGHAM

Circuito: Cuartel 4

Mesa 23—Escuela N.° 10. Hurlingham.
" 24—Escuela N.° 10. Hurlingham.

DEPARTAMENTO NAVARRO

COLEGIO ELECTORAL PUEBLO

Circuito: Planta Urbana
Mesa 1—Municipalidad. Pueblo.
" 2—Escuela N.° 1. Pueblo.
" 3—Registro Civil. Pueblo.
" 4—Escuela N.° 21. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL QUINTAS

Circuito: Quintas y Cuartel 1

Mesa 5—Escuela N.° 11. Quintas.
" 6—Escuela N.° 7. Quintas.

COLEGIO ELECTORAL ALTOS VERDES

Circuito: Cuartel 7

Mesa 7—Escuela 14. Cuartel 7.

COLEGIO ELECTORAL MOLL

Circuito: Cuartel 8

Mesa 8—Escuela N.° 19. Villa Moll.
" 9—Escuela N.° 19. Villa Moll.

COLEGIO ELECTORAL LAS MARIANAS

Circuito: Cuartel 6

Mesa 10—Escuela N.° 18. Las Marianas.
" 11—Escuela N.° 11. Las Marianas.

COLEGIO ELECTORAL RINCON NORTE

Circuito: Cuartel 2

Mesa 12—Escuela N.° 10. Cuartel 2.

COLEGIO ELECTORAL ANASAGASTI

Circuito: Cuartel 3

Mesa 13—Escuela 15. Cuartel 3.

COLEGIO ELECTORAL CAÑADA GRANDE

Circuito: Cuartel 5

Mesa 14—Escuela 4. Cuartel 5.

COLEGIO ELECTORAL WILLIAMS

Circuito: Cuartel 4

Mesa 15—Escuela 12. Cuartel 4.

DEPARTAMENTO PILA

COLEGIO ELECTORAL PUEBLO
Circuito: Cuartel 2

Mesa 1—Municipalidad. Pueblo.
" 2—Escuela 2. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL CAMARONES

Circuito: Cuarteles 3, 4 y 7

Mesa 3—Consejo Escolar. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL CASALINS

Circuito: Cuartel 5
Mesa 4—Escuela N.° 4. Pueblo.

Departamento PILAR

COLEGIO ELECTORAL PUEBLO
Circuito: Cuartel 1
Mesa 1—Municipalidad. **Pueblo.**
" **2—Escuela N.° 1. Rivadavia y Buenos Aires.**
Mesa
" 3—Escuela N.° 1. Rivadavia y Buenos Aires.
" 4—Registro Civil. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL EMPALME

Circuito: Cuarteles 2, 3 y 4

Mesa 5—Escuela 10. Manzanares.
" 6—Escuela 10. Manzanares.

COLEGIO ELECTORAL TORO

Circuito: Cuarteles 5 y 6

Mesa 7—Escuela N.° 11. Toro.
" 8—Escuela N.° 11. Toro.

COLEGIO ELECTORAL ESCOBAR

Circuito: Cuartel 12
Mesa 9—Escuela 3. Escobar.
" 10—Escuela 3. Escobar.
" 11—Registro Civil. Escobar.
" 12—Escuela 9. Buenos Aires 612
" 13—Escuela 9. Buenos Aires 612
" 14—Delegación Municipal. Escobar.

COLEGIO ELECTORAL ZELAYA

Circuito: Cuarteles 10 y 11

Mesa 15—Escuela 2. Matheu.
" 16—Oficina de Correos. Matheu.

COLEGIO ELECTORAL GARIN

Circuito: Cuartel 9

Mesa 17—Escuela N.° 13. Garin.

DEPARTAMENTO QUILMES

COLEGIO ELECTORAL CIUDAD

Circuito: Planta Urbana
Mesa 1—Municipalidad. Rivadavia y Sarmiento.
" 2—Municipalidad (Inspección). Calle Sarmiento.
" 3—Biblioteca Pública. Alem y Mitre.
" 4—Consejo Escolar. Sarmiento
" 5—Registro Civil. Mitre, Rivadavia y Alem.
" 6—Escuela 1. Alem, Mitre y Sarmiento.
" 7—Colegio San Luis. Alvear y Alem.
" 8—Escuela Normal. Mitre y Conesa.
" 9—Escuela Normal. Mitre y Conesa.
" 10—Sociedad C. Colombo. Centenario y Alsina.
" 11—Escuela 9. Brandsen y Centenario.
" 12—Escuela 19. 25 de Mayo N.° 465.
" 13—Sociedad Patria Unitá. Mitre y O. de Rosas.
" 14—Escuela N.° 10. Centenario N.° 1240.
" 15—Escuela N.° 10. Centenario N.° 1240.
" 16—Escuela N.° 7. Alberdi y Moreno.
" 17—Escuela Alemana. Moreno y Hto. Primo.
" 18—Escuela N.° 17. Cervecería Argentina y Garibaldi.
" 19—Escuela N.° 28. Uriburu y Brandsen.

COLEGIO ELECTORAL SUBURBIOS

Circuito: Planta Urbana
Mesa 20—Escuela 1. San Lorenzo y Sarmiento.
Circuito: Cuartel 1
Mesa 21—Soc. Artesanos de la Colonia. V. López y Hto. Primo.
" 22—Escuela 16. Conesa y B. Irigoyen.

COLEGIO ELECTORAL BERNAL

Circuito: Cuartel 1
Mesa 23—Escuela Nacional. 25 de Mayo y Cabral.

Circuito: Cuartel 2

Mesa 24—Escuela 6. Belgrano, Independencia y Zeballos.
" 25—Escuela 6. Belgrano, Independencia y Zeballos.
" 26—Registro Civil. Chacabuco y 9 de Julio.
" 27—Escuela N.° 18. Espora y Lavalle.
" 28—Escuela N.° 23. Liniers y Arenales.
" 29—Escuela N.° 23. Liniers y Arenales.

COLEGIO ELECTORAL BERAZATEGUI

Circuito: Cuartel 2

Mesa 30—Escuela 4. Villa España.

Circuito: Cuarteles 4 y 5

Mesa 31—Escuela 2. Berazategui.
" 32—Escuela 2. Berazategui.

COLEGIO ELECTORAL CONCHITA

Circuito: Cuarteles 2 y 7

Mesa 33—Escuela N.° 5. Berazategui, Villa Matilde y Conchita.

COLEGIO ELECTORAL CAÑADA VERDE

Circuito: Cuarteles 3 y 8

Mesa 34—Escuela N.° 13. 12 de Octubre y Quintana.

DEPARTAMENTO RAMALLO

COLEGIO ELECTORAL CIUDAD

Circuito: Cuartel 1
Mesa 1—Municipalidad. Pueblo.
" 2—Escuela N.° 1. Pueblo.
" 3—Escuela N.° 1. Pueblo.
" 4—Escuela N.° 3. Pueblo.
.. 5—Escuela N.° 5. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL E. RAMALLO

Circuito: Cuarteles 3 y 6

Mesa 6—Escuela N.° 6. Ramallo.
" 7—Escuela N.° 7. Ramallo.

COLEGIO ELECTORAL A. SECO

Circuito: Cuarteles 2 y 4
Mesa 8—Escuela N.° 7. Quintas.

COLEGIO ELECTORAL SANCHEZ

Circuito: Cuartel 5

Mesa 9—Escuela N.° 4. Estación Sánchez.

COLEGIO ELECTORAL LAS HERMANAS

Circuito: Cuarteles 7 y 8

Mesa 10—Escuela N.° 15. Campo Mutti, Cuartel 8.

COLEGIO ELECTORAL EL PARAISO

Circuito: Cuarteles 10 al 13
Mesa 11—Escuela Particular. E. Paraiso.
" 12—Escuela Particular El Paraiso.

COLEGIO ELECTORAL PEREZ MILLAN

Circuito: Cuartel 9

Mesa 13—Escuela N.° 16. Pérez Millán.

DEPARTAMENTO ROQUE PEREZ

COLEGIO ELECTORAL PUEBLO
Mesa 1—Municipalidad. **Pueblo.**
" **2—Escuela N.° 1. Pueblo.**
" 3—Escuela N.° 1. Pueblo
" 4—Escuela N.° 2. Pueblo.
" 5—Escuela N.° 3. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL OESTE

Circuito: Cuarteles 2, 3 y 4

Mesa 6—Escuela N.° 5. Campo San José.
" 7—Escuela N.° 5. Campo San José.

COLEGIO ELECTORAL BEGUERIE

Circuito: Cuarteles 5, 6 y 7

Mesa 8—Esculea 7. Beguerie.
" 9—Escuela 3. Estancia Troncones.

COLEGIO ELECTORAL ATUCHA

Circuito: Cuartel 8

Mesa 10—Escuela N.° 9. Campo Mac Cormick.

DEPARTAMENTO SALADILLO

COLEGIO ELECTORAL PLANTA URBANA

Circuito: Cuarteles 1 y 3

Mesa 1—Municipalidad. Planta Urbana.
" 2—Municipalidad. Planta Urbana.
" 3—Despacho Parroquial. Planta Urbana.
" 4—Oficina de Valuaciones. Planta Urbana.
" 5—Telégrafo de la Provincia. Planta Urbana.
" 6—Escuela N.° 1. Planta Urbana.
" 7—Escuela N.° 1. Planta Urbana.
" 8—Escuela N.° 18. Planta Urbana.
" 9—Escuela N.° 18. Planta Urbana.
" 10—Oficina Unión Telefónica. Planta Urbana.
" 11—Banco de la Provincia. Planta Urbana.
" 12—Registro Civil. Planta Urbana.
" 13—Consejo Escolar. Planta Urbana.
" 14—Oficina de Correos. Planta Urbana.

COLEGIO ELECTORAL LAS FLORES

Circuito: Cuarteles 2 y 5
Mesa 15—Escuela 4. Desvío Toledo Cuartel 2.

COLEGIO ELECTORAL CAZON

Circuito: Cuartel 6 (actual)
Mesa 16—Escuela 9. Cazón.

COLEGIO ELECTORAL DEL CARRIL

Circuito: Cuartel 4

Mesa 17—Escuela 8. Estación del Carril.

COLEGIO ELECTORAL ESTHER

Circuito: Cuarteles 7, 8 y 10
Mesa 18—Escuela 10. La Margarita.

COLEGIO ELECTORAL LA BARRANCOSA

Circuito: Cuartel 9
Mesa 19—Escuela 21. La Barrancosa.

DEPARTAMENTO SAN FERNANDO

COLEGIO ELECTORAL ESTACION SAN FERNANDO
Circuito: Cuartel 2
Mesa 1—Escuela 16. Constitución N.° 1688.

Mesa
” 2—Escuela 6. Belgrano 1443.
” 3—Escuela Normal Nacional. Chacabuco 1979.
” 4—Escuela Normal Nacional. Constitución 1337.
” 5—Escuela 5. 9 de Julio 930.
” 6—Escuela Profesional. San Martín 1256.
” 7—Escuela Profesional. San Martín 1246.

COLEGIO ELECTORAL PLAZA MITRE

Circuito: Cuarteles 1, 4 y 8

Mesa 8—Escuela 1. 3 de Febrero número 1073.
” 9—Escuela 1. 3 de Febrero número 1057.
” 10—Escuela 8. Lavalle 610.
” 11—Escuela 8. G. Pintos 1356.

COLEGIO ELECTORAL VICTORIA

Circuito: Cuarteles 5, 6 y 7

Mesa 12—Escuela 9. Constitución número 3155, Victoria.
” 13—Escuela 9. Constitución número 3155, Victoria.
” 14—Oficina de Correos. Féniz N.° 1200, Victoria.
” 15—Oficina Registro Civil. 11 de Septiembre 2799, Victoria.

COLEGIO ELECTORAL RIVADAVIA

Circuito: Cuartel 3

Mesa 15—Biblioteca J. M. Madero. Constitución 622. S. Fernando
” 17—Biblioteca J. M. Madero. J. Pintos 1176. S. Fernando.
” 18—Soc. Bomberos Voluntarios. Constitución 84. S. Fernando.
” 19—Escuela 2. Alsina 269. S. Fernando.
” 20—Escuela 7. Colón N.° 1276. S. Fernando.

COLEGIO ELECTORAL ISLAS

Circuito: Islas

Mesa 21—Escuela 11. Río Paraná Miní.
” 22—Telégrafo de la Provincia. Paraná Miní.
” 23—Ayudantía Marítima. Río Paraná Miní.

DEPARTAMENTO SAN ISIDRO

COLEGIO ELECTORAL PUEBLO

Circuito: Ciudad y Cuartel 1

Mesa 1—Intendencia Municipal. 25 de Mayo 248.
” 2—Casa Municipal. Ituzaingó N.° 87.
” 3—Consejo Deliberante. 25 de Mayo y 9 de Julio.
” 4—Consejo Escolar. Acasuso N.° 185.
” 5—Escuela 1. Ituzaingó.
” 6—Escuela 1. Rivadavia.
” 7—Registro Civil. 9 de Julio.
” 8—Telégrafo de la Provincia. 25 de Mayo y Brown.

COLEGIO ELECTORAL BECAR

Circuito: Cuartel 8

Mesa 9—Escuela 5. Buenos Aires.

COLEGIO ELECTORAL MARTINEZ

Circuito: Cuartel 2

Mesa 10—Escuela N.° 10. Avenida Centenario.
” 11—Escuela N.° 10. Avenida Centenario.
” 12—Escuela N.° 11. Avenida Alvear.

COLEGIO ELECTORAL VILLA ACASUSO

Circuito: Cuartel 2

Mesa 13—Escuela 2. Garibaldi y 1ra. Junta.

Mesa
” 14—Escuela 2. Garibaldi y 1ra. Junta.
” 15—Escuela 1. Ituzaingó.

COLEGIO ELECTORAL SANTA RITA

Circuito: Cuarteles 4 al 7

Mesa 16—Escuela 16. Lomas.
” 17—Escuela 6. Lomas.

DEPARTAMENTO SAN MARTIN

COLEGIO ELECTORAL CIUDAD

Circuito: Ciudad y Cuartel 1

Mesa 1—Municipalidad. San Martín N.° 14.
” 2—Municipalidad. San Martín N.° 14.
” 3—Iglesia Parroquial. San Martín N.° 20.
” 4—Banco de la Provincia. Belgrano y Buenos Aires.
” 5—Escuela 1. Belgrano 311.
” 6—Escuela 1. Belgrano 311.
” 7—Escuela 18. Matheu 357.
” 8—Escuela 18. Matheu 357.
” 9—Telégrafo de la Provincia. Tucumán 21.
” 10—Registro Civil. Matheu 328.
” 11—Registro Civil. Matheu 328.
” 12—Escuela 20. Salta 226.
” 13—Escuela 20. Salta 226.
” 14—Soc. Italiana. Calle Pellegrini.
” 15—Oficina de Valuación. San Lorenzo y Peyrredón.
” 16—Biblioteca Popular. Bmé Mitre y Los Andes.
” 17—Escuela 10. Suipacha y Matheu.
” 18—Escuela 10. Suipacha y Matheu.
” 19—Oficina de Aguas Corrientes. Güemes y Pueyrredón.
” 20—Oficina de Aguas Corrientes. Güemes y Pueyrredón.
” 21—Oficina de Obras Públicas. Pellegrini 23.

COLEGIO ELECTORAL VILLA BALLESTER

Circuito: Ciudad y Cuartel 2

Mesa 22—Teatro Ateneo. San Martín N.° 111.

Circuito: Cuartel 2

Mesa 23—Escuela 3. Pueyrredón y Ballester.
” 24—Escuela 3. Pueyrredón y Ballester.
” 25—Registro Civil. Alvear 256, Villa Ballester.
” 26—Registro Civil. Alvear 256, Villa Ballester.
” 27—Escuela 9. Villa Ballester.
” 28—Escuela 9. Villa Ballester.

COLEGIO ELECTORAL BILLINGHURST

Circuito: Cuartel 3

Mesa 29—Escuela 7. San Martín 554. V. Ballester.
” 30—Escuela 6. Concordia y de la Iglesia (Billinghurst), V. Ballester.
” 31—Escuela 6. Concordia y de la Iglesia (Billinghurst), V. Ballester.

COLEGIO ELECTORAL ESCUELA MILITAR

Circuito: Cuartel 3

Mesa 32—Escuela 16. Calle 25 de Mayo (Villa la Crujía).
” 33—Escuela 19. A. Caseros y Tucumán y V. Furst.

COLEGIO ELECTORAL CASEROS

Circuito: Cuartel 4

Mesa 34—Escuela 8. 3 de Febrero N.° 158.

Mesa
” 35—Escuela 8. 3 de Febrero N.° 158.
” 36—Escuela 17. La Plata y Rosario (Santos Lugares).
” 37—Escuela 17. La Plata y Rosario (Santos Lugares).
” 38—Juzgado de Paz. 3 de Febrero y Uruguay (Caseros).
” 39—Escuela Normal 85. Rivadavia y Sarmiento.

COLEGIO ELECTORAL LINCH

Circuito: Cuartel 5

Mesa 40—Escuela 12. Calle Beazley, V. Linch.
” 41—Escuela 12. Calle Beazley, V. Linch.
” 42—Escuela N.° 22. Calle del Paraíso, V. Lacroze.
” 43—Escuela N.° 22. Calle del Paraíso, V. Lacroze.
” 44—Oficina de Correos. Guido Spano y Cuenca.

COLEGIO ELECTORAL CIUDADELA

Circuito: Cuartel 6

Mesa 45—Escuela 5. Santa Marina y Moreno (Ciudadela).
” 46—Escuela 5. Santa Marina y Moreno (Ciudadela).
” 47—Escuela 31. Calle Ciudadela
” 48—Escuela 31. Calle Ciudadela.

DEPARTAMENTO SAN NICOLAS

COLEGIO ELECTORAL CIUDAD

Circuito: Ciudad

Mesa 1—Municipalidad. Pellegrini y Rivadavia.
” 2—Municipalidad. Pellegrini y Rivadavia.
” 3—Colegio Nacional. Guardia Nacional N.° 63.
” 4—Tribunales. Guardia Nacional y Mitre.
” 5—Escuela N.° 1. Francia 88.
” 6—Escuela N.° 1. Francia 88.
” 7—Aduana. Guardia Nacional y Belgrano.
” 8—Registro Civil Sec. 1ra. Nación N.° 115.
” 9—Registro Civil Sec. 2da. Mitre N.° 258.
” 10—Teatro Municipal. Pellegrini y Rivadavia.
” 11—Escuela 2. Garibaldi 321.
” 12—Escuela 2. Garibaldi 321.
” 13—Banco de la Provincia. Mitre y Rincón.
” 14—Escuela 4. Bs. Aares 172.
” 15—Escuela 4. Bs. Aires 172.
” 16—Cárcel Pública. Bs. Aires, Pringles y Tucumán.
” 17—Banco de la Nación. Belgrano y Sarmiento.
” 18—Escuela 6. Nación 482.
” 19—Escuela Normal 56. Pellegrini y Avda. Morteo.
” 20—Escuela Normal Nacional. Sarmiento N.° 146.
” 21—Escuela Normal Nacional. Lavalle N.° 119.
” 22—Telégrafo de la Provincia. Pellegrini 152.

COLEGIO ELECTORAL RINCON NORTE

Circuito: Cuartel 1

Mesa 23—Escuela 5. Puerto y B. Moreno.
” 24—Escuela N.° 5. Puerto y B. Moreno.

COLEGIO ELECTORAL CAMPOS SALLES

Circuito: Cuartel 9

Mesa 25—Escuela N.° 8. Estación Campos Salles.

COLEGIO ELECTORAL ROJO

Circuito: Cuarteles 2, 8 y 10

Mesa 26—Escuela N.° 13. Estación Rojo.
” 27—Escuela N.° 13. Estación Rojo.

Mesa
” 28—Oficina de Correos. Estación Rojo.

COLEGIO ELECTORAL EREZCANO

Circuito: Cuarteles 3, 4 y 7

Mesa 29—Escuela N.° 25. Erezcano.

COLEGIO ELECTORAL CONESA

Circuito: Cuarteles 5 y 6

Mesa 30—Escuela N.° 14. Conesa.
” 31—Escuela Nacional Láinez. Conesa.

DEPARTAMENTO SAN PEDRO

COLEGIO ELECTORAL PLANTA URBANA

Circuito: Ciudad

Mesa 1—Municipalidad. San Pedro.
” 2—Municipalidad. San Pedro.
” 3—Escuela Normal. San Pedro.
” 4—Escuela Normal San Pedro.
” 5—Registro Civil. San Pedro.
” 6—Escuela N.° 1. San Pedro.
” 7—Escuela N.° 1. San Pedro.

COLEGIO ELECTORAL SUBURBIOS

Circuito: Cuartel N.o 1

Mesa 8—Escuela N.° 5. San Pedro.
” 9—Escuela N.° 5. San Pedro.
” 10—Escuela N.° 6. San Pedro.

COLEGIO ELECTORAL KILOMETRO 178

Circuito: Cuarteles 2, 3, 5 y 6

Mesa 11—Escuela N.° 6. San Pedro.
” 12—Escuela N.° 7. San Pedro.
” 13—Escuela N.° 7. San Pedro.

COLEGIO ELECTORAL ESTACION TALA

Circuito: Cuartel 4

Mesa 14—Escuela N.° 12. Estación Río Tala.
” 15—Escuela N.° 25. Estación Río Tala.

COLEGIO ELECTORAL CASTRO

Circuito: Cuarteles 7 y 8

Mesa 16—Escuela 15. Puerto Obligado.
” 17—Escuela 15. Puerto Obligado.

COLEGIO ELECTORAL VILLA SARITA

Circuito: Cuarteles 9, 12, 13 y 14

Mesa 18—Escuela 20. Villa Sarita.

COLEGIO ELECTORAL LAS FLORES

Circuito: Cuarteles 10, 11, 16, 17 y 20

Mesa 19—Escuela 9. Las Flores.

COLEGIO ELECTORAL SANTA LUCIA

Circuito: Cuarteles 15, 18, 19 y 21

Mesa 20—Escuela 22. Santa Lucía.
” 21—Escuela 26. Santa Lucía.

DEPARTAMENTO SAN VICENTE

COLEGIO ELECTORAL PUEBLO

Circuito: Cuarteles 7, 2, 4 y 7

Mesa 1—Municipalidad. Planta Urbana.

Mesa
" 2—Escuela 1. Planta Urbana.
" 3—Telégrafo de la Provincia. Planta Urbana.
" Oficina de Valuaciones. Planta Urbana.

COLEGIO ELECTORAL ESTACION

Circuito: Cuartel 8

Mesa 5—Escuela 9. Estación San Vicente.
" 6—Escuela 9. Estación San Vicente.

COLEGIO ELECTORAL DOMSELLAR

Circuito: Cuartel 3

Mesa 7—Escuela 4. Domsellar.

COLEGIO ELECTORAL SAN BOROMBOM

Circuito: Cuarteles 5 y 6

Mesa 8—Escuela 7. San Borombóm.

DEPARTAMENTO VICENTE LOPEZ

COLEGIO ELECTORAL OLIVOS

Circuito: Pueblo y Cuartel 1

Mesa 1—Municipalidad. Avda. Maipú, Corrientes y Entre Ríos.
" 2—Municipalidad. Avda. Maipú, Corrientes y Entre Ríos.
" 3—Escuela 1. Calle Maipú.
" 4—Escuela 1. Córdoba 2424.
" 5—Escuela 2. M. Pelliza 1358.
" 6—Escuela 2. M. Pelliza 1358.
" 7—Oficina de Correos. H. Gutiérrez 1345.
" 8—Despacho Parroquial.
" 9—Telégrafo de la Provincia. Maipú 2660.

COLEGIO ELECTORAL FLORIDA

Circuito: Cuarteles 2.° a 5.°

Mesa 10—Escuela 10. Libertad 1910.
" 11—Escuela 5. Bme. Mitre 1490.
" 12—Escuela 9. Gral Urquiza 2556.
" 13—Escuela 9. Gral. Urquiza 2556.
" 14—Oficina de Correos. Diego de la Riva y San Martín.

DEPARTAMENTO ZARATE

Colegio Electoral Ciudad. — Circuito: Cuartel 1.°

Mesa 1—Municipalidad. Ciudad.
" 2—Municipalidad. Ciudad.
" 3—Escuela 1. Ciudad.
" 4—Escuela 1. Ciudad.
" 5—Escuela 4. Ciudad.
" 6—Escuela 4. Ciudad.
" 7—Escuela 5. Ciudad.
" 8—Escuela 5. Ciudad.
" 9—Escuela 7. Ciudad.
" 10—Telégrafo de la Provincia. Ciudad.
" 11—Escuela 2. Ciudad.
" 12—Banco de la Nación. Ciudad.
" 13—Oficina de Valuaciones. Ciudad.

COLEGIO ELECTORAL VILLA FOX

Circuito: Cuartel 2.°

Mesa 14—Escuela 6. Villa Fox.
" 15—Escuela 6. Villa Fox.
" 16—Escuela 21. Villa Florida.
" 17—Escuela 21. Villa Florida.

COLEGIO ELECTORAL VILLA MASSONI

Circuito: Cuartel 3.°

Mesa 18—Escuela 15. Camino del Cementerio.
" 19—Escuela 15. Camino del Cementerio.

COLEGIO ELECTORAL LAS PALMAS

Circuito: Parte de Cuartel 5.°

Mesa 20—Escuela 17. Las Palmas.

COLEGIO ELECTORAL TATU

Circuito: Cuartel 4.°

Mesa 21—Escuela 16. El Tatú.

COLEGIO ELECTORAL LIMA

Circuito: Cuartel 5.°

Mesa 22—Oficina de Correos. Lima.
" 23—Escuela 9. Lima.
" 24—Escuela 9. Lima.
" 25—Escuela 9. Lima.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Ubicación y circuito de las mesas receptoras de votos para las elecciones que tendrán lugar en el Distrito Electoral de la Provincia de Buenos Aires, (Sección Bahía Blanca), el día 7 de Marzo próximo.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1926.

En uso de la facultad conferida por el Art. 24 de la Ley 8871,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.° Fíjase la siguiente ubicación y circuito de las mesas receptoras de votos para las elecciones que tendrán lugar en el Distrito Electoral de la Provincia de Buenos Aires (Sección Bahía Blanca) el día 7 de Marzo próximo.

DEPARTAMENTO ADOLFO ALSINA

COLEGIO ELECTORAL ADOLFO ALSINA

Circuito Planta Urbana y Cuartel 1.°

Mesa 1—Municipalidad.
" 2—Juzgado de Paz.
" 3—Escuela N.° 1.
" 4—Registro Civil.
" 5—Iglesia Parroquial.

Circuito Cuartel 5.°

Mesa 6—Oficina Correos de Carhué.

Circuito Cuarteles 3.° y 2.°

Mesa 7—Telégrafo de la Provincia.
" 8 y bis—Escuela N.° 6.

Circuito Cuartel 6.°

Mesa 9—Registro Civil. Villa Maza.
" 10—Delegación Municipal. Villa Maza.
" 11—Juzgado de Paz. Villa Maza
" 12—Escuela Provincial. Villa Maza.
" 13—Escuela Provincial. Villa Maza.

Circuito Cuartel 4.°

Mesa 14—Escuela Fiscal. Estación Rivera.

Circuito Cuarteles 8 y 9

Mesa 15—Colonia San Miguel.

DEPARTAMENTO AYACUCHO

COLEGIO ELECTORAL AYACUCHO

Circuito. Planta Urbana

Mesa 1—Municipalidad.
" 2—Colegio N.° 2.
" 3—Colegio N.° 3.
" 4—Colegio N.° 4.
" 5—Colegio N.° 5.
" 6—Colegio N.° 6.
" 7—Colegio N.° 7.
" 8—Iglesia Parroquial.

Circuito Cuartel 1.°

Mesa 9 bis—Municipalidad.

Circuito Cuartel 2.°

Mesa 10—Registro Civil.

Circuito Cuarteles 2.° y 3.°

Mesa 11 bis—Escuela N.° 25.

Circuito Cuartel 5.°

Mesa 12 bis—Estación San Ignacio.

Circuito Cuartel 4.°

Mesa 13—Alcaldía.

Circuito Cuarteles 6, 18, 16 y 17

Mesa 14—Escuela N.° 9.

Circuito Cuartel 7.°

Mesa 15—Estación Fair.

Circuito Cuarteles 8 y 9

Mesa 16 - y bis—Alcaldía del Cuartel 9.

Circuito Cuartel 15

Mesa 17—Escuela N.° 18.

Circuito Cuarteles 14 y 13

Mesa 18 y bis—Escuela N.° 20.

Circuito Cuartel 10

Mesa 19 y bis—Escuela N.° 16.

Circuito Cuarteles 12 y 11

Mesa 20—Escuela N.° 15.

DEPARTAMENTO AZUL

COLEGIO ELECTORAL AZUL

Circuito. Planta Urbana

Mesa 1—Municipalidad.
" 2—Municipalidad.
" 3—Colegio Nacional.
" 4—Colegio Nacional.
" 5—Escuela N.° 2.
" 6—Escuela N.° 2.
" 7—Escuela N.° 3.
" 8—Escuela N.° 3.
" 9—Escuela N.° 12.
" 10—Escuela N.° 12.
" 11—Escuela N.° 17.
" 12—Escuela. N.° 17.
" 13—Oficina Cementerio Central
" 14—Oficina Cementerio Central.
" 15—Oficina Impuestos Internos.
" 16—Oficina Impuestos Internos.
" 17—Escuela N.° 1.
" 18—Escuela N.° 1.
" 19—Escuela N.° 19.
" 20—Escuela N.° 19.
" 21—Registro Civil (1.ª Sección).
" 22—Registro Civil (2.ª Sección)

Circuito Planta Urbana y Cuartel 1.

Mesa 23—Escuela Normal.

Circuito Cuartel 1.°

Mesa 24—Escuela Normal.

Circuito Cuartel 1.

Mesa 25—Iglesia Parroquial.

Circuito Cuartel 2.

Mesa 26—Juzgado de Paz.

Circuito Cuarteles 5.° y 2.°

Mesa 27—Escuela N.° 16. La Colorada

Circuito Cuarteles 5.° y 3.°

Mesa 28—Escuela N.° 30. Campa Azpiros.
Mesa 29—Escuela N.° 8. La Colorada.

Circuito Cuarteles 4.° y 6.°

Mesa 30—Escuela N.° 8. La Colorada.

Circuito Cuarteles 5.° y 3.°

Mesa 31 y bis—Escuela Lainez. Campos Azpiros.

Circuito Cuarteles 9 y 12

Mesa 32—

Circuito Cuarteles 11 y 10

Mesa 33—

Circuito Cuarteles 7.° y 8.°

Mesa 34 y bis—Escuela N.° 8. Chillar.

Circuito Cuarteles 9 y 12

Mesa 35—Echeparro. Est. Las Casuarinas.

Circuito Cuarteles 11 y 10

Mesa 36—Escuela N.° 4. La Chumbeada. La Chumbeada.

Circuito Cuarteles 14, 15 y 13

Mesa 37—Escuela N.° 5. Parish.

Circuito Cuarteles 19, 16 y 17

Mesa 38 y bis—Iglesia Cachari.

Circuito Cuartel 18

Mesa 39—Juzgado de Paz. Cacharí.
" 40—Registro Civil. Cacharí.
" 41—Escuela N.° 23. Cacharí.
" 42—Escuela N.° 23. Cacharí.
" 43—Delegación Municipal. Cacharí.
" 44—
" 45—

DEPARTAMENTO BAHIA BLANCA

PRIMERA SECCION

Circuito. Cuartel 3.°

Mesa 1—Palacio Municipal.
" 2—Palacio Municipal.
" 3—Registro Civil. 1.ª Sección.
" 4—Escuela Normal Mixta.
" 5—Escuela Normal Mixta.
" 6—Oficina Impuestos Internos.
" 7—Oficina Impuestos Internos.
" 8—Escuela N.° 1.
" 9—Escuela N.° 1.
" 10—Escuela N.° 6.

Circuito. Cuartel 2.°

Mesa 11—Escuela N.° 4.
" 12—Escuela N.° 5.
" 13—Escuela. N.° 5.
" 14—Escuela N.° 18.
" 15—Escuela N.° 18.
" 16—Escuela N.° 34.

Circuito. Cuarteles 2, 10 y 12

Mesa 17 y bis—Escuela N.° 34.

Circuito Cuartel 2.°

Mesa 18—Escuela Nacional N.° 76. Villa Mitre.
" 19—Escuela Nacional N.° 76. Villa Mitre.
" 20—Escuela Nacional N.° 7. Villa Mitre.
" 21—Escuela Provincial N.° 7. Villa Mitre.
" 22—Escuela Provincial N.° 9. Villa Mitre.
" 23—Escuela Provincial N.° 9. Villa Mitre.
" 24—Escuela Provincial N.° 16. Villa Mitre.
" 25—Escuela Provincial N.° 16. Villa Mitre.
" 26 bis—Escuela Provincial N.° 12. Villa Mitre.

Circuito Cabildo

Mesa 27—Delegación Municipal. Cabildo.
" 28—Registro Civil. Cabildo.
" 29—Escuela N.° 19. Cabildo.

Delegación Municipal. (Mesa 30). Cabildo.

Mesa 31—Delegación Municipal. Cabildo.

Circuito Punta Alta

Mesa 32—Oficina de Rentas. Humberto 1.° 307.
" 33—Oficina Rentas. Humberto 1.° 307.
" 34—Escuela N.° 8. Humberto 1.° 349.
" 35—Escuela N.° 8. Humberto 1.° 349.
" 36—Escuela N.° 20. Punta Alta.
" 37—Escuela N.° 20. Punta Alta.
" 38—Escuela Nacional N.° 99. 25 de Mayo 347.
" 39 y bis—Escuela Nacional N.° 1. Puerto Belgrano.

SEGUNDA SECCION

Circuito Cuartel 1.°

Mesa 1—Registro Civil 2.ª Sección.
" 2—Oficina de Rentas. Mitre 461.
" 3—Telégrafo Provincial. Buenos Aires 215.
" 4—Bolsa del Trabajo. Tomba 567.
" 5—Delegación Municipal. Vieytes 567.
" 6—Colegio Nacional. Sarmiento 40.
" 7—Colegio Nacional. Sarmiento 46.
" 8—Escuela Nacional de Comercio. Rondeau 25.
" 9—Escuela Nacional de Comercio. Rondeau 25.
" 10—Escuela N.° 2. Vieytes y Moreno.
" 11—Escuela N.° 2. Vieytes y Moreno.
" 12—Escuela N.° 2 (Anexo) Moreno 130.
" 13—Escuela N.° 2. (Anexo) Moreno 130.
" 14—Escuela N.° 3. Viamonte 438.
" 15—Escuela N.° 3. Viamonte 438.
" 16—Escuela N.° 6. Blandengues 25.
" 17—Escuela N.° 6—Blandengues 25.
" 18—Escuela N.° 7. 19 de Mayo 345.
" 19—Escuela N.° 11. Almafuerte 134.

Circuito Cuartel 4.°

Mesa 20—Escuela N.° 17. Zapiola 1001.
" 21—Escuela N.° 22. Almafuerte 1064.

Circuito Cuatreros

Mesa 22 y bis—Escuela N.° 10. Cuatreros.

Circuito Ing. White

Mesa 23—Delegación Municipal. Ing. White.
" 24—Registro Civil. Ing. White.
" 25—Escuela N.° 13. Ing. White.
" 26—Escuela N.° 15. Ing. White.
" 27—Escuela N.° 21. Ing. White.
" 28 y bis—Escuela Nacional N.° 116. Ing. White.

DEPARTAMENTO BALCARCE

COLEGIO ELECTORAL BALCARCE

Circuito Planta Urbana

Mesa 1—Municipalidad.
" 2—Consejo Escolar.
" 3—Iglesia Parroquial.
" 4—Escuela N.° 6.
" 5—Escuela N.° 1.
" 6—Escuela N.° 2.
" 7—Escuela N.° 3.
" 8—Casa Presidente de Comicio.
" 9—Escuela N.° 2.
" 10—Escuela N.° 4.

Circuito Planta Urbana Cuartel 1.

Mesa 11—Escuela N.° 5.

Circuito Cuartel 1.°

Mesa 12—Municipalidad.
" 13—Escuela N.° 4.
" 14—Escuela N.° 3.
" 15 y bis—Escuela N.° 1.

Circuito Cuarteles 2.° y 10

Mesa 16 y bis—Registro Civil.

Circuito Cuartel 3.°

Mesa 17 y bis—Escuela Rural N.° 2.

Circuito Cuarteles 4.° y 5.°

Mesa 18—Escuela Rural N.° 13.

Cicuito Cuartel 9.°

Mesa 19—Escuela N.° 15.
" 20—Escuela N.° 15.

Circuito Cuartel 6.°

Mesa 21—Escuela N.° 15.
" 22—Telégrafo de la Provincia.

Circuito Cuarteles 7.° 8.° y 13
Mesa 23 y bis—Estación Ramos Otero.

DEPARTAMENTO CASEROS

COLEGIO ELECTORAL CASEROS

Circuito Cuartel 1.°

Mesa 1—Municipalidad.
" 2—Juzgado de Paz.
" 3—Escuela N.° 1.
" 4—Registro Civil.
" 5—Telégrafo de la Provincia.

Circuito Cuarteles 1.° y 10

Mesa 6—Iglesia Parroquial.

Circuito Cuarteles 10 y 4.°

Mesa 7—Alcaldía. Cuartel 4.°

Circuito Cuarteles 4.°, 5.° y 10

Mesa 8 y bis—Escuela Local. Est. La Larga.

Circuito Cuarteles 2.° y 3.°

Mesa 9—Oficina de Correos.

Circuito Cuarteles 6.° 7.° y 8.°
Mesa 10—Delegación Municipal. Est. Salazar.

Circuito Cuarteles 8.°, 9.° y 11
Mesa 11 y bis—Delegación Municipal. Est. Salazar.

DEPARTAMENTO CORONEL DORREGO

COLEGIO ELECTORAL CORONEL DORREGO

Circuito Planta Urbana

Mesa 1—Escuela N.° 1.

Circuito Planta Urbana y Cuartel 1.°

Mesa 2—Intendencia Municipal.

Circuito Cuartel 1.°

Mesa 3—Escuela N.° 1.
" 4—Escuela N.° 1.

Circuito Cuarteles 1.° y 3.°
Mesa 5—Intendencia Municipal.

Circuito Cuarteles 4.° y 5.°

Mesa 6 y bis—Escuela N.° 7.

Circuito Cuarteles 2.° 11 y 10

Mesa 7—Registro Civil.

Circuito Cuartel 13

Mesa 8—Escuela N.° 12. Localidad.
" 8 bis—Escuela N.° 12. Localidad.
" 9—Escuela N.° 8. Localidad.

Circuito Cuarteles 13 y 12

Mesa 10—Escuela N.° 9. Oriente.

Circuito Cuarteles 9.° y 8.°

Mesa 11 y bis— Delegación Municipal Oriente.

Circuito Cuartel 9.°

Mesa 12—Sección Consejo Deliberante Oriente.

Circuito Cuarteles 9.° y 8.°
Mesa 13—Oficina Telégrafo de la Provincia. Oriente.

Circuito Cuarteles 14 y 15

Mesa 14—Escuela N.° 5. Est. Irene.

Circuito Cuarteles 15 y 16

Mesa 15—Escuela N.° 2. Est. Aparicio.

DEPARTAMENTO CORONEL PRINGLES

COLEGIO ELECTORAL CORONEL PRINGLES

Circuito Planta Urbana

Mesa 1—Municipalidad.
" 2—Juzgado de Paz.
" 3—Iglesia Parroquial.
" 4—Escuela N.° 1.
" 5—Escuela N.° 2.
" 6—Oficina de Correos.
" 7—Oficina de Avaluación.
" 8—Registro Civil.
" 9—Registro Civil.
" 10—Telégrafos de la Provincia.
" 11—Escuela N.° 6.

Circuito Cuartel 1.° y Planta Urbana

Mesa 12—Escuela Rural N.° 4.

Circuito Cuartel 1.°

Mesa 13—Escuela Rural N.° 4.
" 14—Escuela N.° 6.

Circuito Cuartel 8.°

Mesa 15—La Irmita.

Circuito Cuarteles 4.° y 2.°

Mesa 16—Estancia La Espadaña.

Circuito Cuarteles 9.° y 7.°

Mesa 17 y bis—Estación El Pensamiento.

Circuito Cuarteles 5.°, 6.° y 3.°
Mesa 18 y bis—Casa Presidente de Comicio.

Circuito Cuarteles 12, 11, 10, 13, 14, y 15

Mesa 19 y bis—Estación Pillahuinco.

DEPARTAMENTO CORONEL SUAREZ

COLEGIO ELECTORAL CORONEL SUAREZ

Circuito Planta Urbana

Mesa 1—Iglesia Parroquial.
" 2—Municipalidad.
" 3—Consejo Escolar.
" 4—Escuela N.° 9.
" 5—Municipalidad.
" 6—Juzgado de Paz.

Circuito Planta Urbana y Cuartel 1.°

Mesa 7—Registro Civil.
" 8—Escuela N.° 2.
" 9—Escuela N.° 7.
" 10—Escuela N.° 12.
" 11—Escuela N.° 12.
" 12—Escuela N.° 9.
" 13—Escuela N.° 2.

Circuito Cuarteles 9.° 7.° y 8.°
Mesa 14—Escuela N.° 11.

Circuito Cuarteles 5.° 6.° y 7.°

Mesa 15—Oficina de Correos.

Circuito Cuartel 3.°

Mesa 16 y bis—Escuela N.° 8. Huanguelén.
" 17—Escuela N.° 8. Huanguelén.
" 18—Registro Civil.
" 19—Escuela N.° 8.

Circuito Cuarteles 2. y 4.°

Mesa 20—Registro Civil.
" 21 y bis—Escuela N.° 1.

DEPARTAMENTO DOLORES

COLEGIO ELECTORAL DOLORES

Circuito Planta Urbana y Cuarteles 1.° a 8.°

Mesa 1—Escuela Normal.
" 2—Escuela Normal.
" 3—Colegio Nacional.
" 4—Colegio Nacional.
" 5—Municipalidad.
" 6—Municipalidad.
" 7—Oficina de Correos.
" 8—Oficina de Correos.
" 9—Escuela N.° 1.
" 10—Escuela N.° 1.
" 11—Escuela N.° 2.
" 12—Escuela N.° 2.
" 13—Registro Civil.
" 14—Registro Civil.
" 15—Juzgado de Paz.
" 16—Escuela Nacional Láinez.
" 17—Valuación.

Circuito Cuarteles 9.° y 10

Mesa 18—Escuela N.° 9.

Circuito Cuarteles 10 y 11

Mesa 19—Tribunales.

Circuito Cuarteles 11 y 12

Mesa 20—Escuela N.° 5.

Circuito Cuarteles 13 y 14
Mesa 21—Tribunales.

Circuito Cuartel 15
Mesa 22—Tribunales.

Circuito Cuarteles 13, 14, 15 y 19
Mesa 23—Escuela N.° 10.

DEPARTAMENTO GENERAL ALVARADO

COLEGIO ELECTORAL GENERAL ALVARADO

Circuito Cuartel 1.°

Mesa 1—Casa Municipal.
" 2—Escuela N.° 1.
" 3—Escuela N.° 4.
" 4—Registro Civil.

Circuito Cuartel 2.°

Mesa 5—Escuela N.° 7. Dionisia.

Circuito Cuarteles 2 y 4.°

Mesa 6—Registro Civil. Dionisia.

Circuito Cuarteles 4.° y 5.°

Mesa 7—Escuela N.° 5.

Circuito Cuarteles 3.° y 6.°
Mesa 8—Escuela N.° 5.

DEPARTAMENTO GENERAL GUIDO

COLEGIO ELECTORAL GENERAL GUIDO

Circuito Cuartel 1.°

Mesa 1—Municipalidad.
" 2—Juzgado de Paz.

Circuito Cuarteles 1.° 2.° y 6.°

Mesa 3—Registro Civil.

Circuito Cuartel 3.°

Mesa 4—Delegación Municipal. Labardén.
" 5—Escuela Provincial. Labardén.

Circuito Cuarteles 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10 y 11

Mesa 6 y bis—Iglesia Parroquial.

DEPARTAMENTO GENERAL LAMADRID

COLEGIO ELECTORAL GENERAL LAMADRID

Circuito Planta Urbana

Mesa 1—Municipalidad.
" 2—Juzgado de Paz.
" 3—Consejo Escolar.

Circuito Planta Urbana y Cuartel 1.°

Mesa 4—Colegio N.° 1.

Circuito Cuartel 1.°

Mesa 5—Colegio N.° 2.
" 6—Colegio N.° 7.
" 7—Oficina de Rentas.

Circuito Cuarteles 1.° y 2.°

Mesa 8 y bis—Registro Civil.

Circuito Cuartel 13

Mesa 9—Oficina de Correos y Telégrafos. Las Martinetas.

Circuito Cuarteles 13 y 14

Mesa 10—Colegio N.° 5. Las Martinetas.

Circuito Cuarteles 14, 12 y 16

Mesa 11—Delegación Municipal. Las Martinetas.

Circuito Cuartel 10

Mesa 12—Escuela N.° 4. Libano.

Circuito Cuarteles 10, 8, 9, y 11

Mesa 13 y bis—Estación F. C. Libano.
" 14—Escuela N.° 3. La Colina.

Circuito Cuartel 7.°

Mesa 15 y bis—Delegación Municipal. La Colina.
" 16—Telégrafo de la Provincia. General Lamadrid.

Circuito Cuarteles 3.° y 5.°

Mesa 17 y bis—Oficina de Correos y Telégrafos. General Lamadrid.

DEPARTAMENTO GENERAL MADARIAGA

COLEGIO ELECTORAL GENERAL MADARIAGA

Circuito Planta Urbana y Cuartel 1.°

Mesa 1—Municipalidad.
" 2—Juzgado de Paz.
" 3—Oficina de Correos.
" 4—Telégrafo de la Provincia.
" 5—Consejo Escolar.
" 6—Colegio N.° 1.
" 7—Colegio N.° 2.
" 8—Escuela N.° 104.
" 9—Registro Civil.
" 10 y bis—Municipalidad.

Circuito Cuarteles 2.° y 3.°

Mesa 11—Escuela Nacional N.° 104.

Circuito Cuartel 4.°

Mesa 12—Escuela N.° 3.

Circuito Cuartel 5.°

Mesa 13 y bis—Escuela N.° 5. Las Tunas.

DEPARTAMENTO GONZALEZ CHAVES

COLEGIO ELECTORAL GONZALEZ CHAVES

Circuito Cuarteles 1.° y 2.°

Mesa 1—Iglesia Parroquial.
" 2—Registro Civil.
" 3—Escuela N.° 1.
" 4—Escuela N.° 3.
" 5—Oficina de Correos.
" 6—Telégrafo de la Provincia.
" 7—Municipalidad.
" 8 y bis—Escuela Láinez.

Circuito Cuartel 3.°

Mesa 9—Estancia San Lorenzo.

Circuito Cuarteles 5.° 4.° y 9.°

Mesa 10 y bis—Establecimiento Santa María. Campo de Camet.

Circuito Cuarteles 6.° 8.° y 7.°

Mesa 11—Estación F. C. Sud.

Circuito Cuarteles 10 y 11

Mesa 12—Escuela N.° 4. Est. de la Garma.

Circuito Cuarteles 12, 13, 14 y 11

Mesa 13—Escuela N.° 4. Est. de la Garma.

DEPARTAMENTO GENERAL PUEYRREDON

COLEGIO ELECTORAL GENERAL PUEYRREDON

Circuito Planta Urbana

Mesa 1—Escuela N.° 1.
" 2—Escuela N.° 3.
" 3—Escuela N.° 5.
" 4—Rambla La Perla.
" 5—Rambla Bristol.
" 6—Teatro Odeón.
" 7—Teatro Colón.
" 8—Oficina de Correos.
" 9—Juzgado de Paz.
" 10—Municipalidad.
" 11—Iglesia San Pedro.
" 12—Colegio Nacional.
" 13—Escuela N.° 10.
" 14—Escuela N.° 14.
" 15—Municipalidad.
" 16—Valuación.
" 17—Municipalidad.
" 18—Escuela Nacional N.° 165.
" 19—Escuela Nacional N.° 165.

Circuito Cuartel 1.°

Mesa 20—Registro Civil.
" 21—Telégrafo Provincial.
" 22—Colegio Nacional.
" 23—Oficina Obras Sanitarias.

Circuito Cuarteles 1.° y 2.°

Mesa 24—Escuela N.° 6.

Circuito Cuarteles 2.° y 3.°

Mesa 25—Escuela N.° 6.

Circuito Cuarteles 4.° y 5.°

Mesa 26 y bis—Escuela N.° 6. Chapadmalal.

DEPARTAMENTO GUAMINI

COLEGIO ELECTORAL GUAMINI

Circuito Planta Urbana

Mesa 1—Municipalidad.
" 2—Oficina de Correos.

Circuito Planta Urbana y Cuartel 1.°

Mesa 3—Escuela N.° 1.

Circuito Cuartel 1.°

Mesa 4 y bis—Escuela N.° 1.

Circuito Cuarteles 6. y 7.°

Mesa 5—Escuela N.° 5.

Circuito Cuartel 2.°

Mesa 6—Juzgado de Paz.

Circuito Cuarteles 4, 5, 8 y 2.°

Mesa 7 y bis—Escuela Provincial N.° 2. Bonifacio.

Circuito Cuartel 3.°

Mesa 8—Delegación Municipal. Cabás.

Circuito Cuartel 9.

Mesa 9 y bis—Escuela N.° 2. Bonifacio.

DEPARTAMENTO JUAREZ

COLEGIO ELECTORAL JUAREZ

Circuito Planta Urbana

Mesa 1—Municipalidad.
" 2—Escuela N.° 2.
" 3—Escuela N.° 1.
" 4—Escuela N.° 3.
" 5—Registro Civil.
" 6—Juzgado de Paz.
" 7—Escuela N.° 2.
" 8—Municipalidad.
" 9—Escuela N.° 1.

Circuito Cuartel 1.°

Mesa 10—Escuela Calle Centenario.
" 11—Valuación.

Circuito Cuartel 3.°

Mesa 12—Escuela N.° 11.

Circuito Cuarteles 3, 4, y 17

Mesa 13—Escuela N.° 6.

Circuito Cuarteles 2, y 6.

Mesa 14 y bis—Escuela N.° 7. Est. T. Uriburu.

Circuito Cuartel 5.°

Mesa 15 y bis—Escuela N.° 8. Est. T. Uriburu.

Circuito Cuarteles 7, 8, 9, y 16

Mesa 16—Estancia El Socorro D. R. Bunge.

Circuito Cuarteles 10, 12, 13, 14, 15 y 16

Mesa 17—Escuela Rural N.° 5.

DEPARTAMENTO LAPRIDA

COLEGIO ELECTORAL LAPRIDA

Circuito Cuartel 1.°

Mesa 1—Municipalidad.
" 2—Juzgado de Paz.
" 3—Oficina de Correos.
" 4—Telégrafo de la Provincia.
" 5—Escuela N.° 1.
" 6—Iglesia Parroquial.
" 7—Registro Civil.

Circuito Cuarteles 2.° y 3.°

Mesa 8—Est. Paraguil.

Circuito Cuarteles 4.° y 5.°

Mesa 9—Est. Los Hermanos.

Circuito Cuartel 6.°

Mesa 10—Est. Voluntad.

Circuito Cuartel 7.°

Mesa 11 y bis—Est. Santa Elena.

Circuito Cuarteles 8, 9, 10 y 11

Mesa 12—Establecimiento República.

Circuito Cuarteles 12, 13, 15, y 18

Mesa 13 y bis—Escuela N.° 2.

DEPARTAMENTO LAS FLORES

COLEGIO ELECTORAL LAS FLORES

Circuito Planta Urbana

Mesa 1—Escuela N.° 1 calle Rivadavia.
" 2—Iglesia Parroquial.
" 3—Escuela N.° 8.
" 4 y bis—Escuela N.° 18.

Circuito Cuartel 1.°

Mesa 5—Escuela N.° 10.
" 6—Escuela Normal.
" 7—Escuela Normal. Complementaria.
" 8—Oficina de Correos.
" 9—Municipalidad.
" 10—Oficina de Valuación.
" 11—Registro Civil.
" 12—Escuela N.° 21.
" 13—Telégrafo de la Provincia.
Mesa 14—Municipalidad.
Mesa 15 y bis—Iglesia Parroquial.

Circuito Cuarteles 2.° y 12

Mesa 16 y bis—Escuela Rural N.° 20.

Circuito Cuartel 3.°

Mesa 17—Est. Rosas, F. C. Sud.
Mesa 18 y bis—Escuela N.° 9. Est. Rosas.

Circuito Cuarteles 6.° y 5.°

Mesa 19—Estación Vilela. Vilela.

Circuito Cuarteles 5.° y 4.°

Mesa 20—Escuela N.° 5. Vilela.

Circuito Cuartel 9.°

Mesa 21—Escuela N.° 5. Vilela.

Circuito Cuarteles 9, 10 y 11

Mesa 22—Escuela N.° 12.

Circuito Cuartel 8.°

Mesa 23—Escuela N.° 12.
" 24—Escuela N.° 6. La Naranja.

Circuito Cuartel 7.°

Mesa 25—Est. Pardo.

" 26 y bis. Escuela N.° 19. Pardo.

DEPARTAMENTO LOBERIA

COLEGIO ELECTORAL LOBERIA

Circuito Planta Urbana

Mesa 1—Escuela N.° 1.
" 2—Oficina de Correos.
" 3—Registro Civil.
" 4—Oficina deValuación.

Circuito Cuartel 1.°

Mesa 5—Juzgado de Paz.
" 6—Escuela N.° 1.
" 7—Municipalidad.
" 8—Estación Nueva. Lobería.
" 9—Escuela N.° 6.
" 10—Escuela N.° 6.
" 11—Municipalidad.
" 12—Escuela N.° 7.

Circuito Cuarteles 1.° y 2.°

Mesa 13—Escuela N.° 7.

Circuito Cuarteles 2, 3, y 4.°

Mesa 14—Escuela N.° 7.

Circuito Cuartel 4.°

Mesa 15—Estancia San José de Lavalle.

Circuito Cuarteles 4.° y 12
Mesa 16—Estancia de Rafael Gransanto. Campo de Riglos.

Circuito Cuarteles 11, 12 y 10
Mesa 17—Estancia de José Ibanguengoitia.

Circuito Cuarteles 10, 9 y 6.°
Mesa 18—Escuela N.° 4. Est. Moro.

Circuito Cuarteles 10, 9, 6, 8 y 7.°
Mesa 19 y bis—Escuela N.° 2. Pueblo Quequén.

Circuito Cuartel 5.
Mesa 20—Escuela N.° 10. Est. Pieres.

DEPARTAMENTO MAIPU

COLEGIO ELECTORAL MAIPU

Circuito Planta Urbana
Mesa 1—Municipalidad.
" 2—Oficina de Valuación.

Circuito Planta Urbana y Cuartel 1.°
Mesa 3—Juzgado de Paz.

Circuito Cuartel 1.°
Mesa 4—Escuela N.° 1.
" 5—Iglesia Parroquial.
" 6—Escuela N.° 3.
" 7—Escuela N.° 8.

Circuito Cuartel 4.°
Mesa 8—Escuela N.° 8.
" 9—Telégrafo de la Provincia.

Circuito Cuartel 5.°
Mesa 10 y bis—Oficina de Correos.

Circuito Cuarteles 3, 2, 6, 7, 12, y 14
Mesa 11 y bis—Registro Civil.

DEPARTAMENTO MAR CHIQUITA

COLEGIO ELECTORAL MAR CHIQUITA

Circuito Planta Urbana
Mesa 1—Municipalidad.

Circuito Planta Urbana y Cuartel 1.°
Mesa 2—Escuela Coronel Vidal.

Circuito Cuartel 1.°
Mesa 3—Juzgado de Paz.
" 4—Consejo Escolar.
" 5—Registro Civil.

Circuito Cuartel 2.°
Mesa 6—Delegación Municipal General Pirán.
" 7—Escuela N.° 8. General Pirán.
" 8—Juzgado de Paz. General Pirán.
" 9 y bis— Registro Civil. General Pirán.

Circuito Cuartel 4.°
Mesa 10—Escuela Fiscal. Vivoratá.

Circuito Cuarteles 3.°, 4.° y 5.°
Mesa 11 y bis—Est. Calfucurá. F. C. Sud.

DEPARTAMENTO NECOCHEA

COLEGIO ELECTORAL NECOCHEA

Circuito Planta Urbana
Mesa 1—Municipalidad.
" 2—Escuela N.° 2.
" 3—Juzgado de Paz.
" 4—Escuela N.° 1.
" 5—Escuela N.° 7.
" 6—Escuela N.° 3.
Mesa
" 7—Escuela N.° 4.
" 8—Escuela N.° 8.
" 9—Registro Civil.
" 10—Escuela N.° 12.
" 11—Escuela N.° 12.

Circuito Cuartel 1.°
Mesa 12—Iglesia Parroquial.
" 13—Consejo Escolar.
" 14—Escuela N.° 2.
" 15 y bis—Valuación.

Circuito Cuartel 2.°
Mesa 16—Escuela N.° 4.

Circuito Cuartel 3.°
Mesa 17—Escuela N.° 5. La Dulce.

Circuito Cuarteles 3.° y 4.°
Mesa 18—Escuela N.° 18. R. Santamarina.

Circuito Cuarteles 4.° y 3.°
Mesa 19 y bis—F. C. Sud.

Circuito Cuarteles 5.° y 6.°
Mesa 20 y bis—Oficina de Correos. De Ferrari.

Circuito Cuartel 10.°
Mesa 21—Delegación Municipal. San Cayetano.
" 22—Edificio Escolar. San Cayetano.
" 23—Juzgado de Paz. San Cayetano.
" 24—Edificio Escolar. San Cayetano.

Circuito Cuarteles 10.°, 9.° y 12.°
Mesa 25—Registro Civil. San Cayetano.

Circuito Cuartel 7.°
Mesa 26—Edificio Escolar. J. N. Fernández.
" 27—Delegación Municipal. J. N. Fernández.
" 28—Iglesia Parroquial. J. N. Fernández.
" 29—Juzgado de Paz. J. N. Fernández.
" 30—Edificio Escolar. J. N. Fernández.

Circuito Cuarteles 7.° y 11.°
Mesa 31—Oficina de Correos. J. N. Fernández.

Circuito Cuarteles 11.°, 13.° y 17.°
Mesa 32 y bis—Registro Civil. J. N. Fernández.

DEPARTAMENTO OLAVARRIA

COLEGIO ELECTORAL OLAVARRIA

Circuito Planta Urbana
Mesa 1—Municipalidad.
" 2—Iglesia Parroquial.
" 3—Escuela Normal.
" 4—Oficina de Correos.
" 5—Escuela Nacional, calle Moreno.
" 6—Escuela Provincial N.° 32.
" 7—Oficina de Valuación.
" 8—Juzgado de Paz.

Circuito Planta Urbana y Cuartel 1.°
Mesa 9—Escuela N.° 17.

Circuito Cuartel 1.°
Mesa 10—Escuela N.° 16.
" 11—Escuela N.° 8.
" 12—Escuela N.° 4.
" 13—Registro Civil.
" 14—Municipalidad.
" 15—Iglesia Parroquial.
" 16 y bis—Escuela N.° 4.

Circuito Cuartel 4.°
Mesa 17—Escuela N.° 23. Chacra Striebeck.

Circuito Cuartel 3.°
Mesa 18—Escuela Calcassa.

Circuito Cuartel 7.°
Mesa 19—Escuela Nacional de Lechería.

Circuito Cuartel 2.°
Mesa 20—Juzgado de Paz. Hinojo.
" 21—Juzgado de Paz. Hinojo.
" 22—Escuela N.° 19. Hinojo.
" 23—Escuela N.° 2. Sierra Chica.

Circuito Cuartel 2.°
Mesa 24—Escuela N.° 14. Sierras Vallas.
" 25—Escuela N.° 11. Hinojo.

Circuito Cuarteles 2.° y 5.°
Mesa 26—Escuela Provincial N.° 7. Colonia Nievas.

Circuito Cuarteles 6.° y 8.°
Mesa 27—Escuela N.° 25. San Jacinto.

Circuito Cuarteles 10.° y 11.°
Mesa 28—Est. S. Luisa.

Circuito Cuartel 11.°
Mesa 29—Estación S. Luisa.

Circuito Cuartel 9.°
Mesa 30—Escuela Provincial. Chacra Curti.

Circuito Cuarteles 15.° y 16.°
Mesa 31—Est. Pourtalé.

Circuito Cuarteles 17.°, 18.°, 19.° y 20.°
Mesa 32 y bis—Escuela Provincial. Recalde.

Circuito Cuarteles 13.° y 14.°
Mesa 33—Escuela. Est. Espigas.

Circuito Cuartel 12.°
Mesa 34—Escuela Nacional N.° 8. Las Piedritas.

DEPARTAMENTO PATAGONES

COLEGIO ELECTORAL PATAGONES

Circuito Planta Urbana
Mesa 1—Municipalidad.
" 2—Escuela N.° 1.
" 3—Iglesia Parroquial.
" 4—Escuela N.° 2.
" 5—Registro Civil.
" 6—Municipalidad.

Circuito Planta Urbana y Cuartel 1.°
Mesa 7—Escuela N.° 1.

Circuito Cuarteles 1.° y 2.°
Mesa 8—Escuela N.° 5.

Circuito Cuarteles 2.°, 5.° y 6.°
Mesa 9—Escuela N.° 5.

Circuito Cuarteles 3.° y 4.°
Mesa 10—Chacra Esperimental.

Circuito Cuarteles 7.° y 13.°
Mesa 11 y bis—Est. Strueder.

Circuito Cuarteles 8.°, 9.°, 11.° y 12.°
Mesa 12—Escuela N.° 3. Los Pozos.

DEPARTAMENTO PUAN

COLEGIO ELECTORAL PUAN

Circuito Planta Urbana
Mesa 1—Municipalidad.

Circuito Planta Urbana y Cuartel 1.°
Mesa 2—Escuela N.° 1.

Circuito Cuartel 1.°
Mesa 3—Escuela N.° 2.
" 4 y bis—Escuela N.° 2.

Circuito Cuartel 2.°
Mesa 5 y bis—Oficina de Correos.

Circuito Cuartel 3.°
Mesa 6—Delegación Municipal. Bordenave.
" 7—Escuela Provincial N.° 9. Bordenave.
" 8—Oficina de Correos. Bordenave.

Circuito Cuarteles 3.°, 4.°, 5.° y 7.°
Mesa 9 y bis—Escuela Provincial. Bordenave.

Circuito Cuartel 6.°
Mesa 10—Delegación Municipal. Villa Iris.
" 11—Escuela N.° 3. Villa Iris.
" 12—Escuela N.° 3. Villa Iris.

Circuito Cuarteles 6, 8, 9, 13 y 10
Mesa 13—Registro Civil. Villa Iris.

DEPARTAMENTO RAUCH

COLEGIO ELECTORAL RAUCH

Circuito Planta Urbana
Mesa 1—Municipalidad.

Circuito Planta Urbana y Cuartel 1.°
Mesa 2—Juzgado de Paz.

Circuito Cuartel 1.°
Mesa 3—Escuela N.° 12.
" 4— " " 1.
" 5— " " 1.
" 6—Iglesia Parroquial.
" 7—Registro Civil.
" 8—Escuela N.° 12.

Circuito Cuarteles 2.° y 3.°
Mesa 9 y bis—Colegio Campo Carricart.

Circuito Cuartel 4.°
Mesa 10—Colegio Campo San Pedro.

Circuito Cuartel 5.°
Mesa 11—Colegio Bilbao.

Circuito Cuarteles 6.° y 7.°
Mesa 12—Colegio La Colorada.

Circuito Cuarteles 8.°, 9.°, 10.° y 11.°
Mesa 13—Colegio Est. Colman.

Circuito Cuartel 11.°
Mesa 14—Colegio Est. Colman.

Circuito Cuarteles 12.° y 13.°
Mesa 15—Colegio Chapaleofú.

Circuito Cuarteles 13.°, 14.° y 15.°
Mesa 16—Colegio Est. Egaña.

DEPARTAMENTO SAAVEDRA

COLEGIO ELECTORAL SAAVEDRA

Circuito Planta Urbana y Cuartel 1.°
Mesa 1—Escuela N.° 1.

Circuito Cuartel 1.°

Mesa 2—Municipalidad.
" 3—Escuela Provincial N.° 1.

Circuito Cuartel 2.°

Mesa 4—Escuela N.° 3. Pigüé.
" 5—Escuela N.° 3. Pigüé.
" 6—Delegación Municipal. Pigüé.
" 7—Delegación Municipal. Pigüé.

Circuito Cuarteles 2.° y 4.°

Mesa 8 y bis—Registro Civil. Pigüé.

Circuito Cuartel 3.°

Mesa 9—Escuela N.° 6. A. Corto.
" 10—Escuela N.° 6. A. Corto.

Circuito Cuarteles 7.° y 8.°

Mesa 11 y bis—Escuela N.° 7. Goyena.

Circuito Cuarteles 6.°, 9.°, 10.° y 11.°

Mesa 12—Escuela N.° 9. Dufaur.

DEPARTAMENTO TANDIL

COLEGIO ELECTORAL TANDIL

Circuito Planta Urbana

Mesa 1—Municipalidad.
" 2—Municipalidad.
" 3—Escuela N.° 7.
" 4—Escuela N.° 7.
" 5—Escuela N.° 2.
" 6—Escuela N.° 2.
" 7—Escuela N.° 11.
" 8—Escuela N.° 11.
" 9—Oficina de Rentas.
" 10—Oficina de Rentas.
" 11—Escuela N.° 1.
" 12—Escuela N.° 1.
" 13—Registro Civil.
" 14—Registro Civil.
" 15—Escuela Normal.
" 16—Escuela Normal.
" 17—Escuela Normal.
" 18—Escuela Normal.
" 19—Iglesia Parroquial.
" 20—Iglesia Parroquial.
" 21—Municipalidad.
" 22—Escuela N.° 7.
" 23—Escuela N.° 2.

Circuito Planta Urbana y Cuartel 10.°

Mesa 24—Juzgado de Paz.

Circuito Cuartel 10.°

Mesa 25—Escuela Nacional N.° 80.

Circuito Cuarteles 10.° y 12.°

Mesa 26—Escuela Nacional N.° 5.

Circuito Cuarteles 12.° y 11.°

Mesa 27—Escuela Nacional N.° 80.

Circuito Cuarteles 9.° y 11.°

Mesa 28—Escuela Nacional N.° 80.

Circuito Cuartel 2.°

Mesa 29—Escuela N.° 11.
" 30—Escuela Nacional N.° 80.

Circuito Cuartel 3.°

Mesa 31—Consejo Escolar.

Circuito Cuarteles 1.° y 3.°

Mesa 32—Consejo Escolar.

Circuito Cuarteles 1.° y 7.°

Mesa 33—Escuela Normal.

Circuito Cuarteles 7.° y 4.°

Mesa 34—Escuela N.° 2.

Circuito Cuarteles 4.° y 5.°

Mesa 35—Escuela N.° 2.

Circuito Cuartel 6.°

Mesa 36—Escuela N.° 17. Vela.
" 37—Registro Civil. María Ignacia.
" 38—Delegación Municipal. Vela.
" 39—Juzgado de Paz. María Ignacia.
" 40—Escuela N.° 17. Vela.

Circuito Cuarteles 6.° y 8.°

Mesa 41 y bis—Escuela N.° 17. María Ignacia.

DEPARTAMENTO TAPALQUE

COLEGIO ELECTORAL TAPALQUE

Circuito Planta Urbana y Cuartel 1.°

Mesa 1—Municipalidad.
" 2—Juzgado de Paz.

Circuito Cuartel 1.°

Mesa 3—Escuela N.° 1.
" 4—Escuela N.° 1.

Circuito Cuarteles 1.° y 10.°

Mesa 5—Escuela N.° 2.
" 6—Escuela N.° 2.

Circuito Cuartel 2.°

Mesa 7 y bis—Escuela Rural N.° 4.

Circuito Cuartel 3.°

Mesa 8—Escuela N.° 3. Santa Rosa.

Circuito Cuarteles 3.° y 4.°

Mesa 9—Escuela N.° 3. Santa Rosa.

Circuito Cuarteles 6.° y 3.°

Mesa 10—Est. San Bernardo.

Circuito Cuarteles 5.°, 9.° y 7.°

Mesa 11 y bis—Escuela N.° 8. Est. Croto.

DEPARTAMENTO TORNQUIST

COLEGIO ELECTORAL TORNQUIST

Circuito Cuartel 1.°

Mesa 1—Municipalidad.
" 2—Juzgado de Paz.
" 3—Escuela N.° 1.

Circuito Cuarteles 1.° y 2.°

Mesa 4—Escuela N.° 1.
" 5—Escuela Nacional Lainez. Chasicó.

Circuito Cuarteles 4.° y 5.°

Mesa 6—Delegación Municipal. Chasicó.

Circuito Cuartel 9.°

Mesa 7—Escuela Provincial N.° 2. Saldungaray.

Circuito Cuarteles 9, 6, 7, 8, 10 y 11.°

Mesa 8—Oficina de Correos. Saldungaray.

DEPARTAMENTO TRES ARROYOS

COLEGIO ELECTORAL TRES ARROYOS

Circuito Planta Urbana

Mesa 1—Juzgado de Paz.
" 2—Municipalidad.
" 3—Escuela N.° 1.
" 4—Escuela N.° 1.
" 5—Iglesia Parroquial.
" 6—Escuela N.° 2.
" 7—Escuela N.° 8.
" 8—Iglesia Parroquial.
" 9—Escuela N.° 5.
" 10—Oficina de Valuación.
" 11—Oficina de Valuación.

Circuito Planta Urbana y Cuartel 4.°

Mesa 12—Escuela N.° 5.

Circuito Cuartel 4.°

Mesa 13—Escuela N.° 3.
" 14—Escuela N.° 3.

Circuito Cuarteles 4.° y 1.°

Mesa 15—Registro Civil (1.ª sección).

Circuito Cuartel 1.°

Mesa 16—Escuela N.° 2.
" 17—Escuela N.° 15.

Circuito Cuarteles 1.° y 2.°

Mesa 18—Escuela N.° 15.

Circuito Cuartel 2.°

Mesa 19—Escuela N.° 14.
" 20—Escuela N.° 8.
" 21—Registro Civil (2.ª sección).

Circuito Cuarteles 2.° y 3.°

Mesa 22—Escuela N.° 16.
" 23—Municipalidad.

Circuito Planta Urbana

Mesa 24—Escuela N.° 16.
" 25—Escuela N.° 16.

Circuito Planta Urbana y Cuartel 3.°

Mesa 26—Escuela N.° 14.

Circuito Cuartel 5.°

Mesa 27—Est. Barrow.

Circuito Cuartel 13.°

Mesa 28—Escuela N.° 6. M. Cascallares.
" 29—Escuela N.° 6. M. Cascallares.

Circuito Cuarteles 13.° y 7.°

Mesa 30—Delegación Municipal. M. Cascallares.

Circuito Cuarteles 8.° y 9.°

Mesa 31—Escuela N.° 9. Ochandio.

Circuito Cuartel 9.°

Mesa 32—Est. F. C. Sud. Ochandio.

Circuito Cuartel 10.°

Mesa 33—Escuela N.° 17. Orense.
" 34 y bis—Est. Orense. Orense.

Circuito Cuartel 11.°

Mesa 35—Escuela N.° 22. Campo Belloc.

Circuito Cuartel 12.°

Mesa 36—Oficina de Correos. Huesa Clavado.
" 37—Oficina de Correos. Huesa Clavado.

Circuito Cuartel 15.°

Mesa 38—Escuela N.° 25. Copetonas.
" 39—Escuela N.° 25.

Circuito Cuarteles 13.°, 14.° y 15.

Mesa 40—Estación Copetonas.

Circuito Cuartel 16.°

Mesa 41—Escuela N.° 28. La Susana.
" 42—Escuela N.° 28. La Susana.

Circuito Cuarteles 6.°, 19.° y 20.°

Mesa 43—Estación F. C. Sud. C. C. Molina.

DEPARTAMENTO VILLARINO

COLEGIO ELECTORAL VILLARINO

Circuito Planta Urbana

Mesa 1—Municipalidad.
" 2—Escuela N.° 1.
" 3—Oficina de Correos.
" 4—Escuela N.° 89.

Circuito Planta Urbana y Cuartel 7.°

Mesa 5—Consejo Escolar.

Circuito Cuarteles 7.°, 8.° y 9.°

Mesa 6 y bis—Escuela N.° 1.

Circuito Cuarteles 2.°, 3.°, 5.° y 4.°

Mesa 7 y bis—Alcaidía, Cuartel 5.°. Algarrobo.

Circuito Cuarteles 9.°, 10.°, 11.° y 12.°

Mesa 8 y bis—Escuela Nacional T. Origone.

Circuito Cuart. 13, 14 15, 16, 17, 18 y 19

Mesa 9 y bis—Delegación Municipal. M. Buratovich.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
P. Tamborini

Ubicación y circuito de las mesas receptoras de votos para las elecciones que tendrán lugar en el Distrito Electoral de Buenos Aires, (Sección Mercedes), el día 7 de Marzo próximo.—

Buenos Aires, Febrero 14 de 1926.

En uso de la facultad conferida por el art. 24 de la Ley 8871,

El Presidente de la Nación Argentina.—

Decreta:

Artículo 1.° — Fíjase la siguiente ubicación y circuito de las mesas receptoras de votos para las elecciones que tendrán lugar en el Distrito Electoral de Buenos Aires, (Sección Mercedes), el día 7 de Marzo próximo:

DEPARTAMENTO MERCEDES

Colegio Electoral (Ciudad). — Circuito: Ciudad

Mesa 1—Ciudad. 20, 24 y 26.
" 2—Municipalidad. 29, 24 y 26.
" 3—Tribunales. (Entrada por 26). 26 y 27.
" 4—Tribunales. (Entrada por 23) 27 y 23.
" 5—Escuela N.° 2. 26, 29 y 31.
" 6—Escuela N.° 3. 14, 37 y 39.
" 7—Escuela N.° 5. 28, 31 y 33.
" 8—Escuela N.° 6. 20, 21 y 23.
" 9—Escuela N.° 7. 14, 20 y 31.
" 10—Escuela N.° 8. 15, 14 y 16.
" 11—Escuela N.° 1. (Entrada por 24). 24 y 13 y 15.
" 12—Escuela N.° 1. (Entrada por 15). 24, 13 y 15.
" 13—Escuela N.° 10. 25, 34 y 36.
" 14—Escuela Normal. 29. 36 y 38.
" 15—Colegio Nacional. 17, 39 y 32.
" 16—Oficina Impuestos Internos. 14, 29 y 31.
" 17—Aguas Corrientes. 26, 21 y 23.

COLEGIO ELECTORAL (QUINTAS N. O.).

Circuito: Cuartel Primeras de Quintas

Mesa 18—Escuela N.° 30. Quinta de Martino.

COLEGIO ELECTORAL (QUINTAS S. O.)

Circuito: Cuartel 2.° de Quintas

Mesa 19—Escuela N.° 13. Próxima Sociedad Rural.

COLEGIO ELECTORAL (QUINTAS S. E.)

Circuito: Cuartel 3.° de Quintas

Mesa 20—Escuela N.° 21. Quinta de Ferrero.

COLEGIO ELECTORAL (QUINTAS S. E.)
Circuito: Cuartel 3.° de Quintas

Mesa 21—Escuela N.° 9. Quinta de Juan Rossi.

COLEGIO ELECTORAL (QUINTAS N. E.)
Circuito: Cuarteles 4.° y 5.° de Quintas
Mesa 22—Escuela N.° 12. Quinta de Vidal.
" 23—Escuela N. 11. Quinta de Fabrasil, (detrás de la Cárcel).

COLEGIO ELECTORAL GOWLAND
Circuito: Cuartel 1.° de Campaña

Mesa 24—Escuela N.° 20. Estación Gowland.

COLEGIO ELECTORAL ALTAMIRA
Circuito: Cuarteles 2.° y 3.° de Campaña

Mesa 25—Estación F. S. S. G. B. A. Estación Altamira.
" 26—Escuela 17. Quinta de Carossino.

COLEGIO ELECTORAL J. GARCIA
Circuito: Cuarteles 4.° y 5.° de Campaña

Mesa 27—Escuela N.° 25. Estación. M. J. García.

COLEGIO ELECTORAL SAN JACINTO
Circuito: Cuarteles 6.° y 7.° de Campaña

Mesa 28—Estación F. C. Pacífico. Estación San Jacinto.
" 29—Estación F. C. Pacífico. Estación San Jacinto.

COLEGIO ELECTORAL ARROYO BALTA
Circuito: Cuartel 8.° de Campaña

Mesa 30—Escuela N.° 15. La Florida
" 31—Escuela N.° 32. Campos de S. Murphy.

DEPARTAMENTO ALBERDI

Colegio Electoral Estación Alberdi. — Circuito: Todo el Partido
Mesa 1—Municipalidad. Pueblo.
" 2—Municipalidad. Pueblo.
" 3—Escuela N.° 1. Pueblo.
" 4—Escuela N.° 1. Pueblo.
" 5—Escuela N.° 2. Pueblo.
" 6—Consejo Escolar. Pueblo.
" 7—Escuela N.° 4. Pueblo.
" 8—Iglesia Parroquial. Pueblo.
" 9—Telégrafo de la Provincia Pueblo.
" 10—Registro Civil. Pueblo.

DEPARTAMENTO Bmé. MITRE
Colegio Electoral Planta Urbana. — Circuito: Pueblo
Mesa 1—Intendencia Municipal. — Pueblo.
" 2—Escuela N.° 1. Pueblo.
" 3—Escuela N.° 2. Pueblo.
" 4—Escuela N.° 3. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL TOOD
Circuito. — Cuarteles 3 y 2

Mesa 5—Escuela N.° 5. Pueblo.
" 6—Estación F. C. C. A. Estación Tood.
" 7—Escuela N.° 6. Cuartel 1.°.
" 8—Escuela Normal N.° 87. Cuartel 1.°.

COLEGIO ELECTORAL QUINTAS
Circuito: Cuartel 1.° y 7.°

Mesa 9—Escuela Nacional N.° 87. Cuartel 1.°.
" 10—Registro Civil. Pueblo.
" 11—Escuela N.° 2. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL SAAVEDRA
Circuito: Cuarteles 8.°, 9.° 10, 14, 15, 16 y 17
Mesa 12—Concejo Deliberante. Pueblo.
Mesa
" 13—Provincia Banco de la. Pueblo.
" 14—Oficina de Valuaciones. — Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL SARMIENTO
Circuito: Cuarteles 11, 12 y 13

Mesa 15—Delegación Municipal. Capitán Sarmiento.
" 16—Delegación Municipal. Capitán Sarmiento.
" 17—Escuela N. 4. Capitán Sarmiento.
" 18—Registro Civil. Capitán Sarmiento.
" 19—Escuela Nacional N.° 84. Capitán Sarmiento.
" 20—Escuela Nacional N.° 13. Capitán Sarmiento.

COLEGIO ELECTORAL MORGAN
Circuito: Cuarteles 4.° 5.° y 6.°
Mesa 21—Escuela N. 1. Pueblo.

DEPARTAMENTO BOLIVAR

Colegio Electoral Ciudad. — Circuito: Cuartel 1.°

Mesa 1—Intendencia Municipal. — Ciudad.
" 2—Banco de la Nación. Ciudad.
" 3—Banco de la Provincia. Ciudad.
" 4—Juzgado de Paz. Ciudad.
" 5—Telégrafo de la Provincia. Ciudad.
" 6—Oficina Valuación. Ciudad.
" 7—Registro Civil. Primera Sección). Ciudad.
" 8—R. Civil. Segunda Sección. Ciudad.
" 9—Escuela N.° 1. Ciudad.
" 10—Escuela N.° 1. Ciudad.
" 11—Escuela N.° 2. Ciudad.
" 12—Escuela N.° 2. Ciudad.
" 13—Escuela N.° 6. Ciudad.
" 14—Escuela N.° 6. Ciudad.
" 15—Escuela N.° 7. Ciudad.
" 16—Escuela N.° 7. Ciudad.
" 17—Escuela N.° 9. Ciudad.
" 18—Escuela N.° 9. Ciudad.
" 19—Escuela N.° 14. Ciudad.

COLEG.° ELECTORAL VALLIMANCA
Circuito: Cuartel 7.°

Mesa 20—Estación F. C. Sud. Estación Vallimanca.

COLEGIO ELECTORAL CAMPO CAÑAS
Circuito: Cuartel 2.°

Mesa 21—Escuela N.° 5. Campos Sucesión Cañas.
" 22—Alcaidía. Campos Sucesión Urrutia.

Circuito: Cuartel 5.°
Mesa 23—Escuela N.° 17. Campos Mariano Unzué.

COLEGIO ELECTORAL HALL
Circuito: Cuartel 3.°

Mesa 24—Escuela N.° 15. Estación Hall.
" 25—Escuela N.° 15. Estación Hall.
" 26—Estación F. C. Sud. Estación Hall.

COLEGIO ELECTORAL VILLA SANZ
Circuito: Cuartel 4.°

Mesa 27—Escuela N.° 4. Villa Sanz.

COLEGIO ELECTORAL CAMPO EGAÑA
Circuito: Cuartel 6.°

Mesa 28—Alcaidía. Campo de Antonio Egaña.

COLEGIO ELECTORAL IBARRA
Circuito: Cuartel 8.°
Mesa 29—Escuela N.° 12. Estación Ibarra.

COLEGIO ELECTORAL TORRECITA
Circuito: Cuartel 9.°
Mesa 30—Escuela N.° 22. Estación Torrecita.
" 31—Escuela Nacional N.° 18. Estación Torrecita.

COLEGIO ELECTORAL PIROVANO
Circuito: Cuarteles 10 y 11.
Mesa 32—Estación F. C. Sud. Estación Pirovano.
" 33—Escuela N.° 13. Estación Pirovano.

DEPARTAMENTO BRAGADO

Colegio Electoral Ciudad. — Circuito: Cuarteles 1.°, 2.° y 3.°

Mesa 1—Intendencia Municipal. Ciudad.
" 2—Intendencia Municipal. — Ciudad.
" 3—Concejo Deliberante.
" 4—Colegio Nacional. Gral. Paz N.° 1432.
" 5—Colegio Nacional. General Paz 1432.
" 6—Escuela N.° 1. Bartolomé Mitre 630.
" 7—Escuela N.° 1. Bartolomé Mitre 630.
" 8—Escuela N.° 4. Alsina 1385.
" 9—Escuela N.° 7. Olavarría N.° 1116.
" 10—Escuela N.° 10. Rivadavia N.° 916.
" 11—Escuela N.° 21. Belgrano N. 2109.
" 12—Banco de la Provincia. Almirante Brown 719.
" 13—Registro Civil. Pellegrini N.° 1565.
" 14—Telégrafo de la Provincia. Pellegrini 1444.
" 15—Banco de la Nación. Pellegrini y Brandzen.
" 16—Oficina de Valuación. General Lavalle 764.

COLEGIO ELECTORAL LA LIMPIA
Circuito: Cuarteles 4.° y 15

Mesa 17—Escuela N.° 11. Estación La Limpia.

COLEGIO ELECTORAL ASAMBLEA
Circuito: Cuarteles 5.° y 6.°

Mesa 18—Escuela N.° 13. Estación Comodoro Py.
" 19—Escuela N.° 13. Estación Comodoro Py.

COLEGIO ELECTORAL OLASCOAGA
Circuito: — Cuartel 7.°

Mesa 20—Escuela N.° 8. Estación Olascoaga.
" 21—Escuela N.° 8. Estación Olascoaga.

COLEGIO ELECTORAL MAXIMO FERNANDEZ
Circuito: Cuartel 8.°

Mesa 22—Escuela N.° 22. Estación Máximo Fernández.

COLEGIO ELECTORAL O'BRIEN
Circuito: Cuartel 9.°
Mesa 23—Escuela N.° 20. Estación O'Brien.
" 24—Registro Civil. Estación O'Brien.
" 25—Escuela Láinez N.° 24. Estación O'Brien.

COLEGIO ELECTORAL EL MATACO
Circuito: Cuarteles 10, 11, 12, 13 y 14
Mesa 26—Escuela N.° 3. Estación Warnes.
" 27—Escuela N.° 3. Estación Warnes.

DEPARTAMENTO CASARES

Colegio Electoral Pueblo. — Circuito: Todo el Partido
Mesa 1—Intendencia Municipal. — Pueblo.
" 2—Concejo Deliberante. Pueblo.
" 3—Juzgado de Paz. Pueblo.
" 4—Telégrafo de la Provincia. Pueblo.
" 5—Registro Civil. Pueblo.
" 6—Banco de la Nación. Pueblo
" 7—Banco de la Provincia. Pueblo.
" 8—Oficina de Valuación. Pueblo.
" 9—Escuela N.° 1. Pueblo.
" 10—Consejo Escolar. (Secretaría). Pueblo.
" 11—Iglesia Parroquial. Pueblo.
" 12—Escuela N.° 2. Pueblo.
" 13—Escuela N.° 8. Pueblo.
" 14—Escuela N. 9. Pueblo.
" 15—Escuela N.° 3. Pueblo.

DEPT. CARLOS TEJEDOR

Colegio Electoral Planta Urbana Circuito: Cuarteles 1.°, 4.° y 5.°
Mesa 1—Intendencia Municipal. — Pueblo.
" 2—Intendencia Municipal. — Pueblo.
" 3—Juzgado de Paz. Pueblo.
" 4—Escuela N. 1. Pueblo.
" 5—Registro Civil. Pueblo.
" 6—Oficina de Valuación. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL TIMOTE
Circuito: Cuarteles 2.° y 3.°

Mesa 7—Escuela N.° 4. Estación Timote.
" 8—Oficina de Correos. Estación Timote.
" 9—Delegación Municipal. Estación Timote.

COLEGIO ELECTORAL COLONIA SERES
Circuito: Cuartel 6.°

Mesa 10—Escuela N.° 2. Estación Colonia Seres.
" 11—Delegación Municipal. Estación Colonia Seres.

COLEGIO ELECTORAL TRES ALGARROBOS
Circuito. — Cuarteles 7.° y 8.°
Mesa 12—Delegación Municipal. Est. Tres Algarrobos.
" 13—Juzgado de Paz. Est. Tres Algarrobos.
" 14—Registro Civil. Est. Tres Algarrobos.

DEPARTAMENTO CARMEN DE ARECO

Colegio Electoral Pueblo. — Circuito: Cuarteles 1.°, 6.° y 7.°

Mesa 1—Municipalidad. C. Deliberante. Pueblo.
" 2—Municipalidad. (Intendencia). Pueblo.
" 3—Escuela N. 1. (Piso bajo). Pueblo.
" 4—Escuela N.° 1. (Piso alto). Pueblo.
" 5—Escuela N.° 6. Pueblo.
" 6—Escuela N.° 6. Pueblo.
" 7—Consejo Escolar. Moreno y Av. Mitre.
" 8—Edificio de la Dirección de Escuelas. San Martín y Belgrano.
" 9—Escuela N.° 7. Quintas.

COLEGIO ELECTORAL KENNY
Circuito: Cuarteles 2.° y 3.°
Mesa 10—Telégrafo de la Provincia. Calle San Martín.

COLEGIO ELECTORAL LA GUARDIA
Circuito: Cuarteles 4.° y 5.°
Mesa 11—Registro Civil. calle Avenida Mitre.

DEPARTAMENTO CHACABUCO

Colegio Electoral Ciudad. — Circuito Ciudad y Cuartel 1.°
Mesa 1—Municipalidad. Ciudad.
" 2—Municipalidad. Ciudad.

Mesa
" 2—Municipalidad. Ciudad.
" 3—Escuela N.° 1. Ciudad.
" 4—Escuela N.° 14. General Alvear e Ituzaingó.
" 5—Escuela N.° 3. Plaza Garibaldi.
" 6—Escuela N.° 4. Santiago del Estero y General Mitre.
" 7—Escuela N.° 12. Plaza de la Cruz.
" 8—Escuela N.° 22. Plaza Juegos Atléticos.
" 9—Escuela Nacional 75. Ciudad.
" 10—Escuela Nacional 75. Ciudad.
" 11—Escuela N.° 3. Plaza Garibaldi.
" 12—Escuela N.° 10. Antes quinta Gares.
" 13—Iglesia Parroquial. Ciudad.
" 14—Escuela 12. Plaza de la Cruz.
" 15—Escuela 7. Próxima al Cementerio.
" 16—Telégrafo de la Provincia. Ciudad.
" 17—Escuela N.° 1. Ciudad.
" 18—Banco de la Nación. Ciudad.
" 19—Escuela N.° 22. Plaza Juegos Atléticos.

COLEG.° ELECTORAL MEMBRILLAR
Circuito: Cuartel 2.°
Mesa 20—Estación F. C. Pacífico. Estación Membrillar.
" 21—Delegación Municipal. Estación O'Higgins.
" 22—Escuela N.° 23. Casa Alonso

COLEGIO ELECTORAL COLIQUEO
Circuito: Cuartel 3.°

Mesa 23—Estación F. C. Pacífico. Estación Villafañe.

COLEGIO ELECTORAL SEGUI
Circuito: Cuartel 4.°

Mesa 24—Escuela N.° 15. Campos Domínguez.

COLEGIO ELECTORAL MOM
Circuito: Cuartel 6.°

Mesa 25—Escuela 16. Capo San Vicente.

COLEGIO ELECTORAL LAS TOSCAS
Circuito: Cuartel 7.°
Mesa 26—Escuela N.° 28. Camino Balba.

COLEGIO ELECTORAL RAWSON
Circuito: Cuartel 8.°

Mesa 27—Escuela N.° 11. Rawson.
" 28—Escuela N. 11. Rawson.
" 29—Escuela N.° 21. Rawson.
" 30—Registro Civil. Rawson.

COLEGIO ELECTORAL CUCHA-CUCHA

Circuito: Cuartel 9.° y 10

Mesa 31—Escuela 9. Cucha Cucha.

DEPARTAMENTO CHIVILCOY

Colegio Electoral Ciudad. — Circuito: Ciudad

Mesa 1—Municipalidad. Ciudad.
" 2—Municipalidad. Ciudad.
" 3—Escuela N.° 1. Belgrano y Sarmiento.
" 4—Escuela N.° 6. Av. Cevallos N.° 42.
" 5—Escuela N. 18. América y 9 de Julio.
" 6—Escuela N.° 4. Villarino y Río Bamba.
" 7—Escuela N.° 8. Pintos y Alma Fuerte.
" 8—Escuela N. 3. Avda. Sarmiento 293.
" 9—Escuela N.° 7. Leandro N. Alem y Frías.
" 10—Escuela N.° 9. Pellegrini y Garibaldi.

Mesa
" 11—Escuela N.° 11. San Lorenzo y Humberto I.°.
" 12—Escuela N. 5. Plaza Colón.
" 13—Escuela Normal. Avda. Soares.
" 14—Escuela Normal. Avda. Soares.
" 15—Colegio Nacional. San Lorenzo y Garibaldi.
" 16—Consejo Escolar. 9 de Julio (calle).
" 17—Defensa Agrícola. Avda. Villarino.
" 18—Biblioteca Popular. Frías N.° 38.
" 19—Biblioteca Popular. Frías N.° 38.
" 20—Escuela Industrial. Calle Garibaldi.

COLEGIO ELECTORAL QUINTAS
Circuito: Quintas

Mesa 21—Sociedad O. Italiana. Avenida Cevallos.
" 22—Sociedad Argentina.
" 23—Teatro Español. Avda. Soares.
" 24—Escuela N.° 10. Avenida Villarino. Suburbana.
" 25—Escuela N.° 12. Avda. Sarmiento. Suburbana.
" 26—Escuela 12. Avda. Sarmiento. Suburbana.

COLEGIO ELECTORAL BENITEZ
Circuito: Cuartel 1.°

Mesa 27—Escuela 25. Est. Benítez.
" 28—Escuela 25. Est. Benítez.

COLEGIO ELECTORAL C. HINOJOS
Circuito: Cuartel 2.°

Mesa 29—Escuela 25. Campo Copozza.

COLEGIO ELECTORAL C. ANTONIO
Circuito: Cuartel 3.°

Mesa 30—Escuela N.° 21. Est. Coronel Mom.

COLEGIO ELECTORAL HUERGO
Circuito: Cuartel 4.°

Mesa 31—Escuela N.° 15. Est. Huergo.
" 32—Etación F. C. Oeste. Est. Huergo.

COLEGIO ELECTORAL AYARZA
Circuito: Cuartel 5.°

Mesa 33—Escuela N.° 17. Estación Ayarza.

COLEGIO E. GOROSTIAGA
Circuito: Cuarteles 6.°, 7.° y 8.°

Mesa 34—Escuela N. 19. Estación Gorostiaga.
" 35—Estafeta de Correos. Est. Gorostiaga.
" 36—Estación F. C. Oeste. Est. Gorostiaga.

COLEGIO ELECTORAL SAN SEBASTIAN
Circuito: Cuarteles 9.°, 10 y 13

Mesa 37—Escuela N.° 57. Est. La Rica.
" 38—Estación F. C. Midland. Est. La Rica.

COLEGIO E. RINCON SUD
Circuito: Cuartel 12
Mesa 39—Escuela N.° 31. Campo de Luca.

COLEGIO ELECTORAL MOQUEHUA
Circuito: Cuartel 11

Mesa 40—Escuela N.° 27. Estación Moquehua.

COLEGIO E. INDACOCHEA
Circuito: Cuarteles 14 y 15

Mesa 41—Escuela N.° 26. Est. Indacochea.

DEPARTAMENTO COLON
Colegio Electoral Planta Urbana

Circuito Cuarteles 1.° y 2.°
Mesa 1—Intendencia Municipal. Pueblo.
" 2—Registro Civil. Pueblo.
" 3—Escuela N.° 1. Pueblo.
" 4—Escuela N.° 1. Pueblo.
" 5—Iglesia Parroquial. Pueblo.
" 6—Escuela N.° 3. Pueblo.
" 7—Escuela N.° 3. Pueblo.
" 8—C. Escolar (ent. por P. Junta). Pueblo.
" 9—Banco de la Provincia. Pueblo.
" 10—Banco de la Nación. Pueblo.
" 11—Escuela N.° 2. Pueblo.
" 12—Escuela N.° 2. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL ARBOLITO
Circuito: Cuarteles 3.°, 4.° y 5.°

Mesa 13—Escuela N.° 4. El Arbolito, Est.
" 14—Escuela N.° 4. El Arbolito. Est.

DEPARTAMENTO Gral. ARENALES

Colegio Electoral Pueblo. — Circuito: Cuarteles 1.°, 7.° y 8.°
Mesa 1—Municipalidad. Pueblo.
" 2—Juzgado de Paz. Pueblo.
" 3—Escuela 1. Pueblo.
" 4—Consejo Escolar. Pueblo.

COLEGIO E. Gral. ARENALES
Circuito: Cuarteles 2.° y 3.°
Mesa 5—Escuela N.° 2. Estación General Arenales.

COLEGIO. E. ASCENSION
Circuito: Cuartel 4.°
Mesa 6—Delegación Municipal. Est. Ascensión.
" 7—Escuela 3.°. Est. Ascensión.
" 8—Escuela 3. Est. Ascensión.

COLEGIO ELECTORAL ARRIBEÑOS
Circuito: Cuarteles 5.° y 6.°

Mesa 9—Delegación Municipal. Est. Arribeños.
" 10—Escuela N.° 4. Est. Arribeños.

DEPARTAMENTO Gral. PINTO

Colegio Electoral Planta Urbana. — Circuito: Cuartel 1.°

Mesa 1—Municipalidad. Pueblo.
" 2—Escuela 1. Pueblo.
" 3—Escuela 1. Pueblo.
" 4—Escuela 2. Pueblo.
" 5—Despacho Parroquial. Pueblo.
" 6—Consejo Escolar. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL CHACRAS NORTE
Circuito: Cuarteles 4.°, 5.° y 6.°
Mesa 7—Escuela N.° 7. Chacras Norte.

COLEGIO E. CHACRAS SUD
Circuito: Cuarteles 2.°, 3.° 7.°

Mesa 8—Escuela N. 8. Chacras Sud.

COLEGIO E. CALLEJONES
Circuito: Cuarteles 9.° y 10

Mesa 9—Escuela Nacional Este. — Est. Los Callejones.

COLEGIO. E. CALLEJONES
Circuito: Cuarteles 9 y 10

Mesa 10.—Delegación Municipal. Est. Coronel Granada.

COLEGIO ELECTORAL GERMANIA
Circuito: Cuarteles 8.°, 11, 13 y 14
Mesa 11—Escuela N.° 11. Est. Germania.

COLEGIO ELECTORAL GERMANIA
Circuito: Cuarteles 8, 11, 13 y 14
Mesa 12—Delegación Municipal. Est. Germania.

COLEGIO ELECTORAL AMEGHINO
Circuito: Cuarteles 12 y 15

Mesa 13—Subintendencia Municipal. Ameghino.

COLEGIO ELECTORAL AMEGHINO
Circuito: Cuarteles 12 y 15

Mesa 14—Escuela N.° 4. Ameghino.

COLEGIO ELECTORAL AMEGHINO
Circuito: Cuarteles 12 y 15

Mesa 15—Escuela N.° 13. Ameghino.

COLEGIO ELECTORAL AMEGHINO
Circuito: Cuarteles 12 y 15

Mesa 16—Escuela N.° 3. Ameghino.

COLEGIO ELECTORAL AMEGHINO
Circuito: Cuarteles 12 y 15

Mesa 17—Juzgado de Paz. Ameghino.

COLEGIO ELECTORAL AMEGHINO
Circuito: Cuarteles 12 y 15
Mesa 18—Registro Civil. Ameghino.

DEPARTAMENTO GENERAL VIAMONTE

Colegio Electoral Los Toldos.—Circuito: Cuartel 1.°

Mesa 1—Intendencia Municipal. Los Toldos.

Circuito: Cuartel 1.°

Mesa 2—Juzgado de Paz. Pueblo.

Circuito: Cuartel 1.°

Mesa 3—Registro Civil. Pueblo.

Circuito: Cuartel 1.°

Mesa 4—Escuela N.° 1.. Pueblo.

Circuito: Cuartel 1.°

Mesa 5—Escuela N.° 2. Pueblo.

Circuito: Cuartel 1.°

Mesa 6—Escuela Sarmiento. Pueblo.

Circuito: Cuartel 1.°

Mesa 7—Escuela N.° 7. Pueblo.

Circuito: Cuartel 1.°

Mesa 8—Escuela N.° 3. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL SAN EMILIO
Circuito: Cuarteles 3.° y 7.°

Mesa 9—Telégrafo de la Provincia. Pueblo.

Circuito: Cuarteles 3.° y 7.°

Mesa 10—Iglesia Parroquial. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL ZAVALIA
Circuito: Cuarteles 6.° y 9.°

Mesa 11—Escuela N.° 9. Baigorrita.

COLEGIO E. C. DE LA TRIBU
Circuito: Cuartel 2.°

Mesa 12—Oficial de valuación. Planta Urbana.

Circuito: Cuartel 2.°

Mesa 13—Escuela N.° 4.

COLEGIO ELECTORAL CHANCAY
Circuito: Cuarteles 4.° y 5.°

Mesa 14—Consejo Escolar. Planta urbana.

COLEGIO ELECTORAL RINCON N. O.
Circuito: Cuarteles 8.°

Mesa 15—Registro Civil. Baigorrita.

DEPARTAMENTO Gral. VILLEGAS

Colegio Electoral Planta Urbana
Circuito: Cuartel 1.°

Mesa 1—Municipalidad. Pueblo.

Circuito: Cuartel 1.°

Mesa 2—Municipalidad. Pueblo.
Circuito: Cuartel 1.°

Mesa 3—Escuela N.° 1. Pueblo.

Circuito: Cuartel 1.°

Mesa 4—Escuela N.° 1. Pueblo.

Circuito: Cuartel 1.°

Mesa 5—Banco de la Nación. Pueblo.

Circuito: Cuartel 1.°

Mesa 6—Escuela N.° 17. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL CHACRAS
Circuito: Cuarteles 2.°, 4.° y 5.

Mesa 7—Registro Civil. Pueblo.

Circuito: Cuarteles 1.°, 2.° 4.° y 5.°

Mesa 8—Escuela N. 3.°. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL ELORDI
Circuito: Cuartel 3.°

Mesa 9—Escuela N.° 5. Elordi Est.

COLEGIO ELECTORAL BANDERALO
Circuito: Cuartel 6.°

Mesa 10—Escuela N.° 6. Banderaló.

Circuito: Cuartel 6.°

Mesa 11—Escuela N.° 6. Banderaló.

Circuito: Cuartel 6.°

Mesa 12—Delegación Municipal. — Banderaló.

COLEGIO ELECTORAL BUNGE

Circuito: Cuartel 7.°

Mesa 13—Delegación Municipal. Emilio B. Bunge.

Circuito: Cuartel 7.°

Mesa 14—Escuela N.° 12. Emilio B. Bunge.

COLEGIO ELECTORAL CHARLONE
Circuito: Cuartel 11

Mesa 15—Escuela N.° 11. Coronel Charlone.

Circuito: Cuartel 11

Mesa 16—Escuela N.° 11. Coronel Charlone.

COLEGIO ELECTORAL SANTA ELEODORA
Circuito: Cuartel 10

Mesa 17—Escuela 14. Santa Eleodora.

COLEGIO ELECTORAL PIEDRITAS
Circuito: Cuarteles 8.° y 9.°

Mesa 18—Escuela 13. Est. Piedritas.

Circuito: Cuarteles 8.° y 9.°

Mesa 19—Escuela 13. Est. Piedritas.

COLEGIO ELECTORAL CAÑADA SECA
Circuito: Cuarteles 12 y 13

Mesa 20—Escuela Nacional. Cañada Seca.

Circuito: Cuarteles 12 y 13

Mesa 21—Delegación Municipal. Cañada Seca.

COLEGIO ELECTORAL VILLA SABOYA
Circuito: Cuartel 14 y 15

Mesa 22—Escuela N.° 8.Villa Saboya.

DEPARTAMENTO JUNIN

Colegio Electoral Ciudad. — Circuito: Ciudad, Cuartel 1.° y Quintas

Mesa 1—Intendencia Municipal. Ciudad.
" 2—Intendencia Municipal. Ciudad.
" 3—Escuela 1. Ciudad.
" 4—Escuela 1. Ciudad.
" 5—Escuela Normal. Ciudad.
" 6—Escuela Normal. Ciudad.
" 7—Colegio Nacional. Ciudad.
" 8—Colegio Nacional. Ciudad.
" 9—Escuela Artes y Oficios. (C. frente C. Nación). Ciudad.
" 10—Escuela Artes y Oficios. (C. frente C. Nación). Ciudad.
" 11—Escuela N.° 24. Ciudad.
" 12—Escuela N.° 24. Ciudad.
" 13—Escuela N.° 2. Ciudad.
" 14—Escuela N.° 2. Ciudad.
" 15—Escuela N.° 3. Ciudad.
" 16—Escuela N.° 3. Ciudad.
" 17—Escuela N.° 7. Ciudad.
" 18—Escuela N.° 7. Ciudad.
" 19—Escuela N.° 19. Ciudad.
" 20—Escuela N.° 19. Ciudad.
" 21—Escuela N.° 16. Ciudad.
" 22—Escuela N.° 16. Ciudad.
" 23—Escuela N.° 23. Ciudad.
" 24—Escuela N.° 23. Ciudad.

COLEGIO ELECTORAL CHACRAS ESTE
Circuito: Cuartel 2.°

Mesa 25—Escuela 18. Ciudad.

Circuito: Cuartel 2.°
Mesa 26—Escuela 18. Ciudad.

COLEGIO ELECTORAL CHACRAS OESTE
Circuito: Cuartel 3.°, menos Saforcada

Mesa 27—Escuela 12. Ciudad.

Circuito: Cuartel 3.°, menos Saforcada

Mesa 28—Escuela 12. Ciudad.

COLEG.° ELECTORAL LA ORIENTAL
Circuito: La Oriental

Mesa 29—Concejo Deliberante. Ciudad.

Circuito: La Oriental

Mesa 30—Concejo Deliberante. Ciudad.

COLEGIO ELECTORAL MORSE
Circuito: Cuarteles 5.° y 7.°

Mesa 31—Escuela Centenario. Ciudad.

Circuito: Cuarteles 5.° y 7.°

Mesa 32—Escuela Centenario. Ciudad.

Circuito: Cuarteles 5.° y 7.°
Mesa 33—Escuela A. y Of. (c/fren. calle Italia). Ciudad.

COLEGIO ELECTORAL ROCA
Circuito: Cuarteles 8.° y 10
Mesa 34—Escuela Artes y Of. c.frent. calle Italia. Ciudad.

Circuito: Cuarteles 8.° y 10

Mesa 35—Registro Civil. 1.ª Sección. Ciudad.

COLEGIO ELECTORAL SANTA AGUSTINA
Circuito: Cuarteles 9.° y 12
Mesa 36—Registro Civil, 2.ª sección. — Ciudad.

Circuito: Cuarteles 9.° y 12

Mesa 37—Consejo Escolar. Ciudad.

COLEGIO ELECTORAL SAFORCADA
Circuito: Estación Saforcada, Cuarteles 11 y 13

Mesa 38—Telégrafo de la Provincia. Ciudad.

DEPT.° LEANDRO N. ALEM

Colegio Electoral Vedia
Circuito: Cuarteles 1.°, 2.°, 3.°, 4.°, 6.° y 9.° (Antes 23 de Lincoln)

Mesa 1—Municipalidad. Vedia.

Circuito: Cuarteles 1.°, 2.°, 3.°, 4.°, 6.° y 9.° (Antes 23 de Lincoln)

Mesa 2—Juzgado de Paz. Vedia.

Circuito: Cuarteles 1.°, 2.°, 3.°, 4.°, 6.° y 9.° (Antes 23 de Lincoln)

Mesa 3—Escuela N.° 1. Vedia.

Circuito: Cuarteles 1.°, 2.°, 3.°, 4.°, 6.° y 9.° (Antes 23 de Lincoln)

Mesa 4—Escuela N.° 2. Vedia.

Circuito: Cuarteles 1.°, 2.°, 3.°, 4.°, 6.° y 9.° (Antes 23 de Lincoln)

Mesa 5—Registro Civil. Vedia.

Circuito: Cuarteles 1.°, 2.°, 3.°, 4.°, 6.° y 9.° (Antes 23 de Lincoln)

Mesa 6—Consejo Escolar. Vedia.

COLEGIO ELECTORAL ESTACION ALEM
Circuito: Cuarteles 5.°, 7.° y 8.° (Ant. 10 de Lincoln)

Mesa 7—Escuela N. 6. Est. L. N.

Circuito: Cuarteles 5.°, 7.° y 8.° (Ant. 10 de Lincoln)

Mesa 8—Estación F. C. Pacífico. Est. L. N. Alem.

Circuito: Cuarteles 5.°, 7.° y 8.° (Ant. 10 de Lincoln)
Mesa 9—Registro Civil. Est. L. N. Alem.

COLEGIO ELECTORAL ALBERDI
Circuito: Cuarteles 10, 11 y 12. (An. 24 de Lincoln)

Mesa 10—Est. F. C. Pacífico. Est. Alberdi.

Circuito: Cuarteles 10, 11 y 12. (An. 24 de Lincoln)

Mesa 11—Registro Civil. Est. Alberdi.

Circuito: Cuarteles 10, 11 y 12. (An. 24 de Lincoln)

Mesa 12—Escuela N.° 3. Est. Alberdi.

Circuito: Cuarteles 10, 11 y 12. (An. 24 de Lincoln)
Mesa 13—Delegación Municipal. Est. Alberdi.

Circuito: Cuarteles 10, 11 y 12. (An. 24 de Lincoln)

Mesa 14—Est. F. C. Pacífico. Est. Alberdi.

DEPARTAMENTO LINCOLN
Colegio Electoral Ciudad. — Circuito: Ciudad y Cuartel 1.°

Mesa 1—Municipalidad. Ciudad.
" 2—Banco de la Provincia. Ciudad.
" 3—Escuela Normal. Ciudad.
" 4—Escuela N.° 2. Ciudad.
" 5—Escuela N.° 18. Ciudad.
" 6—Escuela N.° 3. Ciudad.
" 7—Escuela N.° 15. Ciudad.
" 8—Banco de la Nación. Ciudad.

Mesa
" 9—Banco Hipotecario Nacional. Ciudad.
" 10—Consejo Escolar. Ciudad.

COLEGIO ELECTORAL QUINTAS SUD
Circuito: Cuartel 2.

Mesa 11—Escuela N.° 20. Cuartel 2.°.

Circuito: Cuartel 2.

Mesa 12—Escuela Nacional N.° 58. — Cuartel 2..

COLEGIO ELECTORAL QUINTAS OESTE
Circuito: Cuarteles 3.° y 9.°

Mesa 13—Escuela Nacional 88. Cuartel 3.

Circuito: Cuarteles 3.° y 9.°

Mesa 14—Escuela Nacional 40. Cuartel 3.°.

COLEGIO ELECTORAL QUINTAS ESTE
Circuito: Curtel 4.°

Mesa 15—Escuela N.° 5. Cuartel 4.°.
" 16—Escuela N.° 7. Cuartel 4.°.

COLEGIO ELECTORAL QUINTAS NORTE
Circuito: Cuartel 5.°

Mesa 17—Escuela Nacional N.° 127. Cuartel 5.°.
" 18—Escuela N.° 11. Cuartel 5.°.

COLEGIO ELECTORAL BAYAUCA
Circuito: Cuartel 6.° y 7.°
Mesa 19—Escuela N.° 17. Bayauca.
" 20—Est. F. C. Oeste. Bayauca.

COLEGIO E. TRIUNVIRATO
Circuito: Cuartel 8.°

Mesa 21—Escuela Nacional. Estación Triunvirato.

COLEGIO ELECTORAL ARENAZA
Circuito: Cuartel 10

Mesa 22—Escuela N.° 12. Est. Arenaza.
" 23—Escuela Nacional 132. Estación Arenaza.

COLEGIO ELECTORAL ROBERTS
Circuito: Cuarteles 11 y 17

Mesa 24—Escuela 9. Roberts.
" 25—Escuela 25. Roberts.

COLEGIO ELECTORAL EL TRIUNFO
Circuito: Cuartel 12

Mesa 26—Escuela 24. El Triunfo.
" 27—Deleg. Municipal. El Triunfo.

COLEGIO ELECTORAL PAUSTER
Circuito: Cuartel 18

Mesa 28—Escuela N.° 22. Pauster.

COLEGIO E. MARTINEZ DE HOZ
Circuito: Cuarteles 13, 14, 15 y 16

Mesa 29—Escuela Nacional N.° 139. Martínez de Hoz.
" 30—Delegación Municipal. Martínez de Hoz.

DEPARTAMENTO LUJAN
Colegio Electoral Villa Luján. — Circuito: Planta Urbana

Mesa 1—Municipalidad. Plaza Colón. Villa Luján.
" 2—Escuela Normal. Calle San Martín.
" 3—Escuela N.° 1. Plaza Colón. Villa Luján.
" 4—Escuela N.° 2. General Lavalle. Villa Luján.
" 5—Escuela N.° 14. 25 de Mayo y Alsina. Villa Luján

Mesa
" 6—Escuela N.° 5. Calle doctor Muniez. Villa Luján.
" 7—Escuela N.° 11. Calle Alsina e Ituzaingó. Villa Luján.
" 8—Descanso de Peregrinos. — San Martín y General Pinto. Villa Luján.

COLEGIO E. EST. LUJAN
Circuito: Cuartel 1.°

Mesa 9—Escuela N.° 12. Estación Luján.
" 10—Hospital local. San Martín y Belgrano. Estación Luján.

COLEGIO E. SANTA ELENA
Circuito: Cuartel 6.°

Mesa 11—Escuela N.° 13. Estación Torres. Santa Elena.

COLEGIO ELECTORAL JAUREGUI
Circuito: Cuarteles, 2.°, 3.° y 4.°

Mesa 12—Escuela N.° 16. Estación Jáuregui. Jáuregui.
" 13—Estación F. C. Oeste. Est. Jáuregui.

COLEGIO ELECTORAL CORTINAS
Circuito: Cuartel 5.°

Mesa 14—Cuartel 5.°. Santa Elena.
" 15—Escuela N.° 4. Est. Cortinas.
" 16—Est. F. C. C. Argentino. — Est. Cortinas.

COLEGIO E. CARLOS KEEN
Circuito: Cuarteles 7.°

Mesa 17—Escuela N.° 6. Carlos Keen.
" 18—Escuela N.° 15. Carlos Keen.

COLEGIO E. OPPEN DOOR
Circuito: Cuartel N.° 8

Mesa 19—Escuela N.° 9. Oppen Door.

DEPARTAMENTO 9 DE JULIO
Colegio Electoral Ciudad. — Circuito: Planta Urbana

Mesa 1—Municipal. Portal (Derecho). Ciudad.
" 2—Municipalidad. — (Portal Central). Ciudad.
" 3—Concejo Deliberante. Ciudad.
" 4—Registro Civil. Ciudad.
" 5—Juzgado de Paz. Ciudad.
" 6—Banco de la Provincia. Ciudad.

COLEGIO ELECTORAL SUBURBIO
Circuito: Cuartel 1.°

Mesa 7—Escuela N.° 1. (Portal Central). Irigoyen 275.
" 8—Escuela N.° 1. (Portal Derecho). Irigoyen 275.
" 9—Consejo Escolar. Irigoyen 275
" 10—Escuela N.° 5. Río Paraná. Suburbio.
" 11—Escuela N.° 24. (Lado Derecho). Villa Garibaldi. Suburbio.
" 12—Escuela N.° 24. (Lado Izquierdo). Villa Garibaldi. Suburbio.
" 13—Escuela N.° 13. (Lado Derecho). Socdad. C. Victorino. Suburbio.
" 14—Escuela N.° 3. (Lado Izquierdo). Socdad. C. Victorino. Suburbio.
" 15—Escuela N.° 4. (Lado Derecho). Río Bermejo. Suburbio.

COLEGIO E. PATRICIO DENNEHY
Circuito: Cuartel 2.°

Mesa 16—Escuela N.° 10. Est. Derqui Dennehy.
" 17—Escuela N.° 10. Est. Derqui Dennehy.

COLEGIO ELECTORAL PATRICIO
Circuito: Cuarteles 8.° y 11

Mesa 18—Escuela N.° 16. Norumbega.
" 19—Escuela N.° 16. Norumbega.

COLEGIO ELECTORAL DUDIGNAC
Circuito: Cuarteles 12, 13 y 14

Mesa 20—Escuela N.° 15. Est. Dudignac.
" 21—Escuela N.° 15. Est. Dudignac.

COLEGIO ELECTORAL FRENCH
Circuito: Cuarteles 4 y 10

Mesa 22—Juzgado de Paz. French.
" 23—Registro Civil. French.
" 24—Escuela N.° 12. French.
" 25—Escuela N.° 12. French.

COLEGIO ELECTORAL QUIROGA
Circuito: Cuartel 8.

Mesa 26—Escuela N.° 8. Quiroga.
" 27—Escuela N.° 13. Quiroga.
" 28.—Sub-intendencia Municipal. Quiroga.

COLEGIO ELECTORAL LA NIÑA
Circuito: Cuartel 5.°

Mesa 29—Escuela N.° 18. Est. La Niña.
" 30—Escuela N.° 18. Est. La Niña.
" 31—Delegación Municipal. Est. La Niña.

COLEGIO ELECTORAL NAON
Circuito: Cuarteles 6.°, 7.° y 9.°

Mesa 32—Estación F. C. Oeste. Est. Naón.
" 33—Escuela N. 17. Est. Naón.

DEPARTAMENTO PEHUAJO
Colegio Electoral Ciudad. — Circuito: Cuarteles 1.°, 2.°, 3.°, 15 y 20 y Ciudad

Mesa 1—Municipalidad. Ciudad.
" 2.—Banco de la Provincia. Ciudad.
" 3—Escuela Sarmiento. Plaza Dardo Rocha.
" 4—Escuela Sarmiento. Plaza Dardo Rocha.
" 5—Escuela N. 13. Alsina y Tte. Zanni.
" 6—Escuela N.° 1. Tte. Zanni y Cuenca.
" 7—Escuela Normal. L. N. Alem y Godoy.
" 8—Banco de la Nación. Mitre y Hernández.
" 9—Registro Civil. Frente Plaza Rocha.
" 10—Biblioteca Sarmiento. Frente Plaza Rocha.
" 11—Escuela N.° 13. Alsina y Tte. Zanni.
" 12—Oficina de Valuaciones. Pellegrini y Rivarola.
" 13—Escuela Normal. L. N. Alem y Godoy.
" 14—Iglesia Parroquial. Frente Plaza Rocha.
" 15—Telégrafo de la Provincia. Pellegrini, Mitre y Rivarola.
" 16—Banco Hipotecario Nacional. Ciudad.

COLEGIO ELECTORAL GUANACO
Circuito: Cuartel 10

Mesa 17—Escuela 7. Est. Guanaco.
" 18—Escuela 7. Est. Guanaco.

COLEGIO ELECTORAL PASSO
Circuito: Cuarteles 9.° 11 y 14

Mesa 19—Escuela 16. Passo.
" 20—Juzgado de Paz. Passo.
" 21—Escuela N.° 8. Passo.
" 22—Registro Civil. Passo.
" 23—Delegación Municipal. — Passo.

COLEGIO ELECTORAL FRANCISCO MADERO
Circuito: Cuarteles 8.° 13, 19 y 21

Mesa 24—Escuela N.° 4. Francisco Madero.
" 25—Escuela N.° 4. Francisco Madero.
" 25—Escuela N.° 18. Francisco Madero.

Mesa
" 26—Escuela N.° 18. Francisco Madero.
" 28—Delegación Municipal. — Francisco Madero.

COLEGIO ELECTORAL N. PLATA
Circuito: Cuarteles 4.°, 12 y 18

Mesa 29—Escuela 5. Nueva Plata.
" 30—Escuela 5. Nueva Plata.
" 31—Iglesia Parroquial. Nueva Plata.

COLEGIO ELECTORAL M. CAZON
Circuito: Cuartel 17.

Mesa 32—Escuela 19. Mones Cazón.

COLEGIO ELECTORAL ENDERSON
Circuito: Cuarteles 6.° y 7.°

Mesa 33—Colegio Municipal. Enderson.
" 34—Escuela N.° 22. Enderson.
" 35—Escuela N.° 22. Enderson.
" 36—Registro Civil. Enderson.

COLEGIO ELECTORAL H. VEGAS
Circuito: Cuarteles 5.° y 16

Mesa 37—Estación F. C. Midland. - Est. Herrera Vegas.

DEPARTAMENTO PELLEGRINI
Colegio Electoral Planta Urbana. — Circuito: Cuartel 1.°

Mesa 1—Municipalidad. Pueblo.
" 2—Escuela N.° 1. Pueblo.
" 3—Escuela N.° 3. Pueblo.
" 4—Telégrafo de la Provincia. Pueblo.
" 5—Juzgado de Paz. Pueblo.
" 6—Registro Civil. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL T. LOMAS
Circuito: Cuartel 2.°

Mesa 7—Escuela N.° 4. Est. Tres Lomas.
" 8—Delegación Municipal. Est. Tres Lomas.
" 9—Registro Civil. Est. Tres Lomas.

COLEGIO ELECTORAL SALLIQUILO
Circuito: Cuartel 3.

Mesa 10—Escuela N.° 2. Salliqueló.
" 11—Escuela N.° 2. Salliqueló.
" 12—Escuela N.° 8. Salliqueló.
" 13—Registro Civil. Salliqueló.
" 14—Juzgado de Paz. Salliqueló.
" 15—Delegación Municipal. Salliqueló.

DEPARTAMENTO PERGAMINO
Colegio Electoral Ciudad. — Circuito: Ciudad

Mesa 1—Municipalidad. Florida y San Nicolás.
" 2—Municipalidad. Florida y San Nicolás.
" 3—Banco de la Nación. Ciudad.
" 4—Banco de la Provincia. Ciudad.
" 5—Oficina de Valuación. Calle San Martín.
" 6—Escuela Normal Mixta. Florida y 9 de Julio.
" 7—Escuela Normal Anexa. Florida y 9 de Julio.
" 8—Escuela N.° 1. Mercedes y Bartolomé Mitre.
" 9—Escuela N.° 1. Mercedes y Bartolomé Mitre.
" 10—Escuela N.° 2. Florida 526.
" 11—Escuela N.° 2. Florida 526.
" 12—Escuela N.° 5. Avda. Mayo 263.
" 13—Escuela N.° 5. Avda. Mayo 263.
" 14—Escuela N.° 6. Frente Est. F. G. B. A.
" 15—Escuela N.° 15. Once Septiembre 417.
" 16—Escuela N.° 16. Florida y Monteagudo.
" 17—Escuela N.° 22. Pintos y Libertad.
" 18—Escuela N.° 4. España y Alem.
" 19—Escuela N.° 4. España y Alem.
" 20—Defensa Agrícola. 25 de Mayo y Alem.
" 21—Estación F. C. C. Argentino. Alsina e Izuriaga.
" 22—F. C. G. B. A. Florida y Saavedra.
" 23—Escuela N.° 8. Pauleti Acevedo.
" 24—Escuela N.° 8. Pauleti Acevedo.

COLEGIO E. LAS HUERTAS
Circuito: Quintas y Pueblo Otero

Mesa 25—Escuela N.° 11. Pueblo Otero.
" 26—Escuela N.° 10. España y Rivadavia.
" 27—Est. F. C. C. G. B. A. Est. Francisco Ayerza.

COLEGIO ELECTORAL ACEVEDO
Circuito: Cuarteles 1.° y 19

Mesa 28—Despacho Parroquial. Est. Acevedo.
" 29—Delegación Municipal. Est. Acevedo.
" 30—Escuela 12. Est. Acevedo.
" 31—Escuela 12. Est. Acevedo.
" 32—Registro Civil. Est. Acevedo.
" 33—Estación F. C. C. Argentino. Est. Acevedo.
" 34—Estación F. C. C. Argentino. Est. Acevedo.

COLEGIO ELECTORAL EL SOCORRO
Circuito: Cuarteles 3.° y 9.°

Mesa 35—Escuela N.° 24. Est. El Socorro.
" 36—Escuela Nacional N.° 30. Est. El Socorro.
" 37—Estación F. C. C. Argentino. Est. El Socorro.

COLEGIO ELECTORAL LA VANGUARDIA
Circuito: Cuarteles 2.° y 7.°

Mesa 38—Escuela N.° 7. La Vanguardia.
" 39—Escuela N.° 7. Est. Alfonso.

COLEGIO ELECTORAL RANCAGUA
Circuito: Cuartéles 6.° y 11

Mesa 40—Escuela Nacional N.° 110. Est. Rancagua.
" 41—Est. F. C. C. G. B. A. Est. Rancagua.
" 42—Escuela N.° 23. Est. Pinzón.

COLEGIO ELECTORAL VILLA NUEVA
Circuito: Cuarteles 8.° y 12

Mesa 43—Est. F. C. C. Argentino. Est. Urquiza.
" 44—Est. F. C. C. Argentino. Est. Aguirre.

COLEGIO ELECTORAL LA VIOLETA
Circuito: Cuartel 5.°

Mesa 45—Est. F. C. C. Córdoba. Est. La Violeta.

COLEGIO ELECTORAL PUJOL
Circuito: Cuartel 4.°

Mesa 46—Est. F. C. C. Córdoba. Est. Pujol.

DEPARTAMENTO RIVADAVIA
Colegio Electoral Planta Urbana. — Circuito: Cuarteles 1.°, 2.° y 10

Mesa 1—Municipalidad. Pueblo.
" 2—Juzgado de Paz. Pueblo.
" 3—Consejo Escolar. Pueblo.

Mesa
" 4—Escuela N.° 1. Pueblo.
" 5—Escuela N.° 6. Pueblo.
" 6—Escuela N.° 9. Pueblo.
" 7—Registro Civil. Pueblo.
" 8—Oficina de Valuación. Pueblo.
" 9—Telégrafo de la Provincia. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL CERRITO

Circuito: Cuarteles 11 y 12
Mesa 10—Estación F. C. Oeste. Est. Cerrito.

COLEGIO ELECTORAL FORTINO OLAVARRIA

Circuito: Cuartel 9.°

Mesa 11—Escuela N.° 5. Fortino Olavarría.
" 12—Registro Civil. Fortino Olavarría.

COLEGIO ELECTORAL SANSINENA

Circuito: Cuarteles 3.° y 4.°

Mesa 13—Escuela 7. Est. Sansinena.
" 14—Est. F. C. Oeste. Est. Sansinena.

COLEGIO ELECTORAL SAN MAURICIO

Circuito: Cuartel 6.°

Mesa 15—Escuela 3. Est. San Mauricio.

COLEGIO ELECTORAL GONZALEZ MORENO

Circuito: Cuartel 5.°

Mesa 16—Escuela N.° 4. González Moreno.
" 17—Registro Civil. González Moreno.
" 18—Juzgado de Paz. González Moreno.

COLEGIO ELECTORAL ROOSELVET

Circuito: Cuarteles 7.° y 8.°
Mesa 19—Escuela 8. Est. Rooselvet.

DEPARTAMENTO ROJAS

Colegio Electoral Primera Junta. — Circuito: Pueblo

Mesa 1—Municipalidad. Pueblo.
" 2—Escuela N.° 1. Pueblo.
" 3—Escuela N.° 1. Pueblo.
" 4—Escuela N.° 11. Pueblo.
" 5—Escuela N.° 11. Pueblo.
" 6—Banco de la Nación. Pueblo.
" 7—Escuela N.° 8. Pueblo.
" 8—Juzgado de Paz. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL CHACRAS NORTE

Circuito: Cuartel 1.°
Mesa 9—Telégrafo de la Provincia. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL CHACRAS SUD

Circuito: Cuartel 4.°
Mesa 10—Polígono de Tiro. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL ESTE

Circuito: Cuartel 2.°
Mesa 11—Oficina de Valuación. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL OESTE

Circuito: Cuartel 2.°
Mesa 12—Registro Civil. San Pablo.

COLEGIO ELECTORAL ALSINA

Circuito: Cuarteles, Alsina y Presidente Quintana
Mesa 13—Escuela N.° 4. Cuartel Alsina.

COLEGIO ELECTORAL PAZ

Circuito: Cuarteles, Belgrano, Dorrego y Paz

Mesa 14—Escuela N.° 2. Cuartel Paz.

COLEGIO ELECTORAL LAVALLE

Circuito: Cuarteles, Lavalle, Mitre y San Martín

Mesa 15—Escuela N.° 5. Cuartel Lavalle.

COLEG. ELECTORAL ECHEVERRIA

Circuito: Cuarteles, Echeverría

Mesa 16—Escuela N.° 7. Cuartel Echeverría.
" 17—Estación F. C. Argentino. Est. Echeverría.

COLEGIO ELECTORAL RAUCH

Circuito: Cuartel Rauch

Mesa 18—Escuela 18. Est. Guido Spano.
" 19—Est. F. C. G. B. A. Est. Guido Spano.

DEPARTAMENTO SALTA

Colegio Electoral Ciudad N. 1. — Circuito: Cuartel 1.°

Mesa 1—Municipalidad. Pueblo.
" 2—Escuela N.° 2. Pueblo.
" 3—Consejo Escolar. Pueblo.
" 4—Casa Parroquial. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL CIUDAD N.° 2

Circuito: Cuartel 2.°

Mesa 5—Estación F. C. B. A. Pueblo
" 6—Sociedad Española. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL CIUDAD N.° 3

Circuito: Cuartel 3.°

Mesa 7—Telégrafo de la Provincia. Pueblo.
" 8—Registro Civil. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL CIUDAD

Circuito: Cuartel 4.°

Mesa 9—Escuela N.° 3. Pueblo.
" 10—Escuela N.° 6. Pueblo.
" 11—Estación F. C. C. G. B. A. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL TACUARI

Circuito: Cuarteles 5.°, 6.° y 10

Mesa 12—Oficina de Valuación. Pueblo.
" 13—Banco de la Provincia. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL GAHAN

Circuito: Cuartel 7.°

Mesa 14—Sociedad Italiana. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL BERDIER

Circuito: Cuarteles 8.°, 9.° y 11

Mesa 15—Sociedad Francesa. Pueblo.
" 16—Sociedad Argentina. Pueblo.

DEPARTAMENTO SAN ANDRES DE GILES

Colegio Electoral Planta Urbana. — Circuito: Cuartel 1.°

Mesa 1—Municipalidad. Pueblo.
" 2—Municipalidad. Pueblo.
" 3—Banco de la Provincia. Pueblo.
" 4—Escuela N.° 1. Pueblo.
" 5—Casa Parroquial (Anexa). Pueblo.

Mesa
" 6—Casa Parroquial (Anexa). Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL AZCUENAGA

Circuito: Cuartel 5.° y 6.°

Mesa 7—Est. F. C. C. Argentino. Estación Azcuénaga.
" 8—Escuela N.° 4. Estación Azcuénaga.

COLEGIO ELECTORAL RUIZ

Circuito: Cuartel 3.°

Mesa 9—Escuela N.° 10. Estación Ruiz.

COLEGIO ELECTORAL ESPORA

Circuito: Cuarteles 4.°, 7.° y 9.°

Mesa 10—Escuela 3. Est. Espora.
" 11—Est. F. C. C. G. B. A. Est. Espora.

COLEGIO ELECTORALD E E. DE LA CRUZ

Circuito: Cuartel 2.°

Mesa 12—Est. F. C. C. G. B. A. Est. Ruiz.

COLEGIO ELECTORAL CUCULLU

Circuito: Cuartel 8.°

Mesa 13—Esc. N.° 8. Est. Cucullu.

DEPARTAMENTO SAN ANTONIO DE ARECO

Colegio Electoral Planta Urbana. — Circuito: Cuarteles 1.° y 3.°

Mesa 1—Municipalidad. Pueblo.
" 2—Registro Civil. Pueblo.
" 3—Escuela N.° 1. Pueblo.
" 4—Escuela N.° 3. Pueblo.
" 5—Escuela N.° 4. Pueblo.
" 6—Escuela N.° 8. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL BAGUES

Circuito: Cuarteles 2.° y 4.°
Mesa 7—Escuela N.° 10. Campo de Leguis.
" 8—Escuela N.° 7. Est. Bagues.

COLEGIO ELECTORAL DUGGAN

Circuito: Cuartel 5.°
Mesa 9—Escuela 9. Est. Duggan.
" 10—Escuela 2. Campo de Campodónico.

COLEGIO ELECTORAL VILLA LIA

Circuito: Cuartel 6.°

Mesa 11—Escuela 13. Est. Villa Lía
" 12—Escuela Nacional Láinez. Campo de Morales.

DEPARTAMENTO SUIPACHA

Colegio Electoral Planta Urbana. — Circuito: Cuarteles 1.°, 8.°, 9.°, 10 y 11

Mesa 1—Municipalidad. Pueblo.
" 2—Iglesia Parroquial. Pueblo.
" 3—Banco de la Provincia. Pueblo.
" 4—Escuela N.° 1. Pueblo.
" 5—Telégrafo de la Provincia. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL RIVAS

Circuito: Cuarteles 5.° y 6.°

Mesa 6—Escuela N.° 3. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL LOS LEONES

Circuito: Cuarteles 2.°, 3.°, 4.° y 5.°

Mesa 7—Registro Civil. Pueblo.

DEPARTAMENTO TRENQUE LAUQUEN

Colegio Electoral Planta Urbana. — Circuito: Cuarteles 1.°, 2.° y 6.°

Mesa 1—Municipalidad (Intendencia). Plaza Gral. Villegas.
" 2—Municipalidad (Concejo Deliberante). Plaza Gral. Villegas.
" 3—Escuela 1. Sarmiento y Avellaneda.
" 4—Escuela 2. (ent. por Pellegrini). Pellegrini y P. Roca.
" 5—Escuela 2. (ent. por Pellegrini). Pellegrini y Roca.
" 6—Escuela 3. Presid. Derqui y Quintana.
" 7—Escuela 5. Frente Est. F. C. Oeste.
" 8—Registro Civil. Gral. Villegas. Mitre y Alsina.
" 9—Escuela 6. Irigoyen, San Martín y Belgrano.
" 10—Esc. Artes y Oficios. San Martín y Leandro N. Alem.
" 11—Iglesia Parroquial. Plaza Gral. Villegas.
" 12—Telégrafo Provincia. Gral. Villegas, Irigoyen y Leandro N. Alem.

COLEGIO ELECTORAL BERUTTI

Circuito Cuartel 3.°

Mesa 13—Escuela 7. Est. Berutti.

COLEGIO ELECTORAL COLONIA MARTIN FIERRO

Circuito: Cuarteles 4.° y 5.°
Mesa 14—Escuela 11. Colonia Martín Fierro.

COLEGIO ELECTORAL MARI-LAUQUEN

Circuito: Cuarteles 7.° y 8.°
Mesa 15—Escuela 10. Est. Mari-Lauquén.

COLEGIO ELECTORAL LAS GUASQUITAS

Circuito: Cuarteles 10, 11 y 12

Mesa 16—Escuela 9. Colonia Las Guasquitas.

COLEGIO ELECTORAL 30 DE AGOSTO

Circuito: Cuarteles 9.°, 13, 14, 15 y 16
Mesa 17—Delegación Municipal. Pueblo 30 de Agosto.
" 18—Escuela 4. Pueblo 30 de Agosto.
" 19—Escuela 17. Pueblo 30 de Agosto.

DEPARTAMENTO 25 DE MAYO

Colegio Electoral Planta Urbana. — Circuito: Cuartel 1.°
Mesa 1—Municipalidad. 27 y 9.
" 2—Municipalidad. 27 y 9.
" 3—Escuela Normal. 27, 9 y 10.
" 4—Escuela Normal N.° 1. Ciudad.
" 5—Escuela N.° 4. 24 y 8.
" 6—Escuela N.° 5. Plaza Italia.
" 7—Escuela N.° 3. Plaza España
" 8—Escuela 25 de Mayo. 25 y 15
" 9—Banco de la Provincia. 28 y 9.
" 10—Iglesia Parroquial. 28.
" 11—Telégrafo de la Provincia. 11 y 12.
" 12—Registro Civil. 10, 27 y 28.
" 13—Banco de la Nación. Ciudad.
" 14—Oficina de Valuación. 26, 8 y 9.
" 15—Escuela 6. 12. Paso a Nivel.
" 16—Escuela 6. 12. Paso a Nivel.

COLEGIO ELECTORAL MONTE VERDE

Circuito: Cuartel 2.°
Mesa 17—Escuela 16. Campo de S. Jo-

COLEGIO ELECTORAL BERRAONDO
Circuito: Cuartel 3.°

Mesa 18—Escuela 24. Est. Berraondo.

COLEGIO ELECTORAL DE LA RIESTRA
Circuito: Cuartel 4.°

Mesa 19—Delegación Municipal. N. de la Riestra.
" 20—Est. F. C. Sud. N. de la Riestra.
" 21—Registro Civil. N. de la Riestra.
Mesa
" 22—Escuela N.° 20. N. de la Riestra.
" 23—Escuela N.° 20. N. de la Riestra.

COLEGIO ELECTORAL UNZUE
Circuito: Cuarteles 5.°, 6.° y 7.°

Mesa 24—Escuela Nacional. Est. Gobernador Ugarte.
" 25—Escuela Nacional. Est. Gobernador Ugarte.

COLEGIO ELECTORAL ARAUJO
Circuito: Cuartel 8.°

Mesa 26—Escuela 19. Est. Araujo.

COLEGIO ELECTORAL MAMAGUITA
Circuito: Cuartel 9.°

Mesa 27—Escuela N.° 30. Est. Mamaguita.

COLEGIO ELECTORAL VALDEZ
Circuito: Cuartel 10

Mesa 28—Escuela N.° 10. Est. Valdéz.
" 29—Escuela N.° 23. Est. Valdéz.
" 30—Escuela N.° 23. Est. Valdéz.

COLEGIO ELECTORAL MOSCONI
Circuito: Cuartel 11

Mesa 31—Escuela 13. Est. Mosconi.

COLEGIO ELECTORAL SAN ENRIQUE
Circuito: Cuartel 12

Mesa 32—Escuela 11. Est. San Enrique.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

RESOLUSIONES MINISTERIALES — Ministerio de Hacienda

PLANILLA N.° 98—Desde el 1° al 31 de Marzo de 1926 se aplicará para el cobro de los derechos de exportación los aforos que se establecen en la presente planilla

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926.

ARTICULOS	UNIDAD	PRECIO BÁSICO $ o/s	AFORO $ o/s	MAYOR VALOR $ o/s	TASA DEL DERECHO SOBRE EL MAYOR VALOR $ o/s	DERECHO A COBRAR $ o/s
Bovino	uno	45.99	40.08	—	12 %	—
Afrecho y afrechillo	1000 kilos	23.71	23.18	—	12 »	—
Avena	» »	29.32	30.45	1.13	12 »	[illegible]
Bovinos congelados y enfriados	» »	223.30	210.—	—	12 »	—
Carneros »	» »	185.90	170.—	—	12 »	—
Tasajo	un »	0.2555	0.2450	—	12 »	—
Cueros vacunos secos	1000 »	657.37	538.87	—	15 »	—
Equino	uno	58.25	61.23	2.98	15 »	0.4470
Rollizos de quebracho	1000 »	15.51	19.33	3.82	12 »	0.4584
Manteca de vaca	un »	0.712	0.706	—	12 »	—
Cueros vacunos salados	1000 »	382.79	352.80	—	15 »	—
Carne conservada	» »	314.60	273.15	—	12 »	—
Maiz	» »	27.63	31.39	3.76	12 »	0.4512
Lino	» »	62.71	69.35	6.64	12 »	0.7968
Cueros de cabra (1)	un »	0.600	0.825	0.225	15 »	0.0337
Cebada	1000 »	28.68	32.39	3.71	12 »	0.4452
Trigo	» »	45.08	59.05	13.97	12 »	1.6764
Menudencias de carnes congeladas	» »	132.—	130.—	—	15 »	—
Harina de trigo	» »	76.69	93.55	16.86	12 »	2.0232
Margarina y palmitina	un »	0.180	0.28	0.10	15 »	0.0150
Sebo y grasa derretida	1000 »	166.98	206.83	39.85	15 »	5.9775
Extracto de quebracho	» »	75.—	75.04	0.04	12 »	0.0048
Cueros lanares sucios	» »	336.—	463.84	127.34	15 »	19.1010
Lana sucia de Entre Rios y Corrientes	» »	600.60	659.20	58.60	15 »	8.7300
» » » Buenos Aires, Santa Cruz y Tierra del Fuego	» »	462.—	514.90	52.90	15 »	7.9350
Lana sucia de Santa Fe, Córdoba, La Pampa, Río Negro y Chubut	» »	369.60	462.84	93.24	15 »	13.9860
Lana sucia de Mendoza, San Luis y otras procedencias	» »	277.20	419.99	142.79	15 »	21.4185

(1) Los cueros de cabritos pagarán el 2 % de acuerdo con el Artículo 49 de la Ley 11.274.

(Fdo.) MOLINA

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Minas, Geología e Hidrología

Petición de mensura de 7 pertenencias de hidrocarburos gaseosos combustibles en el Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, Territorio Nacional del Chubut, presentada por la Diadema Argentina S. A. de Petróleo. — Expediente S. 0051|1925.

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. - Germán E. J. de Boer en su carácter de Vicepresidente de la Diadema Argentina, Sociedad Anónima de Petróleo en el expediente S-51-25 se presenta y expone: Que habiendo tomado conocimiento del informe de la Sección Minas de fecha 24 de Septiembre ppdo., exigiendo que modifique el pedido de mensura en forma que cada una de las pertenencias tenga una superficie de 81 hect., vengo por la presente a cumplir con dicha exigencia y a modificar la forma de las pertenencias, las cuales deben ser ubicadas como sigue: Pertenencia N.° 1: El límite Norte coincide con el límite Norte del cateo, midiendo 900 metros desde el esquinero Noreste del mismo; el límite Oeste coincide con el límite Oeste del cateo; el límite Este corre paralelo al límite Oeste y el límite Sud corre paralelo al límite Norte del cateo a una distancia hacia el Sud del mismo, tal que la pertenencia abarque una superficie de 81 H. A. Pertenencia N.° 2: El límite Norte coincide con el límite Norte del cateo midiendo 900 metros hacia el Este desde el esquinero Noreste de la pertenencia N.° 1; el límite Este corre paralelo al límite Oeste y el límite Sud corre paralelo al límite Norte a una distancia hacia el Sud del mismo, tal que la pertenencia abarque una superficie de 81 H. A. - Pertenencia N.° 3: El límite Norte es el límite Sud de la pertenencia N.° 1; el límite Oeste coincide con el límite Oeste del cateo; el límite Este corre paralelo al límite Oeste y el límite Sud corre paralelo al límite Norte a una distancia hacia el Sud del mismo, tal que la pertenencia abarque una superficie de 81 H. A. - Pertenencia N.° 4: El límite Norte es el límite Sud de la pertenencia N.° 2; el límite Oeste es el límite Este de la pertenencia N.° 3; el límite Este corre paralelo al límite Oeste y el límite Sud corre paralelo al límite Norte a una distancia hacia el Sud del mismo tal que la pertenencia abarque una superficie de 81 H. A. - Pertenencia N.° 5; El límite Norte corre paralelo al límite Norte del cateo y mide 900 metros desde el esquinero Noreste de la pertenencia N.° 4 hacia el Este; el límite Oeste es el límite Este de la pertenencia N.° 4; el límite Este corre paralelo al límite Oeste y el límite Sud corre paralelo al límite Norte a una distancia hacia el Sud del mismo tal que la pertenencia abarque una superficie de 81 H. A. - Pertenencia N.° 6: El límite Norte coincide con el límite Sud de las pertenencias Nos. 3 y 4; el límite Oeste coincide con el límite Oeste del cateo; el límite Sud coincide con el límite Sud del cateo y el límite Este corre paralelo al límite Oeste a una distancia hacia el Este del mismo tal que la pertenencia abarque una superficie de 81 H. A. - Pertenencia N.° 7: El límite Norte coincide con el límite Sud de las pertenencias Nos. 4 y 5 y su prolongación hacia el Este; el límite Oeste es el límite Este de la pertenencia N.° 6; el límite Sud coincide con el límite Sud del cateo y el límite Este corre paralelo al límite Oeste a una distancia hacia el Este del mismo, tal que la pertenencia abarque una superficie de 81 H. A. — Ruego al señor Director General tenga presente la ubicación modificada de las pertenencias mineras como antecede. Será justicia. (Fdo.) G. de Boer. Recibido en mi Oficina hoy catorce de Octubre de mil novecientos veinticinco, siendo las catorce horas cincuenta minutos. - Conste: Natalio Abel Vadell; El Escribano de Minas. — Octubre 15 de 1925. - A Minas para que lo agregue a sus antecedentes y demás efectos. (Fdo.): F. Cardellini. - Señor Director General: Elevo a Vd. la petición de mensura de 7 pertenencias de hidrocarburos gaseosos combustibles en el Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, presentada por la Diadema Argentina, S. A. de Petróleo, a consecuencia del descubrimiento N.° 400 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Chubut. La situación del terreno que deben ocupar dichas pertenencias ha quedado determinado de acuerdo con lo solicitado. Corresponde ordenar las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 231 del Código de Minería. - Noviembre 30 de 1925. (Fdo.): E. Diez Canceco, Jefe de la Sección Minas (interino). - Buenos Aires, Diciembre de 1925. - Atento a lo informado por Minas, publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 231 del Código de Minería. - Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General. — Comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus demás efectos. (Fdo.): José M. Sobral, Director General.

e2 marzo N.° 7628 v2 marzo
e10 marzo N.° 7628 v10 marzo
e18 marzo N.° 7628 v18 marzo

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial en el día 1.° de Marzo de 1926

	$ m|n
Por venta de Boletines	5.20
" subscripción	104.—
" marcas	216.—
" avisos varios	698.40
" adicional	56.—
	1.079.60

Lorenzo Ponce de León
Administrador

REGISTRO DE LA PROPIEDAD — CAPITAL FEDERAL

ESTADISTICA HIPOTECARIA

Año 1925 — MES DE FEBRERO

HIPOTECAS CONSTITUIDAS EN $ MONEDA NACIONAL, SOBRE FINCAS DE LA CAPITAL FEDERAL, POR RESTOS DE PRECIOS

INTERÉS ANUAL	HIPOTECAS INSCRIPTAS, SEGÚN PLAZO					FINCAS HIPOTECADAS			Superficie metros/2	Valor de las hipotecas
	De 1 año	De 2 años	De 3 años	De más de 3 años	Total de las hipotecas	Con edificio	Sin edificio	Total de fincas		
A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS										
Sin interés	9	6	17	177	209	10	214	224	61.673.86	806.480.05
al 5 %	—	1	—	1	2	2	—	2	600.20	20.258.—
» 6 »	2	5	2	—	9	4	5	9	2.340.83	78.933.14
» 7 »	13	14	12	5	44	20	25	45	13.368.47	650.648 88
» 8 »	22	11	7	9	49	38	13	51	13.809.45	431.040.05
» 9 »	3	2	—	1	6	5	1	6	1.438.67	51.500.—
» 10 »	—	2	—	1	3	1	2	3	1.079.82	4.700.—
» 12 »	—	1	—	—	1	1	—	1	874.98	5.250.—
Totales...........	49	42	38	194	323	81	260	341	94.686.28	2.048.810.12
A FAVOR DE SOCIEDADES NACIONALES										
Sin interés	—	—	2	9	11	3	9	12	4.059.44	139.758.75
» 6 »	—	—	2	—	2	—	3	3	1 674 72	161.414.52
» 7 »	1	—	3	3	7	—	8	8	7.397.33	479.298.36
» 8 »	—	—	—	8	8	7	1	8	1 725.23	322.821.60
Totales	1	—	7	20	28	10	21	31	14.856.72	1.103.293.23
A FAVOR DE SOCIEDADES EXTRANJERAS										
Sin interés	—	—	—	4	4	—	4	4	1.556.72	12.860.00
A FAVOR DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL										
al 8 %	1	2	—	—	3	3	—	3	865.14	15.000.—
MES DE MARZO										
A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS										
Sin interés	5	10	11	237	263	36	234	270	73.837.56	1.065.291.73
al 5 %	—	—	1	1	2	1	1	2	462.69	12.200 —
» 6 »	3	3	3	2	17	6	13	19	6.220.77	201.290.29
» 7 »	13	5	15	14	47	20	31	51	17.269.99	626.554.17
» 8 »	21	14	6	16	57	50	13	63	16.207.78	940.624.86
» 9 »	2	2	—	—	4	4	—	4	844.77	47.750.—
» 10 »	2	1	1	2	6	6	—	6	1671.32	14.262.—
» 12 »	—	2	—	—	2	—	2	2	382.29	14.000.—
Totales..........	52	37	37	272	398	123	294	417	116.897.17	2.924.973.08
A FAVOR DE SOCIEDADES NACIONALES										
Sin interés	—	—	—	15	15	5	10	15	5.169.27	158.629.28
al 6 %	—	—	—	1	1	1	—	1	435 25	145.600.—
» 7 »	—	2	2	—	4	—	4	4	1.690.86	97.610.95
» 8 »	—	1	—	14	15	13	2	15	4.959.47	362.764.44
Totales...........	—	3	2	30	35	19	16	35	12.254.85	764.604.67
A FAVOR DE SOCIEDADES EXTRANJERAS										
al 9 %	1	—	—	—	1	3	—	3	1 346.17	20.000.—
A FAVOR DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL										
al 7 %	—	—	—	2	2	2	—	2	919 13	11.640.

Hipotecas constituídas en pesos moneda nacional, sobre fincas de los Territorios Nacionales, por restos de precios

TERRITORIO NACIONAL DE PAMPA CENTRAL

SOBRE FINCAS RURALES A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS

al 5 %	—	—	—	1	1	—	1	1	200	—	—	27.000.—
» 7 »	—	—	1	—	1	—	1	1	1.250	—	—	28.000.—
» 8 »	—	—	—	1	1	—	2	2	20	10	50	14.000.—
Totales........	—	—	1	2	3	—	4	4	1.470	10	50	69.000.—

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

SOBRE FINCAS RURALES A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS

al 7 %	1	—	—		1	—	1	1	100	—	—	910.—

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

SOBRE FINCAS RURALES A FAVOR DE SOCIEDADES NACIONALES

INTERES ANUAL	HIPOTECAS INSCRIPTAS, SEGUN PLAZO					FINCAS HIPOTECADAS			SUPERFICIE			VALOR DE LAS HIPOTECAS
	De 1 año	De 2 años	De 3 años	De más de 3 años	Total de hipotecas	Con edificio	Sin edificio	Total de fincas	Hectáreas	Areas	Cent.	
al 7 %	—	—	7	—	7	—	7	7	1.147	38	50	69.019.9

MES DE FEBRERO

TERRITORIO NACIONAL DE PAMPA CENTRAL

SOBRE FINCAS RURALES A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS

Interés anual	De 1 año	De 2 años	De 3 años	De más de 3 años	Total de hipotecas	Con edificio	Sin edificio	Total de fincas	Hectáreas	Areas	Cent.	Valor de las hipotecas
Sin interés	—	1	—	—	1	—	1	1	10	—	—	1.250.—
al 7 %	—	—	—	1	1	1	—	1	19	19	11	7.500.—
» 8 »	1	1	—	—	2	—	2	2	566	49	—	16.391.34
Totales......	1	2	—	1	4	1	3	4	595	68	11	25.141.34

SOBRE FINCAS RURALES A FAVOR DE SOCIEDADES NACIONALES

Interés anual	De 1 año	De 2 años	De 3 años	De más de 3 años	Total de hipotecas	Con edificio	Sin edificio	Total de fincas	Hectáreas	Areas	Cent.	Valor de las hipotecas
al 7 %	1	1	1	5	8	—	9	9	2.723	23	70	118 276.94
» 8 »	1	—	—	—	1	—	1	1	196	51	50	3.500.—
Totales......	2	1	1	5	9	—	10	10	2.919	75	20	121.776 94

TERRITORIO NACIONAL DE RIO NEGRO

SOBRE FINCAS RURALES A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS

Interés anual	De 1 año	De 2 años	De 3 años	De más de 3 años	Total de hipotecas	Con edificio	Sin edificio	Total de fincas	Hectáreas	Areas	Cent.	Valor de las hipotecas
Sin interés	—	—	—	2	2	—	2	2	57	9	50	42.766.40
al 7 %	-	—	2	—	2	—	2	2	137	11	25	37.655 32
Totales........	—	—	2	2	4	—	4	4	194	20	75	80.421.72

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

SOBRE FINCAS RURALES A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS

Interés anual	De 1 año	De 2 años	De 3 años	De más de 3 años	Total de hipotecas	Con edificio	Sin edificio	Total de fincas	Hectáreas	Areas	Cent.	Valor de las hipotecas
al 5 %	—	—	--	1	1	—	1	1	100	00	00	4.000 —
7 %	—	—	1	—	1	—	1	1	100	00	00	8.250.—
Totales.........	—	—	1	1	2	—	2	2	100	00	00	12.250 —

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

SOBRE FINCAS RURALES A FAVOR DE SOCIEDADES NACIONALES

Interés anual	De 1 año	De 2 años	De 3 años	De más de 3 años	Total de hipotecas	Con edificio	Sin edificio	Total de fincas	Hectáreas	Areas	Cent.	Valor de las hipotecas
al 7 %	—	—	3	—	3	—	3	3	400	00	00	20.965.—

TERRITORIO NACIONAL DE MISIONES

SOBRE FINCAS RURALES A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS

Interés anual	De 1 año	De 2 años	De 3 años	De más de 3 años	Total de hipotecas	Con edificio	Sin edificio	Total de fincas	Hectáreas	Areas	Cent.	Valor de las hipotecas
al 7 %	—	—	1	—	1	—	1	1	50	00	00	3.500.—
al 8 %	1	—	—	—	1	—	1	1	50	00	00	1.500.—
Totales.........	1	—	1	—	2	—	2	2	100	00	00	5.000.—

AÑO 1925 — MES DE MARZO

TERRITORIO NACIONAL DE PAMPA CENTRAL

SOBRE FINCAS RURALES A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS

Interés anual	De 1 año	De 2 años	De 3 años	De más de 3 años	Total de hipotecas	Con edificio	Sin edificio	Total de fincas	Hectáreas	Areas	Cent.	Valor de las hipotecas
Sin interès	1	—	—	1	2	1	1	2	134	16	66	6.925.—
al 6 %	—	—	—	1	1	—	2	2	207	20	06	81.068.94
» 7 »	—	—	—	2	2	—	2	2	257	86	58	33.250.—
» 8 »	—	1	2	2	5	—	8	8	1.691	30	78	55.977 91
» 9 »	—	—	—	1	1	—	1	1	232	00	25	32.620 —
Totales..........	1	1	2	7	11	1	14	15	2.523	54	33	159.841.85

TERRITORIO NACIONAL DE PAMPA CENTRAL

SOBRE FINCAS RURALES A FAVOR DE SOCIEDADES NACIONALES

Interés anual	De 1 año	De 2 años	De 3 años	De más de 3 años	Total de hipotecas	Con edificio	Sin edificio	Total de fincas	Hectáreas	Areas	Cent.	Valor de las hipotecas
al 7 %	—	—	—	2	2	—	3	3	334	39	26	30.851.15
9 %	-	—	—	1	1	—	1	1	165	87	23	24.515 75
Totales.........	—	—	—	3	3	—	4	4	500	26	49	55.366.90

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

SOBRE FINCAS RURALES A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS

Interés anual	De 1 año	De 2 años	De 3 años	De más de 3 años	Total de hipotecas	Con edificio	Sin edificio	Total de fincas	Hectáreas	Areas	Cent.	Valor de las hipotecas
Sin interés	1	—	—	--	1	—	2	2	150	00	00	9.000.—
al 5 %	—	—	—	2	2	—	2	2	400	00	00	21 100.—
» 7 %	—	1	—	—	1	—	4	4	360	88	00	4.293.08
Totales........	1	1	—	2	4	—	8	8	910	38	00	34.393.08

Ministerio de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 de Mayo 245/263—Leandro N. Alem 232/246 y 260. Buenos Aires

Circulación autorizada según ley Nº 11.259 .... $ 1.500.000.000

Circulación efectiva al 31 de Diciembre de 1925 .... $ 1.182 620 225

Balance al 31 de Enero de 1926

ACTIVO		$ c/l		$ o/s	
Préstamos en vigor:					
En cédulas serie A oro				30.00	—
» » series F a 24ª ..	$ 1.325.367.425.—				
Convertidos Ley 2842	» 707.070.—				
En efectivo:					
1ª hipoteca... $ 24.015.425					
Conexiones domiciliarias .. » 253.870	» 24.239.235.—	1.350.373.795	—		
Hipotecas Art. 62		5.402.316	—		
Servicios a cobrar.	$ 55.955.553.06			74 55	—
Depósitos a cuenta de servicios.	» 1.812 034.11	54.143.518	95		
Fondos Públicos Nacionales, inversión Fondo de Reserva:					
Títulos de Crédito Arg. Interno — Ley 10223 ..				7.107.000	—
Títulos de Crédito Arg. Interno Ley 8121	$ 2000000—				
Títulos de Créd. Arg. Int. Ley 11260	» 10697200—				
Títulos de Crédito Arg. Int. Ley 11319.	» 2500000—	15.197.200			
Títulos de renta de la Provincia de Córdoba......		2 6 6			
Cédulas rescatadas........................		142.678.100			
Cédulas Hipotecarias Argentinas, (inversión Fondo de Reserva)............		1.203 50	—		
Cédulas en depósito:					
Ordinarios y edificación......	$ 321.824.675.—				
Caja de Ahorros............	» 10.414.875.—				
Para la venta por cuenta de terceros.	» 733.025.—	332 972.575	—		
Gastos generales, sueldos, alquileres, etc.		592.9 6	45		
Mobiliario y útiles.		771.3 2	28	127.066	57
Ganancias y Pérdidas.		17.083.076	75		
Cambios curso legal				707.070	—
Conversión Ley 2842					
Créditos personales, cuentas individuales	$ 27 515 271.22				
Reserva de créditos personales.....	» 27 503.345.33	11.925	89		
Obligaciones a cobrar............		20.38	—		
Casas del Banco (Casa Matriz y Sucursales).		15.368.6 3	78		
Inmuebles............		5.274.497	48		
Caja y Bancos:					
Banco Español del R. de la Plata: (Pago de cupones en el exterior).	$ 2.000.000 —				
En efectivo y valores en Casa Matriz y Sucursales........	» 1.332.857.64				
En el Banco de la Nación Argentina, Casa Matriz y Sucursales............	» 34.672.8 1.24	38.005 708	88		
		1.979.354.075	46	8.045.686	57

PASIVO		$ c/l		$ o/s	
Cédulas en vigor:					
Emitido: serie A oro	$ 20.000.000				
Anulado » » »	» 20.000.000				
Emitido: series F a 24ª.......	$ 1.892.593.900				
Anulado » » 24ª.......	» 567 295.575				
	$ 1 325.298.325				
En circulación:					
Cédulas series K a 24ª........	$ 1.182.620.225				
Rescatadas por el Banco:					
Cédulas series G a 24ª........	» 142.678.100	1.325.298.325	—		
Intereses de los préstamos............		40.000.31	79		
Amortizaciones:					
De los préstamos en cédulas..	$ 123.426.943.48				
» » » convertidos Ley 2842............	» 302.034.67				
De los préstamos en efectivo Art. 4º............	» 2.067.689.12				
De las hipotecas Art. 62	» 167.254 68	125.963 921	95		
Comisiones.		1.299.107	92	29.508	37
Cupones a pagar		2.244.027	50	7940	—
Cédulas sorteadas a pagar............		3.456 850	—	56.950	—
Operaciones pendientes............		5.300.696	75	465	—
Depositantes de cédulas............		352.972.575	—		
Servicios anticipados............		107.224	—		
Cambios oro sellado............				7.516.559	77
Conversión Ley 2842............		707 070	—		
Intereses de ley y bancarios		739.361	47	208.874	43
Diferencias por cotizaciones de cédulas y Fondos Públicos Nacionales, inversión Fondo de Reserva		869.314	83	225 400	—
Primas de seguros		691.824	2		
Ganancias y Pérdidas		55.883	45		
Propiedades rematadas............		125.124	14		
Fondos de reserva:					
De seguros............	$ 798.814 93				
Art. 4º	» 56.148 618.12				
General............	» 82.614.49.37	139 561.957	42		
		1.979.354.075	46	8 045 686	57

Series	Interés	Amort.	Emitido	Anulado	Rescatado	Circulación
F - G - H - J	—	—	95.885.400	88.371.150	7.514.250	—
K	5 %	1 %	70.165.000	55.224.975	4.817.225	10.122.800
L	6 %	»	89 966.000	61.715.550	8.040.050	20.210.400
C. H. A. 6 %	»	»	146.441.900	208.0 8.800	57.155.400	181.217.700
2ª Ley 9155 1ª ser.	»	»	49.926.300	17.676.125	6.179.775	26.080.400
» 2ª »	»	»	48.850.000	20.666.175	3.448.825	24 735 000
» 3ª »	»	»	50.000.000	16 140.425	5.201.650	28.657 925
» 4ª »	»	»	50.000.000	13.709.450	10.502.850	25.787.700
» 5ª	»	»	50.000.000	15.2 1.125	3.207.525	31.591.350
» 6ª »	»	»	50.000.000	14.052.625	2.959.750	32.987.625
Ley 10676 7ª »	»	»	50.000.000	9.167.850	2.812.775	38.019.375
» 8ª »	»	»	50.000.000	6.675.000	2.475.425	40.849.575
» 9ª »	»	»	50.000.000	5.092.900	2.406.425	42.500.675
» 10ª »	»	»	50.000 000	6.465.375	3.977.625	39.557.000
» 11ª »	»	»	50.000 000	3.910.975	2.359.600	43.729.425
» 12ª »	»	»	50.000.000	3.924.900	2.148.075	43.927.025
» 13ª »	»	»	50.000.000	3.406.825	2.155.750	44.437.425
14ª	»	»	50.000.000	3.205.950	3.411.050	43.383.000
» 15ª »	»	»	50.000.000	1.902.50	1.884.225	46.212.875
» 16ª »	»	»	50.000.000	3 470.07	2.123.600	44.416.325
» 17ª	»	»	50.000.000	2.074.97	1.774.000	46.151.025
» 18ª »	»	»	50.000.000	2 662.225	1.426.700	45.911.075
Ley 11259 19ª »	»	»	50.000.000	1.324.52	1.043 325	47.632.150
» 20ª »	»	»	50.0 0.000	1.186 1.5	1.067.125	47.446 750
» 21ª »	»	»	50.000.000	946.55	980.150	48.073 300
» 22ª »	»	»	50.000 000	540 970	868.95	48.590.100
» 23ª »	»	»	49 315.40	195.825	517.675	48.601.900
» 24ª »	»	»	42.018 9.0	25.650	227.935	41.790.825
Series			1.892.593.900	567.295.575	142.678.100	1.182 620.225
A-B-C-D-E-I, Canceladas			92.539.900	92.539.900	—	—
			1 985.133.80	659.835 475	142.678.100	1.182.620.225
A oro	5 %	1 %	20.000.000	20.000.000	—	—

Fecha de los Servicios

SERIES	Interés	Amort.	Vencimientos
F	7 %	1 %	Enero y Julio
G	»	»	Marzo y Septiembre
H	»	»	Junio y Diciembre
J	6 %	»	Febrero y Agosto
K	5 %	»	» »
L	6 %	»	Marzo y Septiembre
C. H. A. 6 %	»	»	Enero y Julio
2ª Ley 9155 1ª serie	»	»	Mayo y Noviembre
» 2ª »	»	»	» »
» 3ª »	»	»	Abril y Octubre
» 4ª »	»	»	» »
» 5ª »	»	»	Junio y Diciembre
» 6ª »	»	»	» »
Ley 10676 7ª »	»	»	Marzo y Septiembre
» 8ª »	»	»	» »
» 9ª »	»	»	Febrero y Agosto
» 10ª »	»	»	» »
» 11ª »	»	»	Mayo y Noviembre
» 12ª »	»	»	» »
» 13ª »	»	»	Abril y Octubre
» 14ª »	»	»	» »
» 15ª »	»	»	Junio y Diciembre
» 16ª »	»	»	» »
» 17ª »	»	»	Marzo y Septiembre
» 18ª	»	»	» »
Ley 11259 19ª »	»	»	Febrero y Agosto
» 20ª »	»	»	» »
» 21ª »	»	»	Enero y Julio
» 22ª »	»	»	» »
» 23ª »	»	»	Abril y Octubre
» 24ª »	»	»	» »
A oro..............	5 %	»	» »

Buenos Aires, 24 de Febrero de 1926

José Calro
Contador general

Vº Bº:
José Barrau
Gerente general

PUBLÍQUESE:
Manuel A. Gondra
Presidente

José Angannuzzi
Pro-Secretario

BALANCES DE SOCIEDADES

ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes Nos. 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, con el Art. 55 sancionado por Decreto de 25 de Enero de 1910.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETIN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETIN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETIN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados.—Exp. I-31|918—17 de Agosto de 1918.

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

2630

Compañía Ganadera y Forestal de Resistencia

Autorizada por el P. E., el 27 de Octubre de 1909

Inscripta en R. P. de C., 10 de Diciembre de 1909, bajo el N.o 89 folio 291, libro 29, tomo A.

Capital autorizado........................ $ c/l 1.00.000.—
» subscripto........................ » » 700.000.—
» realizado........................ » » 700.000.—

Balance General al 30 de Septiembre de 1925

Aprobado sin modificación, en la Asamblea Anual de Accionistas realizada el 14 de de Noviembre de 1925

ACTIVO	Parciales $ m/n	Totales por capítulos $ m/n
ACTIVO FIJO		
Inmuebles y sus accesorios	424100 —	
Materiales, máquinas y herramientas	61000	
Muebles y útiles	1 —	
Alambrados	36000 —	
Ferrocarril, vías	268000 —	
» material rodante	41000 —	830101 —
ACTIVO CIRCULANTE		
Mercaderías, semovientes, materias primas	—	
Productos elaborados y productos agrícolas	—	
» forestales, productos de minería, etc.	—	
Diversos títulos, acciones de otras sociedades	—	
ACTIVO DISPONIBLE		
Caja	—	
Bancos	2522 85	
Cheques, Giros, Vales, etc.	—	2522 85
ACTIVO EXIGIBLE		
Deudores, en cuenta corriente	26630 —	
» hipotecarios o en otra forma garantizados	—	
Documentos a cobrar	—	
Deudores morosos	—	
» en gestión	—	
Accionistas	—	
Inscriptores de debentures (Obligaciones)	—	26630 —
ACTIVO TRANSITORIO		
Adelantos para ejercicios futuros	—	
Dividendo provisional	—	
ACTIVO NOMINAL		
Llaves del negocio	—	
Marcas de fábrica o de Comercio	—	
Patentes de invención	—	
Concesiones	—	
Gastos de organización	—	
PERDIDAS		
Saldo Pérdidas		138820 65
CUENTAS DE ORDEN		
Obligaciones de terceros descontadas		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)	30000 —	
» de títulos en custodia	—	
Consignaciones (recibidas)	—	
Fianzas, letras mancomunadas	—	
Prendas y warrants	—	30000 —
		1028074 50

PASIVO	$	$ m/n
PASIVO NO EXIGIBLE		
Capital subscripto y realizado	700000 —	
Reserva legal		—
Reservas facultativas (especiales, de previsión, generales, extraordinarias, para renovación de material, etc)	—	700000 —
PASIVO EXIGIBLE		
Acreedores en cuenta corriente	1000 —	
» hipotecarios o en otra forma garantizados	297074 50	
Documemtos u obligaciones a pagar		—
Debentures (Obligaciones)	—	298074 50
PASIVO TRANSITORIO		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		—
Dividendos a pagar		—
CUENTAS DE ORDEN		
Documentos con firmas de terceros		—
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)	30000 —	
» » títulos en custodia		—
Comitentes de efectos en consignación		—
Fiadores		—
Prendas y warrants	—	30000 —
		1028074 50

El régimen de amortización que establece el Decreto del Superior Gobierno de la Nación, de fecha 5 Febrero 1925, no ha sido aplicado en este Balance, debido a las cláusulas de Arrendamiento que ha efectuado esta Sociedad con el señor Demetrio Baranda, que ha valorizado con las mejoras introducidas y las inversiones efectuadas por su cuenta y que pasarán oportunamente a beneficio del arrendatario, sin mayores desembolsos, sus vías, material rodante, edificios, etc.

Benjamín Dupont, presidente. — Felipe Quatrejages, contador. —
Esteban Cavassa, tesorero. — Rodolfo Gigliani, síndico

Demostración Anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ejercicio 16.o 1924/1925

DEBE	$ m/n	$ m/n
Saldo anterior		183338 16
Amortizaciones:		
Alambrados	4000 —	
Inmuebles y sus accesorios	828 45	
Mobiliario	319 —	
Ferrocarril, material rodante	804 75	
Materiales, maquinarias y herramientas	107 62	6059 82
Gastos generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, conservación de propiedades, de maquinarias, etc.		7850 70
Intereses, descuentos, comisiones, cambios, etc.		19821 97
Patentes e impuestos		1000 —
		218070 65
HABER		
Saldo anterior		—
Mercaderías u otros rubros de la explotación, etc.		—
Intereses, descuentos, comisiones, cambios, etc.		—
Arrendamientos, alquileres, etc.		79250 —
Saldo: Ganancia del año	44517 51	
Pérdida anterior	183338 16	138820 65
		218070 65

Benjamín Dupont, presidente. — Felipe Quatrejages, contador. —
Esteban Cavassa, tesorero. — Rodolfo Gigliani, síndico
Buenos Aires, 21 de Enero de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E 2 mar. N 7630 v 2 mar.

C157

"Caledonian Insurance Company"

País de origen: Gran Bretaña

Domicilio: Av. de Mayo 840

Autorizada por el P. E. Nacional el 27 de Agosto de 1921

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de Noviembre de 1921

Capital autorizado .... £ 1.000.000 —
» subscripto .... » 557.500 —
» realizado .... » 107 500 —

La Agencia no tiene capital asignado

Balance de Saldos

4o. trimestre) del ejercicio social, 1o. de Octubre, 31 de Diciembre 1925

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Casa Matriz		
Caja de Conversión (cta. de títulos en depósito)	400000 —	
Caja y Bancos		
Títulos de renta y valores varios		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores	5133 50	
Gastos de organización		
Cuentas de orden		
Casa Matriz		5133 50
Casa Matriz (cuenta de títulos en depósito)		400000 —
Reservas		
Siniestros pendientes		
Diversos acreedores		
Cuentas de orden		
	405133 50	405133 50

Detalle de las Cuentas de Explotación

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Corretajes y comisiones	11777 93	
Gastos generales	2180 85	
Patentes y sellos	2093 21	
Siniestros	23745 61	
Reaseguros locales	786 63	
Primas		33604 57
Impuestos y sellos		46 35
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos		177 98
Saldos		6655 36
	40484 26	40484 26

Buenos Aires, 1o. de Enero de 1926

Caledonian Insurance Company

p. p. S. A. Comercial e Industrial: "Jorge Bell e hijos"

A. Stagnaro, agentes generales

Detalles de las Cuentas de Explotación

correspondientes al ejercicio 1o de Enero, 31 de Diciembre 1925

	DEBE $ m/n	HABER m/n
SECCION INCENDIO		
Corretajes y comisiones	53007 18	
Gastos generales	21441 60	
Patentes y sellos	10090 63	
Siniestros	167188 42	
Reaseguros locales	1169 95	
Primas		139279 31
Impuestos y sellos		445 31
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos		312 56
Saldos		113210 60
	253247 78	253247 78

Buenos Aires, 1 de Enero de 1926

Caledonian Insurance Company

p. p. S. A. Comercial e Industrial »Jorge Bell e Hijos«

A. Stagnaro, agentes generales

Detalle de las Cuentas de Explotación

correpondientes al ejercicio 1o Enero, 31 Diciembre 1925

DEBE	$ m/n	$ m/n
SECCION MARITIMO		
Corretajes y comisiones	8689 50	
Gastos generales	5290 52	
Patentes y sellos		
Siniestros	4411 97	
Reaseguros locales	1180 43	
Saldos	9719 79	
HABER		
Primas		28997 10
Impuestos y sellos		
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos		295 11
	29292 21	29292 21

Buenos Aires, Enero 1o de 1926
Caledonian Insurance Company
p. p. S. A. Comercial e Industrial »Jorge Bell e Hijos
A. Stagnaro, agentes generales
Buenos Aires, 3 de Febrero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección Inspección General de Justicia.

E 2 mar. N. 7029 v. 2 mar.

"La Palatina" Sociedad Anónima de Inmuebles e Inversiones

0115

Cangallo Nº 328 — BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 11 de Diciembre de 1922
Inscripción en el R. P. de C. 4 de Abril de 1923

Capital autorizado .... $ m/l 3.000.000 —
» subscripto y realizado .... » » 2.055.000 —

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1925

ACTIVO		$ o/s	$ m/n
Activo fijo			
Inmuebles			979235 45
Activo circulante			
Diversos títulos y acciones de otras sociedades			1376648 60
Activo disponible			
Caja	454 75		
Bancos	15326 09		15780 84
Activo exigible			
Deudores en cuenta corriente	455548 71		
» hipotecarios	155000 —		610548 71
Activo transitorio			
No existe			
Activo nominal			
No existe			
Pérdidas			
Gastos generales			1997 70
Cuentas de orden			
Títulos en custodia		505000 —	
Títulos en garantía			30000 —
		505000 —	3014261 30
PASIVO			
Pasivo no exigible			
Capital subscripto	2055000 —		
Reserva legal	13908 85		
Fondo de amortizaciones para inmuebles y títulos	20000 —		2088908 85
Pasivo exigible			
Acreedores en cuenta corriente			815346 27
Pasivo transitorio			
Cuentas en suspenso			14103 04
Ganancias			
Anterior	5700 39		
Intereses	15923 15		
Administración campos	44279 60		65903 14
Cuentas de orden			
Acciones del Directorio			30000 —
Depositantes de títulos		505000 —	
		505000 —	3014261 30

Buenos Aires, Enero 19 de 1926
La Palatina, Sociedad Anónima de Inmuebles e Inversiones
E. Boltshauser, presidente. — Vº Bº: Roger Leboeuf, síndico
Buenos Aires, Enero 27 de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar, Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. Gral. de Justicia

E 2 mar. N. 7624 v. 4 mar.

C054

MANDATARIA ARGENTINA

Sociedad Anónima

PERÚ 375, 1er. PISO, BUENOS AIRES

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación de fechas 9 de Octubre de 1919 y 20 de Junio de 1924

Inscripta en el Registro Público de Comercio en fechas 1o. de Diciembre de 1919 y 2 de Agosto de 1924

Capital autorizado .... $ m/n 2.000.000—
„ subscripto .... » 2.000.000—
„ realizado .... 2.000.000—

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1925

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
Activo fijo			
Inmuebles y sus accesorios		1642006 23	
Maquinarias de los establecimientos rurales	$ 51495 86		
Amortizaciones	» 14831 66	36664 20	
Muebles, útiles, enseres y rodados de los establecimientos rurales	$ 13073 29		
Amortizaciones	» 9670 14	3403 15	
Muebles y útiles, Casa Matriz	$ 7321 16		
Amortizaciones	7320 16	1 —	1682674 56
Activo circulante			
Haciendas y productos agrícolas		237854 85	
Títulos y valores		47898 60	285753 45
Activo disponible			
Caja, Casa Matriz y establecimientos rurales		3827 9	
Bancos		43589 55	47417 48
Activo exigible			
Deudores en cuenta corriente		911554 86	
Mandantes varios		635611 92	
Mandatos		48000 —	
Deudores hipotecarios		120000 —	
Documentos a cobrar		112900 —	1828066 78
Activo transitorio			
No existe			
Activo nominal			
No existe			
Explotación			
Explotación de los establecimientos rurales		33978 57	
Gastos Generales			
Sueldos, alquileres, honorarios, etc.		18537 08	
Patentes e impuestos		7332 18	59847 83
			3903760 10
Cuentas de orden			
Valores en garantía (Directorio)		21000 —	
» en custodia y depósito		1378533 56	
» en caución		630000 —	
Fianzas y avales		725000 —	
Inversiones en hipotecas y prendas por cuenta de terceros		1582606 91	
Otras cuentas de orden		30298 60	4367439 07
			8271199 17

PASIVO		$ m/n	$ m/n
Pasivo no exigible			
Capital subscripto y realizado		2000000 —	
Fondo de reserva legal		20000 —	
» » » para amortizaciones		7067 56	2027067 56
Pasivo exigible			
Acreedores en cuenta corriente		299229 83	
» hipotecarios (Bco. Hip. Nac.)		205228 48	
Mandantes varios		369623 07	
Mandatos		410617 06	
Documentos garantizados		399268 75	
Giros en circulación		1179 90	1685142 09
Pasivo transitorio			
No existe			
Ganancias			
Saldo del ejercicio anterior		20794 13	
Arrendamientos		3375 94	
Comisiones e intereses		8555 79	
Comisiones e intereses pendientes		159024 59	191550 45
			3903760 10
Cuentas de orden			
Depositantes de valores en garantía		21000 —	
» » » en custodia y depósito		1378533 56	
» » » en caución		630000 —	
Documentos de fianzas y avales		725000 —	
Mandatos de inversiones en hipotecas y prendas		1582606 91	
Otras cuentas de orden		30298 60	4367439 07
			8271199 17

Buenos Aires, 14 de Enero de 1926

Max Ucko, presidente. — Alfredo J. Schreiber, director-gerente. — Fernando Ellerhorst, síndico

Buenos Aires, 21 de Enero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e. 27 feb. N. 783 v. 2 mar.

0223

NUEVO BANCO ITALIANO

Fundado en 1887

Reconquista y Plaza de Mayo—Buenos Aires

Autorizado con decreto del 24 de Abril de 1917 - Inscripto en el Registro Público de Comercio el 30 de Junio de 1917

Capital autorizado .... $ m/l 10.000.000 —
„ subscripto .... „ „ 10.000.000 —
„ realizado .... „ „ 5.999.990 —

Balance Mensual al 31 de Enero de 1926

(Casa Matriz y Sucursales)

ACTIVO	$ oro	$ m/n.
Accionistas		4000010 —
Caja:		
En efectivo .... $ oro 7848 93 $ m/n 20301110 88		
Depositado en otros Bancos .... „ „ 3 1179 90		
Clearing .... „ „ 8932 85 „ „ 5291646 21	16781 78	27313936 99
Descuentos y efectos a cobrar	40 —	59414003 64
Adelantos		41957311 78
Deudores en gestión		1 —
Deudores hipotecarios		63978 93
Sucursales en la República		46.419 27
Corresponsales en la República		—
Sucursales en el extranjero	526587 55	—
Corresponsales en el extranjero	1744733 93	6 2506 73
Letras a recibir		—
Operaciones en suspenso		282 736 65
Inmuebles		3106958 01
Títulos en cartera		4589865 70
Valores diversos		—
Muebles y útiles		1 —
Cartas de crédito		—
Ganancias y pérdidas	12358 66	2337845 57
Dividendo provisorio		90.000 —
Otras cuentas		—
Metalización		1754578 18
	2300501 92	149528653 43
Cuentas de orden:		
Depósito de monedas Extranjeras .. $ oro 168 8287 26		
Depósito de acciones en garantía Direct. $ m/n 200000 —		
Depósito de títulos en custodia ...... „ „ 21533251 71 „ „ 87839588 11		
Depósito de valores recibidos en caución ...... „ „ 5048029 99 „ „ 19 86844 75		
Emisión de cartas de crédito ...... „ „ 2049770 90		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros ...... „ „ 1047311 93 „ „ 13736720 53		
Documentos en garantía ...... „ „ 77000 —		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros ..... „ „ 993116 20		
Otras cuentas de orden	46516651 89	122261269 59
	48817153 81	271684923 17

PASIVO	$ oro	$ m/n.
Capital subscripto		10000000 —
Fondo de reserva estatutario		5 000 0 —
Fondos de reservas facultativas:		
Para futuros dividendos		2000000 —
Fondo de pensiones y jubilaciones		1000000 —
Fondo de auxilio para empleados		171872 06
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	2205 41	38773289 65
» a plazo	1926 58	28701536 26
» en Caja de Ahorros		41769.04 11
» diversos	2315 18	10867655 29
Redescuentos		—
Letras y obligaciones en circulación		—
Sucursales en la República		242691 70
Corresponsales en la República		—
Sucursales en el extranjero	16783 59	—
Corresponsales en el extranjero	1497314 62	6143514 11
Ganancias y pérdidas	8913 66	4047592 92
Descuentos, intereses, comisiones, y cambios provenientes del ejercicio anterior		576719 68
Dividendos a pagar		29877 90
Otras cuentas		—
Metalización	772012 88	
	2300501 92	149528653 48

PASIVO		$ o/s.	$ m/n
Cuentas de orden:			
Depositantes de monedas Extranjeras $ oro 10838187 36			
Depositantes acciones en garantía Directorio	$ m/n 200000 —		
Depositantes títulos en custodia ...... „ „ 21533251 71	„ „ 87839588 11		
Depositantes títulos en garantía ...... „ „ 5018029 99	„ „ 19486844 75		
Sucurs. y Corresp. Cuentas cartas de crédito .... „ „ 2049770 30			
Documentos a cobrar por cuenta de terceros ...... „ „ 1017311 93	„ „ 13766720 58		
Documentos en garant..	„ „ 75000 —		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	„ „ 993116 20		
Otras cuentas de orden		46510651 89	122361269 59
		48817153 81	271684823 07

Emilio S. Landó, vicepresidente.—P. Giudice, L. J. Rissotto, gerentes.— A. Zacheo, contador. —José De Marzi, síndico
Buenos Aires, 18 de Febrero de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Insp. General de Justicia.

E. 2 mar. N. 7619 v. 3 mar

009

North British & Mercantile Insurance Company Ltd.

PAÍS DE ORIGEN: GRAN BRETAÑA

Domicilio: Bmé. Mitre 427 — Buenos Aires

Fechas de autorización del Poder Ejecutivo: 8 de Agosto de 1898 y 29 de Diciembre de 1916

Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio: 3 de Marzo de 1900, 10 de Marzo de 1917 y 23 de Junio 1922

Ramos que explota: INCENDIOS, MARITIMOS Y AUTOMOVILES

CAPITAL
- Autorizado.. .... £ 6.000.000 —
- Subscripto............ » 4 600.000 —
- Realizado........ . .. » 2 437.500 —

Capital asignado a esta Sucursal: Ninguno

Balance de Saldos del 1o. de Octubre al 31 de Diciembre de 1925

(Cuarto trimestre)

DEBE	$ o s	$ c/l
Casa Matriz...	—	—
Caja de Conversión (cuenta de títulos en depósito)...	—	50000 —
Caja y Bancos...	—	25567 26
Propiedades inmuebles..	—	451100 —
Diversos deudores..	3298 36	28017 35
Gastos de organización...	—	—
Siniestros en liquidación...	1379 53	10000 —
Cuentas de orden ...	—	—
Mobiliario y material...	—	—
	46.7 89	101.741 59
HABER		
Casa Matriz...	3017 70	47760 60
» » (Cuenta de títulos en depósito) ..	—	570000 —
« » (Propiedades inmuebles)...	—	451100 —
Reservas...	—	—
Siniestros pendientes ...	1379 53	10 00 —
Diversos acreedores ...	280 66	5883 99
Cuentas de orden ...	—	—
	467. 89	1014741 59

Detalle de las Cuentas de Explotación

DEBE	$ o/s	$ c/l
Corretajes y comisiones...	1993 81	16185 85
Gastos generales...	—	31570 83
Siniestros...	1.040 79	1517 79
Reaseguros locales pasivos ...	—	287 07
Saldo...	11 6 44	31886 11
	17?0 04	81447 65
HABER		
Primas...	16092 84	79529 28
Impuestos s/Pólizas...	1108 20	18 9 24
Comisiones s/Reaseguros locales pasivos...	—	71 77
Intereses ...	—	24 80
Cambios...	—	2 56
	172?? ?4	81447 65

Las cifras que anteceden son sujetas a los gastos y a operaciones de reaseguros efectuadas en el extranjero por nuestra Casa Matriz.

Buenos Aires, Enero 19 de 1926.

p. p. North British & Mercantile Insurance Co. Ltd.

T. St. J. Gebbie, gerente local

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL 1.° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1925

SECCION INCENDIOS

DEBE	$ o s	$ c/l
Corretajes y comisiones...	9860 77	49432 60
Gastos generales...	—	114 ?3 ?4
Siniestros...	14672 03	4?3717 45
Saldo...	340 6 ?3 —	—
	58538 88	597413 89
HABER		
Primas...	55916 64	241507 18
Patentes y sellos ...	21?? 17	6014 85
Cambios...	440 03	50 22
Saldo...	—	349841 64
	58 38 88	597413 89

SECCION AUTOMOVILES

DEBE	$ c/l
Corretajes y comisiones...	2?82 99
Gastos generales...	6981 ?5
Siniestros...	2760 15
Saldo...	1937 95
	14362 24
HABER	
Premios...	13?14 97
Patentes y sellos...	861 17
Intereses...	?6 10
	14362 24

SECCION MARITIMOS

DEBE	$ c/l
Corretajes y comisiones...	2 93 78
Gastos generales...	8850 26
Siniestros...	13719 99
Reaseguros locales pasivos...	599 79
	25763 82
HABER	
Premios...	12101 28
Patentes y sellos...	1018 24
Comisiones s/Reaseguros locales pasivos.. ...	149 95
Saldo...	12499 35
	25763 82

Buenos Aires, 25 de Enero de 1926.

Las cifras que anteceden están sujetas a los gastos y operaciones de reaseguros efectuados en el extranjero por nuestra Casa Matriz.

T. St. J. Gebbie, gerente.

Buenos Aires, Enero 28 de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

E. 2 mar. N. 761 v. 3 mar

0165

Compañía Introductora de Buenos Aires

Sociedad Anónima

Calle Perú No. 134 — Buenos Aires

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno Nacional, del 19 de Diciembre de 1901, 8 de Junio de 1907, 8 de Junio de 1914, 31 de Agosto de 1918 y 11 de Junio de 1919

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de Diciembre de 1901

Capital autorizado, subscripto y realizado................ $ o/s 3 000.000.-

Balance Trimestral

Al 31 Diciembre de 1925

ACTIVO	Parciales $ c/l	oro sellado $ oro	Curso legal $ c/l
Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios	688813 76		
Maquinarias	25932 3?		
Utiles y herramientas	7746 46		
Material rodante	33520 61		
Vías y terraplenes	1 —		
Muebles y útiles	12030 91		
Acciones de otras sociedades	2413950		3181995 07
Activo circulante:			
Mercaderías, semovientes, materias primas, productos elaborados y productos de minería (Sal)	6 59852 45		
Diversos títulos, acciones de otras sociedades	1411238 39		7471050 84
Activo disponible:			
Caja	18739 67		
Bancos	83363 36		102103 03
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente	2244546 18		
» hipotecarios	139616 29		
Documentos a cobrar	34729 17		
Deudores en gestión..... c l 312.912 61 ./. reservas..... » 302.683 25	10229 36		2429121 —
Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros	64390 51		
Cuentas varias	156595 59		220986 10
Activo nominal:			
No existe.			
CONVERSION:			
A $ c/l 8.179.008.85 a 44 cts. de		3598763 89	
CUENTAS DE ORDEN:			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)... o$s 60.000 —			
Depósito de títulos en custodia... » 93.750 —	1577 —		
Valores al cobro	2880 60	153750 —	4457 60
		3752513 89	13409753 64
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital subscripto	3000000 —		
Reserva legal	299746 76		
» especial	275000 -	3574746 76	
Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente	2671264 74		
Obligaciones a pagar	1097?50 98		3769315 72
Pasivo transitorio:			
Pagos a efectuar correspondientes al ejercicio	392235 54		
Dividendos a pagar	4414 01		
Cuentas varias	1060321 92		1456971 47
GANANCIAS Y PERDIDAS:			
Saldo del Ejercicio anterior		24017 13	
CONVERSION:			
De o$s 3.598.763.89 a 44 cts.			8179008 85
CUENTAS DE ORDEN:			
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)... o$s 60.000 —			
Depositantes de títulos en custodia... » 93.750 —	1577 —		
Valores al cobro	2880 60	153750 —	4457 60
		3752513 89	13409753 64

Buenos Aires, 29 de Enero de 1926.

C. A. Tornquist, vicepresidente.— Guillermo C. Pasman, síndico.

Buenos Aires 1º de Febrero de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

2 mar. N. 7632 v-4 mar.

0147

La Economía Comercial

Domicilio: Galería Güemes, 1er. piso

Autorizada por decreto de Marzo 15 de 1889

Marítima, Incendio, Vida, Granizo

Capital autorizado, subscripto y realizado $ c/l 2.000.000.—

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1925

ACTIVO	$ m/n
Caja y bancos	2292247 39
Propiedades inmuebles	69241 63
Títulos de renta y valores diversos	433?43 97
Préstamos hipotecarios	8?6?14 63
Préstamos sobre pólizas vida	120?04 02
Obligaciones a cobrar	85638 90
Mobiliario y material	24119 65
Diversos deudores	935547 23
Gastos de explotación	825?93 41
Siniestros	173?40 80
Cuentas de orden	46400 —
	5523731 61
PASIVO	
Capital subscripto	2000000 —
Reservas	1789397 40
Beneficios de asegurados vida	207627 76
Siniestros pendientes	17992 63
Diversos acreedores	422396 01
Cuentas de explotación	847977 81
Cuentas de orden	46400 —
	5523731 61

Buenos Aires, Enero 20 de 1926

Dionisio Pietracaprina, vicepresidente — Carlos J. Pagliera Núñez, gerente — Pablo L. Tassore, síndico

Buenos Aires, 29 de Enero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

2 mar. N. 7626 v-4 mar.

0126

"Toston" — Compañía Argentina de Seguros

AVENIDA PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA 567

Fecha de autorización por el P. E.: Enero 14 de 1925

Ramos en que opera: Incendios.

Capital autorizado........ $ m/n 4.000.000.—
» subscripto........ » » 2.000.000.—
» realizado........ » » 400.000.—

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1925

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Accionistas	1600000 —	
Caja y Bancos	1?745 70	
Propiedades e inmuebles	—	
Títulos de renta y valores diversos	401058 03	
Préstamos hipotecarios y s/valores	—	
» sobre pólizas Vida	—	
Obligaciones a cobrar	5106 —	
Mobiliario y material	14835 70	
Diversos deudores	49589 86	
Comisiones descontadas, Sección Vida	—	
Gastos de organización a amortizar	24229 82	
Cuenta de explotación	403366 02	
Siniestros	1023 27	
Cuentas de orden	44600 —	
Capital subscripto		2000000 —
Reservas		—
Reservas de compañías reaseguradoras		27341 65
Beneficios asegurados Vida		—
Siniestros pendientes		1023 27
Diversos acreedores		22110 06
Cuentas de orden		44600 —
Cuenta explotación (premios, intereses, etc.)		447379 42
	2543054 40	2543054 40

William F. Benkiser, presidente.— Alfredo de Lancy, gerente.

H. J. Wiltshire, síndico.

Buenos Aires 18 de Febrero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).— V. Rodríguez Ribas, 2.º Jefe de la Insp. General de Justicia.

B. 2 mar. N. 7620 v-4 mar.

0120

Sociedad Mensajeros de la Capital

Sociedad Anónima

Administración: Calle Bartolomé Mitre N°. 475 — Buenos Aires

Fechas de autorización por el P. E. N. Junio 21 de 1888, Noviembre 20 de 1900, Julio 23 de 1912

Fecha de inscripción en el R. P. de Comercio, Octubre 2 de 1912

Capital autorizado .... $ m/n 500.000 —
» subscripto .... » » 240.700 —
» realizado .... » » 240.700 —

Balance de Saldos al 31 de Diciembre de 1925

(4o. trimestre)

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
I Activo fijo:			
Muebles y útiles	$ 30300 82		
Menos amortizado	» 30193 44	107 38	
Líneas aéreas y aparatos	$ 244122 94		
Menos amortizado	» 30000 —	214122 94	214230 32
II Activo circulante:			
20 Acciones «La Edificadora del Sud»		1000 —	
285 » Soc. Coop. Telefónica		1845 98	
40.000 Tens. deuda municipal serie B. 6 1/2 %		38572 50	41218 48
III Activo disponible:			
Caja		305 08	
Banco Provincia de Bs. Aires (C. de A.)		2105 95	
» Argentino Uruguayo (C. de A. y)		20250 97	
» Argentino Uruguayo (cta. cte.)		7294 47	29936 47
IV Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		309 69	
Depósito por garantía alquileres		300 —	
Cía. Tramvays Anglo Argentino		1000 —	
Cuentas a cobrar		7045 43	8655 12
V Activo transitorio:			
No existe			
VI Activo nominal:			
No existe			
Pérdidas			
Uniformes		10165 61	
Sueldos		105471 83	
Gastos Generales		48029 21	163666 65
			457707 04
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones, (Directorio)			30500 —
			488207 04
PASIVO			
I Pasivo no exigible:			
Capital subscripto		240700 —	
Fondo especial de previsión		4000 —	
» seguros s/ accidentes a mensajeros		1500 —	
» de reserva legal		18042 32	264242 32
II Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente		9758 28	
Cía. de Tramvays Anglo Argentino		249 73	10008 01
III Pasivo transitorio			
Saldo de dividendos a pagar, ejercicio 1920/24			1429 65
Ganancias			
Saldo anterior		2690 94	
Propaganda y mensajeros		169945 67	
Intereses		8546 06	
Comisiones, encargos y avisos		5814 39	182027 26
			457707 04
Cuentas de orden:			
Depósito acciones, (Directorio)			30500 —
			488207 04

p. p. Sociedad Mensajeros de la Capital.

Salvador Carutchet, presidente. — J. B. Bianchi, gerente. — J. M. Rodríguez, contador. — E. Domecq, síndico

Buenos Aires, 2 de Enero de 192[illegible]

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

E. 1 mar. N. 7613 v.3 mar.

0215

Compañía de Tierras y Hoteles de Alta Gracia

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES, 25 DE MAYO 101.

Autorizada el 10 de Noviembre de 1909

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de Diciembre de 1909

Capital suscripto y realizado .... $ m/n 1.000.000 —

Balance Trimestal al 31 de Diciembre de 1925

ACTIVO	Parciales $ m/n	Totales por Capítulos $ m/n
I. Activo fijo:		
Edificios y cimientos:		
Sierras Hotel	448145 26	
Garage	646 12	
Usina Eléctrica	46829 37	
Lavadero	8[illegible]84 26	
Casilla de bombas	8277 65	
Obras de salubridad	40237 18	
Gallinero	3528 81	
Quinta	3191 03	
Caballeriza	2003 25	
Casa Administración	12000 —	
Recreo "El Arbol"	2486 90	
Club de Golf	5101 19	
Oficina nueva y depósito	213 45	
Sierras Club	140574 02	
Terrenos	81495 78	
Materiales	59879 92	
Maquinarias y plantel fijo	251531 21	
Muebles y útiles	153119 08	
Instalaciones	188331 28	1411975 71
II. Activo circulante:		
Terrenos a vender	87615 89	87615 89
III. Activo disponible:		
Caja pequeña	34 01	
Banco de la Nación Argentina	495 68	
» Español del Río de la Plata	94 06	
» Londres y América del Sud	4974 64	5598 39
IV. Activo exigible:		
Banco Alemán (Córdoba)	101 09	
Caja en tránsito	175 19	
Deudores morosos	139098 30	139374 58
V. Activo transitorio:		
No existe.		
VI. Activo nominal:		
Sueldos, comisiones, intereses, etc.	3309 21	33[illegible] 21
CUENTAS DE ORDEN		
No existen.		
		[illegible]
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital subscripto	1000000 —	
Reserva legal	24086 37	
» para terrenos vendidos a plazos	52648 13	
Reserva para renovaciones:		
Edificios	60463 13	
Maquinaria	30281 56	
Muebles y útiles	81475 49	
Fondo de previsión	32991 05	1281895 73
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	52383 55	
» hipotecarios	200000 —	
Debentures (obligaciones)	106000 —	358383 55
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	1414 40	1414 40
Ganancias:		
Ventas de terrenos	6180 10	6180 10
CUENTAS DE ORDEN		
No existen.		
		1647873 78

Buenos Aires, 30 de Enero de 1926

José A. Frías, presidente. — B. A. Millía, contador. — Manuel A. Portela, síndico.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

E. 1 mar. N. 7589 v.3 mar.

0186

— PRUDENCIA —

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
CANGALLO 301—BUENOS AIRES
Autorizada en fecha 22 de Marzo de 1923

Capital autorizado .... $ m/n 1 000.000 —
» suscripto .... » 500.000 —
» realizado........................ » 250.000 —

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1925
(2do. Trimestre)

	ACTIVO $ m/n.	PASIVO $ m/n
Accionistas	250000 —	
Caja y Bancos	24529 02	
Propiedades inmuebles	158925 —	
Títulos de renta y valores diversos	84322 50	
Préstamos hipotecarios y sobre valores	147000 —	
» sobre pólizas Vida		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores	15669 24	
Comisiones descontadas - Sección Vida		
Gastos de organización a amortizar		
Gastos de explotación	35253 73	
Siniestros	21744 84	
Cuentas de orden	640.00 —	
Capital suscripto		500000 —
Reservas		51027 95
Beneficios de asegurados Vida		
Siniestros pendientes		232 84
Diversos acreedores		119807 76
Cuentas de orden		640000 —
Cuenta de explotación (premios, intereses, etc.)		65875 80
	1376944 33	1376944 35

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1925
Mario J. Rossi, presidente — Adolfo Calzetta, gerente. — José M. Alcorta, contador — Augusto E Martín, síndico.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 1 mar. N. 7598 v. 3 mar.

0206

La Franco-Argentina—Compañía de Seguros

Calle Cangallo 666—Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación Argentina con fecha 7 de Diciembre de 1896

INCENDIO, VIDA, ACCIDENTES DEL TRABAJO, AUTOMÓVILES Y CRISTALES

Capital autorizado........................ $ m/n 3.000.000 —
» subscripto........................ » » 3.000.000 —
» realizado........................ » » 3.000.000 —

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1925
(2o. Trimestre Ejercicio 1925-1926)

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Accionistas	—	—
Caja y Bancos	693 69	63721 91
Propiedades inmuebles	208112 05	7841468 95
Títulos de renta y valores diversos	37168 53	751 40
Préstamos hipotecarios y sobre valores		414662 50
Préstamos s/ pólizas Vida	19406 31	473079 50
Obligaciones a cobrar	540 06	205299 93
Mobiliario y material		5104 20
Diversos deudores	28742 99	679120 21
Comisiones descontadas (Secc. Vida)	—	—
Gastos de organización a amortizar	—	—
Gastos de explotación	26502 66	608477 41
Siniestros	23391 66	165589 84
Cuentas de orden	115411 62	115000 —
Secc. Accidentes del Trabajo:		
Títulos de renta y valores diversos (depósito Ley 9688)		42500 —
Diversos deudores		2021212 81
Gastos de explotación	23 94	913949 97
Siniestros y asistencia médica		477592 —
Cuentas de orden		50000 —
	459993 51	14077833 63

PASIVO	$ o/s	$ m/n
Capital subscripto y realizado		3000000 —
Reservas	325711 50	5448093 57
Beneficios de asegurados Vida		375540 28
Siniestros pendientes		29526 —
Diversos acreedores	81873 73	573 80 67
Cuentas de orden		377300 08
Cuenta explotación (premios, intereses, etc.)	52408 28	1013 26 23
Secc. Accidentes del Trabajo:		
Reservas		860000 —
Siniestros pendientes		2 5000
Cuentas de orden		50000 —
Cuenta explotación (premios, intereses, etc.)		2125266 80
	459993 51	14077833 63

Buenos Aires, 24 de Enero de 1926

Félix Delor, presidente.—León Petitrenaud, gerente interino.—León Petitrenaud, contador.—M. Etchart, síndico.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 27 feb. N. 7596 v. 2 mar.

2682

Sociedad Cooperativa de Carboneros Unidos Ltda.

Sarmiento 2988 — Buenos Aires

Autorizada por Decretos del S. G. de la N. de fechas:
6 de Septiembre de 1906 y 12 de Marzo de 1914
Inscripta en el R. P. de C. el 14 de Noviembre de 1906 y 8 de Junio de 1914

Capital autorizado........................ $ m/n 100.000 —
» subscripto........................ » » 27.150 —
» realizado........................ » » 27.150 —

Balance Trimestral de Saldos

al 31 de Octubre de 1925 (4° Trimestre)

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo		
Inmuebles	2202 —	
Edificios y construcciones	3661 17	
Maquinaria	3392 64	
Herramientas	496 37	
Muebles y útiles	624 30	
Caballos y rodados	693 60	11070 08
Activo circulante		
Bolsas	6149 74	6149 74
Activo disponible		
Caja	316 09	
Banco Británico de la América del Sud	2806 88	
Cheques	818 80	3941 77
Activo exigible		
Deudores en cuenta corriente	96447 68	
» hipotecarios	15325 52	
» en gestión	2441 61	114212 81
Activo transitorio		
No existe.		
Activo nominal		
No existe.		
Cuentas tributarias de G. y P.:		
Gastos generales y Caja de Previsión Social	7332 58	
Acarreos, peones, sueldos, pesadas	71424 58	
Ganancias y pérdidas	475 58	79232 74
Cuentas de orden		
No existen.		214607 14

PASIVO	$ m/n	$ m/n
Pasivo no exigible		
Capital subscripto y realizado	27150 —	
Fondo de reserva	40775 62	
» » previsión	20617 54	88543 16
Pasivo exigible		
Acreedores en cuenta corriente	40579 50	40579 50
Pasivo transitorio		
Dividendos a pagar	457 63	457 63
Cuentas tributarias de G. y P.:		
Mercaderías	84726 85	84726 85
Cuentas de orden		
No existen		
		214607 14

P. Repetto, presidente.—N. Bancalari, gerente.—J. Pazos, síndico.

Buenos Aires, Enero 8 de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — E. Laurencena, Jefe de la Inspección Inspección General de Justicia.

E. 27 feb. N. 7557 v. 2 mar.

0213

"La Internacional"—Compañía de Seguros

Con domicilio en Buenos Aires, calle Cangallo 319

RAMOS EN QUE OPERA: INCENDIO, MARÍTIMO Y ROBO CON VIOLACIÓN DE DOMICILIO

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación con fecha 5 de Enero de 1920

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de Abril de 1920

Capital autorizado........................ $ 1.500.000.—c/l
» subscripto........................ » 1.500.000.— »
» realizado........................ » 450 000.— »

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1925

4° Trimestre del 6o Ejercicio

ACTIVO	$ oro	$ papel
Accionistas	—	1050000 —
Caja y Bancos	—	137456 58
Propiedades inmuebles	—	—
Títulos de renta y valores diversos	—	—
Prèstamos hipotecarios y sobre valores	—	460000 —
Obligaciones a cobrar	—	—
Mobiliario y material	—	—
Diversos deudores	3321 58	13869 75
Gastos de organización a amortizar	—	—
Gastos de explotación	36339 01	248848 70
Siniestros	5149 97	44521 04
Cuentas de orden	—	35000 —
Cambios	14569 23	—
	59369 79	1984696 07
PASIVO		
Capital subscripto	—	1500000 —
Reservas	—	57892 45
Siniestros pendientes	—	11350 37
Diversos acreedores	10970 45	7708 45
Cuentas de orden	—	35000 —
Cuenta explotación	48399 34	331512 02
Ganancias y Pérdidas (saldo del ejercicio anterior)	—	8143 62
Cambios	—	33089 16
	59369 79	1984696 07

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1925

Casimiro Pollero, presidente. - De Boer, Hosmann, & Cía. administradores.—A. I. Zeller, síndico

Buenos Aires, 4 de Febrero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección

E 2 feb. N 7 51 v- 4 feb

0216

"La Equitativa del Plata"

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida

(MAIPÚ 187)

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación el 26 de Febrero de 1897

Capital p. emitir........................ $ m/n 779.000.—
» suscripto........................ » » 221.000.—
» autorizado........................ » » 1.000.000.—

Capital realizado........................ » » 117.250.—

Balance Trimestral al 31 de Diciembre 1925

(Cuarto trimestre)

DEBE	$ o/s	$ m/n
Accionistas		103750 —
Caja y Bancos		126819 73
Propiedades inmuebles		1262739 73
Títulos de renta y valores diversos	5263 12	987812 90
Préstamos hipotecarios y sobre valores		89000 —
» sobre póliza Vida	18958 87	753083 50
Obligaciones a cobrar		—
Mobiliario y material		36706 28
Diversos deudores	373 30	331861 34
Comisiones descontadas		64556 92
Gastos de organización a amortizar		—
» » explotación		424696 45
Siniestros		226453 95
Cuentas de orden		27500 —
Conversión de moneda		55887 35
	24590 29	4490848 15
HABER		
Capital subscripto		221000 —
Reservas		2638543 30
Beneficios de los asegurados Vida		312581 34
Siniestros pendientes		23000 —
Diversos acreedores		83178 75
Cuentas de orden		27500 —
Cuenta explotación		1138982 96
Seguros vencidos y no cobrados		46061 80
Conversión de moneda	24590 29	
	24590 29	4490848 15

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1925.

Por "La Equitativa del Plata"

Miguel Piñeiro Sorondo, presidente.—C. D. Thompson, secretario.—Luis O. Ponce, contador.—Vº Bº: Alfredo T. Drysdale, síndico

Buenos Aires 18 de Febrero de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).— V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Insp. General de Justicia.

E 2 mar Nº 7625 v-4 mar

AVISOS DIVERSOS

LA CONSTRUCTORA AMERICANA

Sociedad Anónima

Maipú N.° 17

Se avisa a los señores Accionistas que por determinación del Directorio, del 20 al 30 de Marzo próximo, se hará efectivo el cobro de las siguientes cuotas de acciones, cada una del diez por ciento: de la séptima serie, octavo cuota; de la octava serie, séptima cuota y la novena serie, cuarta cuota, en las Oficinas de la Sociedad, de 10 a 16, Sábados de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — El Secretario.

e2 marzo N.° 7627 v4 marzo.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Se avisa a los señores Accionistas que desde el día 3 del corriente mes se abona el dividendo definitivo de tres por ciento, correspondiente al segundo semestre del 20 ejercicio (Cupón 32).

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1926. — El secretario.

e2 marzo N.° 7623 v2 marzo.

AVISOS

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Aviso de licitación pública

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días, a contar de la fecha del presente aviso, para proveer desde el 1.° de Julio al 31 de Diciembre de 1926, los artículos generales de uso y consumo, que necesitarán los siguientes establecimientos y dependencias: Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400; Cárcel de Encausados, Paseo 2113; Asilo de Corrección de Mujeres, Humberto 1.° 376; Instituto Tutelar de Menores, Curapaligüe 727; Instituto de Ciegos, Rivadavia 6263; Instituto de Sordomudos, Avellaneda y Donato Alvarez; Instituto de Sordomudas, Córdoba 3120; Escuela Industrial de la Nación, Paseo Colón y Chile; Registro de la Propiedad, Palacio de Justicia; Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Casa de Gobierno; Boletín Oficial y Boletín Judicial.

Las propuestas deben entregarse en la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, la que facilitará las indicaciones relativas a la licitación, y serán abiertas el día 1.° de Abril a las 14 horas, en presencia del Escribano de Gobierno y personas interesadas que concurran al acto.

Las planillas y pliegos de condiciones serán entregados a los interesados, en los Establecimientos a proveer, en los que podrán consultar las características de los artículos a proveer y donde deberán depositar las muestras que presenten los proponentes.

La licitación comprende los rubros generales de: Pan, almacén, carnicería, combustibles (carbón y leña), droguería, farmacia, ferretería, fotografía, ropa interior, vestuario, calzado, mercado, frutas, verdura, harina, leche, aves, huevos, librería, papelería, artículos de imprenta, papel de diarios, material escolar, y de gabinete, artículos para talleres, lavado y planchado de ropas, mercería, tejidos, electricidad, zapatería, bazar y menaje, tabaco, hielo, lubrificantes.

Buenos Aires, 1.° de Marzo de 1926. — El Jefe de la Dirección Administrativa.

v-1.° abril.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 7 de Abril de 1926, a las 15 horas, para las obras de reparaciones indispensables en el edificio de la Escuela N.° 115 de Isla Sarmiento (Provincia de Buenos Aires). Datos en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición (calle Rodríguez Peña 935, primer piso).

Esta licitación tendrá también lugar en San Fernando (Provincia de Buenos Aires) en el mismo día y hora indicados. — El Secretario General.

v-7 abril.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de acero dulce con destino a las obras en construcción en la Capital Federal, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 31 del corriente mes, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v-30 marzo.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cubiertas, cámaras y llantas macizas para automóviles y camiones, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840 hasta las 16 horas del día 31 del corriente mes, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v-30 marzo.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEA Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24, Acuerdo del 17 de Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la ley No. 5125 a los efectos de su artículo 2o. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos. Art. 25 ídem.

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no **concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.**

NUEVAS CONVOCATORIAS

BANCO DE MADRID Y BUENOS AIRES

(En Liquidación)

Perú N.° 71. — 2.° Piso

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General para el día 24 de Marzo de 1926, a las 16 horas, en el local social, calle Perú N.° 71, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación del Balance presentado por el Directorio.

2.° — Pago del último reintegro de Capital y rescate de acciones por el Banco.

3.° — Autorizar al señor José María López Carmona con las más amplias facultades para que retenga en su poder por el plazo que marca la Ley, todos los libros y documentos que se relacionen con el Banco; asimismo se le autoriza de la misma manera para que abone los gastos que sean necesarios hasta la terminación del pago de los reintegros de capital, en virtud de quedar deinitivamente liquidada la Sociedad.

4.° — Aprobar o desaprobar la conducta de los Directores Liquidadores.

5.° — Designación de dos señores Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea deberán depositar en las Cajas del Banco, hasta tres días antes del señalado para la reunión, las acciones, certificados, o certificados de tenerlas depositadas en algún otro Banco u Oficina Pública. (Art. 24 de los Estatutos. — José María López Carmona, Presidente.

e2 marzo N.° 7617 v24 marzo.

ATLANTIS

Sociedad Anónima de Préstamos y Edificación

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 22 de Marzo de 1926, a las 16 horas, en el local, calle Cangallo esq. San Martín, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración y aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio desde el primero de Enero de 1925 hasta el 31 de Diciembre de 1925. Informe del Directorio y distribución de las utilidades.

2.° — Elección de dos Directores titulares por 3 años, de acuerdo con el Art. 12 de los Estatutos, en reemplazo de los salientes, que terminan su mandato.

3.° — Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente, por el término de un año en reemplazo de los salientes, de acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos.

4.° — Elección de tres Directores suplentes por un año, de acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos, en reemplazo de los salientes, que terminan su mandato.

5.° — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que le corresponda. El balance y los informes del Directorio y del Síndico, se encuentran a disposición de los Accionistas en el local de la calle Cangallo esq. San Martín, para que puedan examinarlos.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1926. — Manfredo Manfredi, Presidente.

e2 marzo N.° 7618 v18 marzo.

COMPAÑIA MUELLES Y DEPOSITOS DEL PUERTO DE LA PLATA

Asamblea General Ordinaria

Por disposición del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 del mes de Marzo, a las 15,30 horas, en las Oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle Sarmiento N.° 443, 5.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925, e Informe del Síndico.

2.° — Fijar la distribución de las utilidades.

3.° — Elegir tres miembros del Consejo de Administración.

4.° — Elegir Síndico y Síndico suplente.

5.° — Autorizar al Presidente de la Asamblea para que designe a dos Accionistas que aprueben y firmen el acta de la misma.

Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, en la Capital Federal, todos los días hábiles de 16 a 17 horas, hasta los tres días antes del fijado para la reunión.

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos, la Asamblea tendrá lugar, media hora después de la señalada, con el número de Accionistas que concurra.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — El Secretario.

e2 marzo N.° 7622 v18 marzo.

LA HECTO

Compañía de Seguros Generales

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en el domicilio social, calle San Martín 440 2.° piso a las 16 horas del día 20 del corriente.

1.° Consideración de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 7.° Ejercicio terminado el 31 de Diciembre ppdo. y distribución de utilidades.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes por dos años y de Síndico y Síndico Suplente por un año.

3.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta en el caso de no haber sido nombrados los escrutadores a que se refiere el artículo 24 de los Estatutos.

Buenos Aires, 2 de Marzo de 1926. — El Presidente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que según dispone el artículo 18 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía con tres días de anticipación cuando menos, al señalado para la reunión.

E. 2 marzo N.° 7631-v-18 marzo.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS EJERCITO Y ARMADA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 de los Estatutos, se cita a los señores consocios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Larrea 1032, el Sábado 13 del corriente, a las 16 horas, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.° Lectura y aprobación de la memoria anual y balances.

3.° Cuota social, autorizar su aumento a $ m|n. 5.

4.° Elección de los miembros del Directorio que terminan su mandato y llenar las vacantes producidas durante el año.

5.° Nombramiento de una Comisión de cuatro socios para firmar el acta de la Asamblea.

José Fernández Basualdo, Coronel - Presidente. Luis C. Mailhes, Capitán - Secretario. Lázaro Castillo, Capitán - Gerente.

e1.° marzo N.° 7606 v3 marzo

INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Marzo de 1926 a las 15 horas, en el local del Instituto, San Martín 232, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la memoria, del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Nombramiento de tres Directores por tres años, en reemplazo de los salientes señores: David Costaguta, Armando Roncaglia, Héctor Valsecchi, todos reelegibles.

3.° Nombramiento de cinco directores suplentes, síndico titular y dos suplentes, todos por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para aceptar y firmar el acta de la Asamblea.

El Secretario.

e1.° marzo N.° 7607 v17 marzo

LA IBERO PLATENSE

Hipotecaria, Seguros y Mercantil (S. A.)

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo alcanzado la inscripción de acciones el número reglamentario para celebrar Asamblea General Ordinaria el 20 del corriente, se convoca nuevamente a los señores socios Accionistas, de acuerdo con el Art. 17 de nuestros Estatutos, para el día Sábado 13 de Marzo próximo, a las 15 horas, en su local social, Maipú 231, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, y Balance General, correspondiente al 15 ejercicio y distribución de utilidades.

2°. — Designación de dos señores Accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea y proceder como escrutadores.

3.° — Elección de cuatro Directores por tres años, Síndicos y Síndico suplente por un año.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — El Secretario.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, que de conformidad con el Art. 14, para concurrir a toda Asamblea deben depositar sus acciones o resguardos en la Caja de la Sociedad, tres días antes de la fecha indicada.

e1.° marzo N.° 7611 v11 marzo.

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL OESTE

Cangallo 824

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el Lunes 22 de Marzo de 1926, a las 16 (4. p. m.), en la calle Cangallo N.° 564, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación del Balance al 31 de Diciembre de 1925.

2.° — Reforma de Estatutos.

3.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — El Directorio.

Nota: — De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, las acciones deberán depositarse en las oficinas de la Compañía, Cangallo 824, todos los días hábiles de 15 a 17 (3 a 5 p. m.), hasta 3 dían antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a élla.

e1.° marzo N°. 7612 v22 marzo.

COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA

(Sociedad Anónima Frigorífica)

Asamblea General de Accionistas

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el día 18 de Marzo de 1926 a las 15 horas, en su local 25 de Mayo 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación del balance y memoria del ejercicio vencido.

2.° Aprobar las resoluciones tomadas por el Directorio durante el año fenecido.

3.° Elección de Directores titulares y suplentes, en reemplazo de los que han terminado su mandato.

4.° Elección del Síndico titular y suplente, por un año.

Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la Secretaría o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — El Secretario.

e1.° marzo N.° 7608 v17 marzo

"LOS MERINOS"

Sociedad Anónima para la exportación de lanas y demás productos del país

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 de Marzo de 1926, a las 16 horas, en el local social, Cangallo N.° 471, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1925.

2.° — Fijación de la remuneración correspondiente al Síndico.

3.° — Repartición de las utilidades.

4.° — Elección de un Síndico y Síndico suplente.

5.° — Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1926. — El Directorio.

e19 febrero N.° 7507 v8 marzo.

"EL PLATA"

Compañía Nacional de Seguros Generales
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Compañía Nacional de Seguros Generales "El Plata", a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la misma, calle Bartolomé Mitre N.° 682, 1.° piso, el día 11 de **Marzo de 1926, a las 17 horas, para tratar la siguiente:**

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al segundo ejercicio.

2.° — Elección de un Director, Síndico y Síndico suplente.

3.° — Nombramiento de dos Accionistas para que firmen el acta.

Nota: — Para poder concurrir a la Asamblea es necesario depositar las acciones con tres días de anticipación en las oficinas de la Compañía, Art. 28 del Estatuto Social. — El Gerente.

e20 febrero N.° 7525 v9 marzo.

BOLSA DE COMERCIO

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

La Cámara de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 20 y el inciso 10 del artículo 41 de los Estatutos, convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en su recinto, Sarmiento 299, el día 11 de Marzo próximo a las 16.30, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Consideración del proyecto de Estatutos aprobado por la Cámara de la Bolsa en su sesión de 28 de Enero ppdo.

Se previene a los señores socios que según lo dispuesto en el Art. 25 de los Estatutos se requiere la presencia en la Asamblea de cuatrocientos socios como mínimum y de acuerdo con la Reglamentación del Art. 66 del Reglamento, es indispensable que los señores socios que deseen concurrir se inscriban previamente en el registro abierto a este objeto en la Bolsa de Comercio, desde la fecha hasta la víspera de la Asamblea, cualquier día hábil de 12 a 17 o los sábados de 9 a 12, pués sin este requisito no será permitido el acceso al local de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1926. — Guillermo Padilla, Presidente; José M.ª Bidau, Secretario.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

La Cámara de la Bolsa de Comercio en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de los Estatutos, convoca a los señores socios de la Institución a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de marzo próximo a las 16.30, en su recinto, Sarmiento 299, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tomar en consideración la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al año 1925.

2.° Elección de seis miembros titulares para integrar la Cámara de la Bolsa, en reemplazo de los señores Dionisio V. Schoo y José M.ª Bidau, como Comisionistas; José F. Macadam por el inciso 3.°; Antonio M. Delfino, por el inciso 9.°; J. R. Mac Donald, por el inciso 11 y Rufino de Elizalde, por el inciso 13; elección de un miembro por el inciso 3.° por un año, para terminar el período del señor Juan S. Echevarría y diez y ocho suplentes en reemplazo de los cesantes y de acuerdo con la clasificación del Art. 32 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

Se previene a los señores socios que según lo dispuesto en el Art. 18 de los Estatutos los acuerdos que se adopten en esta Asamblea serán válidos cualquiera que sea el número de Socios concurrentes y se les recuerda también para poder concurrir a élla, deben inscribirse previamente en el registro abierto al efecto y retirar la tarjeta de entrada hasta la víspera de la celebración de la Asamblea, cualquier día hábil de 12 a 17 o los sábados de 9 a 12.

Buenos Aires, Febrero de 1926. — Guillermo Padilla, Presidente; José M.ª Bidau, Secretario.

e22 febrero N.° 7530 v11 marzo

DEUTSCHER SCHULVEREIN BELGRANO

Se invita a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de Marzo de 1926, a las 21 horas, en el local de la Escuela, calle José Hernández 2247, a los efectos de tratar la siguiente

Orden del día:

1.° — Consideración de la Memoria y aprobación del Balance General al 31 de Diciembre de 1925.

2.° — Elección de 7 Miembros de C. D.

3.° — Elección de un Síndico.

4.° — Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

El Presidente.

e26 febrero N. 7580 v15 marzo.

ESTANCIAS Y CABAÑAS SAN CARLOS LTDA. (Soc. An.)

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos, y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 17 de Marzo de 1926, a las 10 horas, en los escritorios de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 234, tercer **piso, para** tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Reforma total de los Estatutos de la Sociedad.

2.° Elección del Directorio nuevo y sus suplentes según el proyecto de reforma de los Estatutos, por el ejercicio corriente.

3.° Elección del Síndico y suplente según el proyecto de reforma de los Estatutos, por el ejercicio corriente.

4.° Nombramiento de dos miembros del Directorio nuevo para solicitar de los Poderes Públicos la aprobación de la reforma de los Estatutos y hacer las gestiones que sean necesarias.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NB. Artículo 19 de los Estatutos: — Para que el accionista tenga voz y voto en las Asambleas, deberá depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, antes de las diez y seis horas de la víspera de cada Asamblea, para obtener así el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que le corresponde.

Podrá ser admitido en substitución de las acciones, un recibo de ellas otorgado por un Banco caracterizado a juicio exclusivo del Director General.

Otto Bohnen, Director General.

e25 febrero N.° 7570 v16 marzo

BANCO ESCOLAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda.
Mexico N.° 1863

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 6 de Marzo de 1926, a las 16.30, en el local social, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al vigésimo **primer ejercicio.**

2.° — Elección de tres Directores titulares por tres años; un Director suplente por tres años, y Síndicos titular y suplente por un año.

3.° — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la sesion.

Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán retirar tarjeta de entrada, que entregará la gerencia, hasta dos días antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1926. — Joaquín López Figueroa, Vicepresidente Provisional; Eduardo [illegible], Gerente.

e24 febrero N.° 7552 v6 marzo.

S. A. COMPAÑIA GENERAL COMERCIAL

Por resolución del Directorio de la S. A. Compañía General Comercial, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Marzo de 1926, a las catorce horas, en el local social **de la Sociedad, calle Sarmiento 356, de esta Capital Federal, con la siguiente**

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del informe del Síndico y de la memoria.

2.° Aprobación u observación al balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925, y disposición de las utilidades obtenidas.

3.° Elección o reelección de Presidente y Vicepresidente y de Síndicos titular y suplente, respectivamente, y elección de un Director titular por renuncia.

4.° Designación de dos accionistas para que en unión del Director General y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e17 febrero N.° 7486 v5 marzo.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JULIAN

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Marzo de 1926, a las quince horas, en el local social, en Puerto San Julián, Territorio Nacional de Santa Cruz, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades, correspondientes al 8.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° — Elección de tres Directores, un Síndico y un Síndico suplente, cuyos mandatos terminan de acuerdo a los Estatutos.

3.° — Nombramiento de dos Accionistas, para que conjuntamente con el Presidente en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

San Julián, 26 Enero de 1926. — W. Patterson, Presidente.

e24 febrero N.° 7555 v13 marzo.

COMPAÑIA DEPOSITOS FRIGORIFICOS DEL PUERTO DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 26 de los Estatutos el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de Marzo a las 16,30 horas en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 357, para tratar la **siguiente.**

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General.

2.° Elección de Directores Titulares y Suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Los accionistas para poder tomar parte en cualquier deliberación de las asambleas, deberán depositar previamente sus acciones o recibo de un Depósito Bancario de las mismas, en la Tesorería de la Sociedad, tres días antes de la fecha fijada para la reunión y contra ese Depósito la Tesorería otorgará un recibo que indique el número de acciones depositadas y el número de votos que le corresponde cuyo recibo servirá de entrada en la Asamblea (Art. **21. — Buenos Aires, Febrero 9 de 1926. — El Directorio.**

E. 16 febrero N.° 7436-v-1.° marzo.

LA BELGA AMERICANA

Sociedad Anónima de Tierras y Colonias (En liquidación)

25 de Mayo 501

ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Marzo de 1926, a las 15 horas, en el local, calle 25 de Mayo N.° 501 (2.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración del Informe del Liquidador, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo N.° 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — Alfredo Taullard, Liquidador.

e18 febrero N.° 7505 v6 marzo.

Sociedad Anón. Comercial e Industrial "BORGES y Cía."

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a las Asambleas General Ordinaria y **Extraordinaria que se efectuarán el día** 1.° de Marzo de 1926, a las 16 horas la primera y a las 16 y 30 la segunda, en el local social, calle Victoria N.° 770, para tratar la siguiente

Orden del Día de la Ordinaria

1.° Elección de un Síndico ad-hoc para la revisación del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3.° Elección de dos Síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para suscribir las actas de las Asambleas.

Orden del Día de la Extraordinaria

1.° Consideración del informe del Director General para la liquidación de la Sociedad.

La Administración

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a las Asambleas deberán depositar tres días antes de su **realización** en las oficinas de la Sociedad, calle Victoria N.° 770, sus acciones o certificados de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1926. Juan R. Borges, Director General.

e11 febrero N.° [illegible] v1.° marzo

COMPAÑIA ARGENTINA SYDNEY ROSS INCORPORADA
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de Marzo de 1926, en el local de la sociedad, calle México 1933, a las 10.30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al tercer ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1925.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
4.° Fijación de los honorarios del Síndico para el nuevo ejercicio.

Para tomar parte en esta Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.
Juan A. Guevara, Vicepresidente.

e10 febrero N.° 7441 v4 marzo

COMPAÑIA AGROPECUARIA ARGENTINA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Marzo de 1926, en el local de la Compañía, Avenida de Mayo 749, primer piso, a las 15 horas, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria y balance general correspondiente al séptimo ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Elbio A. Coelho y Pablo Oyarzun, quienes terminan su mandato.
3.° Elección de un Síndico de acuerdo con el art. 19 de los Estatutos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho para asistir a la Asamblea, es necesario depositen las acciones con tres días de anticipación por lo menos a la fecha indicada, en las oficinas de la Compañía.
Buenos Aires, 23 de Febrero de 1926. — El Secretario.

e24 febrero N.° 7559 v16 marzo.

S. A. FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS
Aviso

Por disposición del Directorio, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea Gral. Ordinaria Anual, que se celebrará el día 4 de Marzo de 1926, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, entrada por la calle Olavarría N.° 1256, en esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925 e informe del Síndico y distribución de utilidades.
2.° Elección de tres Directores titulares y tres Directores suplentes.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la caja de la Sociedad, calle Olavarría N.° 1256, con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea.
Buenos Aires, Febrero 13 de 1926. — El Presidente.

e... febrero N.° 7481 v4 marzo.

DROGUERIA AMERICANA
(Soc. Anónima Coop. Limitada)
Bartolomé Mitre 2176
Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de la Sociedad, a solicitud de varios accionistas y de acuerdo con el Art. 60, inciso b), de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día Viernes 5 de Marzo, a las 21,30, en el local social, calle Bartolomé Mitre 2176, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2.° — Reforma de Estatutos.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1926. — Eduardo Ambrosetti, Vicepresidente. Luis A. Pérez, Secretario.

Nota: — Todo accionista que no pudiera concurrir a la Asamblea, podrá hacerse representar por otro accionista por medio de carta poder la cual deberá presentarse en Secretaría hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea (Artículo 58).

Se ruega a los señores accionistas retiren la tarjeta de entrada en la Secretaría, Bartolomé Mitre 2176, hasta las 17 horas, del día de la Asamblea, sin la cuál no se podrá tomar parte en la misma.

e12 febrero N.° 7453 v5 marzo

COMPAÑIA HIDRO-ELECTRICA DE TUCUMAN

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la décima quinta Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día lunes 8 de marzo de 1926 a las 15 horas, en el local sito en el edificio de la estación Retiro, F. C. C. C., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1925.
2.° — Elección de dos Directores titulares y un suplente.
3.° — Elección de Síndico titular y suplente.

4.° — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

NOTA: De acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Compañía, tres días antes del prefijado.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1926. — El Secretario.

E. 18 feb. No. [illegible]. V. 6 mar.

COMPAÑIA ANEWAL. — Soc. Anó.

Comisiones y Representaciones

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 12 de Marzo de 1926, a las 16 horas, en su local, calle Bartolomé Mitre No. 441, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1925.
2.° — Elección de un Director titular y un suplente.
3.° — Elección de Síndico y suplente.
4.° — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en manos del Secretario del Directorio, hasta un día antes del fijado para la Asamblea. — A. A. Anewalt, presidente.

E. 18 feb. No. 7494| V. 8 mar.

HACIENDA Y CRIADERO JOSE BALBIANI S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 23, inciso c), y 30 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Lunes 8 de Marzo a las 10 horas, en el local social, Callao 1570, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Memoria, Inventario, Balance de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimo ejercicio.
2.° — Distribución de utilidades.
3.° — Elección de dos Directores y de Síndico.
4.° — Aprobación del acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas os requisitos de los Artículos 34 y 38 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, a cuyo efecto se atenderá en el local social, de 14 a las 18 horas.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1926. — José Balbiani, Presidente.

e18 febrero N.° 7495 v6 marzo.

COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL, (S. A. COMERCIAL)

Asamblea General de Accionistas

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos, se convoca a los accionistas, a la Asamblea General que tendrá lugar el día 5 de Marzo de 1926, en el local 25 de Mayo 195, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido.
2.° Aprobación de las resoluciones tomadas por el Directorio, durante el año fenecido.
3.° Elección de Directores en reemplazo de los que han renunciado o de los que hayan terminado su mandato.
4.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo ejercicio.
5.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Vicepresidente en ejercicio aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda. — El Directorio.

COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL, (S. A. COMERCIAL)

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que se celebrará el día Jueves 5 de Marzo de 1926, a las 16.30 horas, en el local 25 de Mayo 195, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos, propuesta por el Directorio.
2.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Vicepresidente en ejercicio, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda. — El Directorio.

e12 febrero N.° 7454 v3 marzo.

MOLINO DEL OESTE
Sociedad Anónima
Cangallo N.° 2853 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Artículos 14 y 15 de los Estatutos de esta Sociedad, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la misma, el día 29 de Marzo de 1916, a las 15 horas, con arreglo a la presente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Nombramiento del Escrutador y Secretario.
2.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al XXI Ejercicio clausurado el 31 de Diciembre de 1925.
3.° — Distribución de utilidades.
4.° — Consideración del pedido de fondos para reforzar la cantidad a destinarse en concepto de gratificación al personal.
5.° — Nombramiento de Director-Gerente y Subgerente para el nuevo período comprendido de 1926 al 1928, inclusive.
6.° — Nombramiento de Síndico y Síndico suplente para el futuro ejercicio.

Nota: — Cumple recordar a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con lo que prescribe el Art. 20 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Gerencia, hasta dos días antes del señalado para la reunión.
Buenos Aires, Marzo de 1926. — Carlos B. Frigerio, Director - Gerente.

e1.° marzo N.° 7613 v20 marzo.

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
Explotación de Petróleo
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 10 de Marzo de 1926, a las 17 horas, en el Salón de Asambleas de la Bolsa de Comercio, Leandro N. Alem 324, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 10 ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.
2.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
3.° — Designación de dos Accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que de conformidad al Artículo 20 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, San Martín 66, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea o sea hasta el 6 de Marzo de 1926.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1926. — El Directorio.

e18 febrero N.° 7502 v6 marzo.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y MADERAS DEL IGUAZU
Sociedad Anónima
66 San Martín 66 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de Marzo próximo, a las 16 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle San Martín N.° 66.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Reducción del capital. Reforma del Art. 5.° de los Estatutos.
2.° — Designación de Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 33 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, antes de las 12 horas del día 9 de Marzo próximo.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1926. — El Directorio.

e19 febrero N. 7513 v11 marzo

"BOSTON"
Compañía Argentina de Seguros
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 43 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local Avenida Presidente R. Sáenz Peña N.º 567, Oficina N.º 123, el día 12 de Marzo de 1926, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925, y distribución de utilidades.

2.º — Elección de tres Directores titulares y cuatro suplentes y un Síndico titular y un suplente.

Buenos Aires, Febrero de 1926. — W. F. Benkiser, Presidente; A. W. Mc. Cain, Secretario.

e24 febrero N.º 7558 v12 marzo.

COMPAGNIA ITALIANA DEI CAVI TELEGRAFICI SOTTOMARINI
Sociedad Anónima con Sede en Roma
Capital Social Lit. 200.000.000 enteramente integrado
Convocatoria de Asamblea Extraordinaria

De acuerdo con el artículo 12 del Estatuto Social se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria en Roma, Vía del Moretto N.º 15 para el día 15 de Marzo de 1926 a las 10 horas en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, para el día 25 del mismo mes a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.º Aumento del Capital Social hasta Lit. 300.000.000.

2.º Modificaciones a los artículos 1, 3 5, 20, 23, 28 y 30 del Estatuto Social.

Para intervenir en la Asamblea es necesario el depósito de las acciones como sigue:

En Italia: En las Cajas Sociales en Roma, Milán, Turín, Génova, Trieste Nápoles, hasta el 5 de Marzo de 1926 inclusive;

En España: En la Sociedad Anónima "Arnus Garí" o en el Banco Español de Crédito", hasta el 5 de Marzo de 1926 inclusive;

En las Américas hasta el 24 de Febrero de 1926 inclusive, en las Instituciones detalladas a continuación:

América del Sud: "Compañía Italo Argentina de Electricidad", Banco de Italia y Río de la Plata", "Nuevo Banco Italiano", "Banco Italo-Belga" "Banco Francés e Italiano para la América del Sud", "Banco Italo Sud Americano", "Banco Español del Río de la Plata", "Industrias Reunidas F. Matarazzo y Co.", "Banca Pareto", "Banco Italiano" (Chile), "Banco Italiano' (Perú), "Banco Italiano del Uruguay" "Banco de Venezuela".

América del Norte: "Banco di Nápoli", "Italian Discount y Trust Co." "Banca Commerciale Italiana", "Crédito Italiano", "Banca Lionello Perera y Co", "Banca Popolare Fugazy". 'Bank of Italy", "Italian American Bank", "Banca Kuhn Loeb and C.º" 'Banco Nacional de México".

Roma, Enero 12 de 1926. — La Administración.

E. 25 enero N.º 7220-v-13 marzo.

PORTES "EXPRESO VILLALONGA" COMPAÑIA NACIONAL DE TRAS-
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el Viernes 12 de Marzo próximo, a las 15 horas, en la Administración, Balcarce 278, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Síndico y Distribución de utilidades.

2.º Elección de dos Directores titulares, dos suplentes, un Síndico y un suplente.

3.º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Las acciones o certificados deben depositarse en la Secretaría del Directorio hasta el día 9 de Marzo inclusive, para poder asistir al acto.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1926. — El Directorio.

e22 febrero N.º 7527 v11 marzo

S. A. DE ESTANCIAS Y COLONIAS BADENIA

Por resolución del Directorio de la S. A. de Estancias y Colonias Badenia, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Marzo de 1926, a las quince y media horas, en el local social de la Sociedad, calle Sarmiento 356, de esta Capital Federal, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura del informe del Síndico y de la memoria.

2.º Aprobación u observación al balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925, remuneración al Directorio y Síndico y distribución de utilidades.

3.º Elección o reelección de Síndicos titular y suplente.

4.º Designación de dos accionistas, para que en unión del Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado que acredite el depósito de las mismas en algún Banco, en la caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 13 de nuestros estatutos. — El Directorio.

e17 febrero N.º 7487 v5 marzo.

ASERRADERO JUAN CHIOSSONE, LIMITADA, S. A.

Se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 9 de Marzo de 1926, a las 18 horas, en el local calle Garay número 2520, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura de la memoria y consideración del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 8.º ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925, e informe del Síndico.

2.º Resolver sobre la distribución de las utilidades.

3.º Nombramiento de un Director, un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.

4.º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberan previamente depositar sus acciones o un recibo de ellas, otorgado por algún Banco de la República, con tres días a lo menos de anticipación al día fijado para la misma, en la Secretaría, calle Garay N.º 2520. — El Directorio.

e17 febrero N.º 7483 v5 marzo.

SOCIEDAD MENSAJEROS DE LA CAPITAL
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el 6 de Marzo de 1926, a las 10.30 horas, en el local de la Administración, calle Bmé. Mitre 475 (2.º piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º — Lectura y aprobación de la Memoria y del Balance del ejercicio de 1925.

2.º — Distribución de utilidades.

3.º — Elección de dos Directores titulares por 3 años y de dos suplentes por un año.

4.º — Elección de un Síndico y de un suplente de Síndico para 1926.

5.º — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la [illegible]ea.

Nota: — Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el Art. 23 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deben depositar las acciones en la Caja Social, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero de 1926. — Salvador Curutchet, Presidente; J. B. Bianchi, Secretario.

e12 febrero N.º 7461 v6 marzo.

"LA SUPERIORA"
Viñedos, Bodegas y Expendio
Sociedad Anónima
PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio de acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el Miércoles 10 de Marzo del corriente año, a las 21 y 30 horas, en el local social, Avenida de Mayo 1373, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º — Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al sexto ejercicio (Enero 1.º - Diciembre 31 de 1925).

2.º — Distribución de utilidades.

3.º — Elección de cinco Directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores: Manuel L. Lemos, Luis Baudron, Laureano Lemos Lago y Máximo Fioravanti, que terminaron su mandato y del señor Vicente Micucci, que renunció y de dos suplentes por igual período en reemplazo del señor Constantino García que terminó su mandato y del señor Francisco Cano Rivas que renunció.

4. — Elección de un Síndico titular y de un suplente.

5.º — Designación de dos Accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas lo establecido en el Título 5.º de los Estatutos, sobre constitución de Asambleas. — Manuel L. Lemos, Presidente; Máximo Fioravanti, Secretario.

e19 febrero N.º 7518 v10 marzo.

YELLOW CAB DE BUENOS AIRES
Taxi amarillo

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de Marzo de 1926, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Medrano N.º 794, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1925.

2.º — Disolución de la Sociedad.

3.º — Elección de la Comisión Liquidadora.

4.º — Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1926. — El Directorio.

e12 febrero N. 7460 v3 marzo

NATIONAL LEAD COMPANY, S. A.
Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 3 de Marzo del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín 235, con el objeto de tratar lo siguiente:

1.º Lectura y consideración de la Memoria y Balance formulados por el Directorio, así como de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de utilidades.

2.º Elección de dos Directores titulares y un suplente.

3.º Elección de un Síndico titular y un suplente.

4.º Designación de dos Accionistas para que firmen y aprueben el Acta en representación de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, deberán depositar en la Caja de la Compañía o en un Banco, sus acciones a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea, a fin de tener derecho de participar en ella.

El Directorio.

e9 febrero N.º 7432v-3 marzo.

SCANDINAVIAN SOUTH AMERICAN SHIPPING C.º Ltd.
(Cía. Marítima Escandinava Sudamericana, Limitada).
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 26 de los estatutos, es convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de Marzo de 1926, a las 11.45 horas, en el local Reconquista 46, escritorio 514, paar tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.º Consideración de la liquidación de la Sociedad.

2.º Aprobación del balance e informe de los Directores y distribución de capital.

3.º Nombramiento de una persona para que solicite del Poder Ejecutivo el retiro de la personería jurídica de la Sociedad.

4.º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el art. 25 de los Estatutos, los señores accionistas para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad 25 de Mayo 158, con anticipación mínima de tres días, a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

e27 Febrero N.º 7594 v13 marzo.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES

Asamblea General de Socios
CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 42 de los Estatutos, la Junta Directiva convoca a los señores socios mayores de 18 años, hasta el número 50.848 inclusive, para celebrar Asamblea General, el Sábado 6 de Marzo próximo, a las 15 horas, en la casa social, Alsina 1825, con objeto de proceder a la elección de 273 Delegados, correspondientes al uno por ciento del total de los asociados mayores de 12 años, existentes en 31 de Diciembre de 1925.

Los señores socios que deseen asistir al acto deberán solicitar, con la presentación de la libreta personal, desde las 9 a las 11 y de 14 a 18 los días hábiles, hasta el 5 de Marzo inclusive, y de 9 a 11 los festivos, en la Secretaría social, el comprobante que dispone el artículo 44.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1926. — Manuel Murias, Presidente; Constantino Bolón, Secretario.

e22 febrero N.º 7528 v5 marzo

DEBENHAMS (ARGENTINA) LTDA.
Convocatoria de Asamblea

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 17 de Marzo del corriente año a las 15 horas, en el Estudio de los doctores Aldao, Campos, Del Valle y Gil, 567 Diagonal Roque Sáenz Peña, 3er. piso, Escritorio 305, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Considerar y pronunciarse sobre la memoria y balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1925.

2.º Fijar los honorarios de los Directores y Síndico correspondientes al mismo ejercicio.

3.º Elegir tres Directores titulares y dos suplentes y un Síndico titular y un suplente.

4.º Designar dos accionistas que formulen y suscriban el acta de la Asamblea.

El Directorio

e22 febrero N.º [illegible] v12 marzo

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIMIENTO VETERINARIO PAUL HERMANOS LIMITADA

PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con lo que dispone el art. 29 del Estatuto Social, convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 18 de Marzo próximo a las 21 horas, en el local social, calle Maipú 25, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y proyecto de Distribución de Utilidades, presentadas por el Directorio con informe del Síndico, referentes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre último.

2.° Renovación del Directorio.

3.° Designación del Síndico.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, hasta dos días antes del fijado para la realización de aquélla (art. 34 del Estatuto).

Buenos Aires, Febrero de 1926. — Domingo P. Paú, Presidente. — Juan J. Udabe, Secretario.

e27 febrero N.° 7586 v16 marzo

BANCO DEL FORO ARGENTINO

Sociedad Anónima de Crédito, Previsión y Construcciones

CONVOCATORIA (2.ª citación)

De acuerdo con los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a Asamblea General de Accionistas para el día 9 de Marzo de 1926, a las 17 horas, en el local del Banco, calle Lavalle N.° 1471, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Sr. Síndico, correspondientes al Segundo Ejercicio anual vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, en reemplazo del doctor Celso R. Rojas y Sr. Remigio Dumais que renunciaron y Sres. Moisés M. Aráoz y Pablo L. Carpy que fueron sorteados; dos Directores Suplentes en reemplazo del Sr. Horacio Piñero que pasó a ocupar el cargo titular del Sr. Atilio González Chaves que renunció y del Sr. Juan J. Borges que fué sorteado y de un Síndico titular y un Síndico suplente, que corresponde elegir anualmente.

3.° Nombramiento de dos accionistas que suscriban el acta de la Asamblea en nombre de la misma, con el Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — El Secretario.

NOTA: Ruégase a los Señores Accionistas, retiren su tarjeta de asistencia y voto del citado local, Lavalle 1471, a partir de la fecha hasta el día de la Asamblea a las 12 horas.

E. 27 febrero N.° 7587-v-9 marzo.

CAMARA DE COMERCIO FRANCESA DE BUENOS AIRES

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día Martes 16 de Marzo a las quince horas en el local Social, Pasaje Güemes, Edificio Supervielle, al objeto de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Modificaciones a los Estatutos.

3.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

4.° Designación de siete Titulares, por tres años, de conformidad con el artículo 8 de los Estatutos, y de un titular por dos años en reemplazo de un vocal dimitente. — L. Nicol, Presidente. —R. Leboeuf, Secretario.

E. 27 febrero N.° 7580-v-16 marzo.

SOCIEDAD DE TIERRAS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Marzo de 1926 a las diez y siete horas, en el local social calle Defensa N.° 188 para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la memoria anual.

2.° Aprobación del Balance General correspondiente al décimotercer ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1925 y cuenta de Ganancias y Pérdidas respectiva.

3.° Elección de un Síndico y un Síndico Suplente.

4.° Designación de dos Señores Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta.

NOTA: De acuerdo con el Art. 28 del Estatuto, las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea en el domicilio social o bien presentarse con la misma anticipación constancia formal del depósito de las acciones en un Banco establecido en el país. — El Directorio.

E. 27 febrero N.° 7592-v-18 marzo.

WALKER HNOS. LTDA. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Calle Tucumán 345 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Marzo de 1926, a las 16 horas, en el local social calle Tucumán N.° 345, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de un Director Titular y dos Suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Fijación de la remuneración del Director y Síndico.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, en la Caja social, calle Tucumán N.° 345, por lo menos con dos días de anticipación al fijado para la Asamblea. — H. H. Leng, Director.

E. 27 febrero N.° 7593-v-15 marzo.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la confección de "timbres postales conmemorativos de la fundación de la Administración de Correos y Telégrafos".

Por el detalle y pliego de condiciones ocurrir de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas los Sábados a la Oficina de Compras, Victoria N.° 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el día 26 de Marzo próximo venidero a las 15 horas.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — Guillermo Otheguy, Secretario General de Correos y Telégrafos.

o|83 v26 marzo.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos, de "Componentes y Materiales Telegráficos", destinados a la instalación de la Oficina de Trasmisión en el nuevo edificio.

Por el detalle y pliego de condiciones ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los Sábados a la Oficina de Compras, Victoria N.° 296 en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el día 5 de Marzo próximo venidero a las 15 horas.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1926. — Guillermo Otheguy, Secretario General de Correos y Telégrafos.

v-5 marzo.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Expte. N.° 3602 H 925. — Llámase a licitación pública para el día 25 de Marzo próximo a las 15 horas, para efectuar la provisión de dos mil (2000) kilos de Clorhidrato de quinina en comprimidos, de conformidad al detalle que se encuentra en el respectivo pliego de condiciones. Cincuenta mil (50000) comprimidos reconstituyentes de acuerdo a la fórmula establecida por este Departamento. Cuatrocientos (400) kilos de tanato de quinina en chocolatines de 0.25 gramos. Cien (100) kilos de biclorhidrato de quinia. Veinticinco (25) kilos de étil urétano. Diez (10) kilos de cacodilato de sodio. Diez (10) kilos de metil arseniato de sodio. Diez (10) kilos de metil arseniato de hierro. Diez y ocho (18) kilos de clorhidrato de cinconina. Cuatro mil (4000) kilos de sulfato de sodio en barricas de cien kilos. Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en el despacho del suscripto, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación e interesados que concurran.

Pliego de condiciones a disposición de quienes lo soliciten en la Sección Administrativa de este Departamento, Sarmiento 961, primer piso, todos los días hábiles de 12 a 18 horas, Sábados de 9 a 12 horas. — T. Padilla, Secretario General.

o|59 v25 marzo.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales

Llámase a licitación pública por el término de 30 días a contar de la fecha de publicación del presente aviso para los trabajos de Consolidación, submuración y reparación general de los dos pabellones "Ambos Sexos y Cocina" del Hospital Común Regional de Río Negro, en Allen.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el día 15 de Marzo de 1926 a las 16 horas, simultáneamente, en el local de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Alsina 2650, Capital Federal, y en el Juzgado Federal de Viedma, en cuyos locales pueden consultarse desde ya, los antecedentes relativos a dicha licitación.

Buenos Aires, Enero .. de 1926. — El Presidente.

v-15 marzo.

SANATORIO MARITIMO DE MAR DEL PLATA

Llámase a licitación pública para el día 10 de Marzo de 1926, para la provisión de: Leche y manteca, durante el término de 6 meses a las 15 horas y pan durante el término de cuatro meses, a las 15 y 30 horas.

Datos e informes en la Secretaría del Sanatorio Marítimo. — Las Inspectoras.

v10 marzo.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación hasta el 23 de Marzo, a las 15 horas, para la provisión y montaje de las armaduras y demás partes metálicas del techo destinado al **Asilo Balestra, calle Freyre 4267, según** bases y especificaciones que podrán obtenerse en la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Secretaria.

v23 marzo

Llámase a licitación para el día 17 de Marzo de 1926, a las 15 horas, para la provisión de frutas y verduras durante el término de 3 meses, a contar desde el 1.° de Abril próximo. Informes, Reconquista 269. — La Secretaria.

v17 marzo.

Llámase a licitación, hasta el 6 de Abril a las 15, para la provisión de mesas de operaciones, camas, muebles asépticos, etc., etc., destinados al Instituto de Maternidad. Por datos ocurrir a la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Secretaria.

v6 abril.

Llámase a licitación pública para el 4 de Marzo de 1926, a las 10.30 horas, para la provisión de pan al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley, F. C. S., donde deberán solicitar informes. — Las Inspectoras.

v4 marzo

Asilo General Martín Rodríguez (Mercedes F. C. O.

Llámase a licitación para el día 4 de Marzo de 1926, a la hora 16, para la provisión de leche y manteca del Asilo "General Martín Rodríguez" situado en Mercedes F. C. O. por el término de seis meses a contar desde el 1.° de Abril.

Las propuestas deberán presentarse de acuerdo al pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del establecimiento. — La Secretaria.

v-4 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 3 de Marzo de 1926 a las 13 horas para la provisión de leche y manteca al hospital Vicente López y Planes, situado en General Rodríguez, F. C. O. a donde se deberán solicitar informes. — Las Inspectoras.

v-3 marzo.

Llámase a licitación para el 10 de Marzo de 1926, a las 15, 15,15, 15,30 y 15,45 horas, para la provisión de artículos de almacén, fideos y similares, harina para elaborar pan, leche pasteurizada (procedimiento lento) y aves y huevos. Informes: Sección Proveedurías de la Administración General, Reconquista N.° 269. — La Secretaria.

v10 marzo.

Llámase a licitación pública para el 4 de Marzo de 1926, a las 10 horas, para la provisión de leche y manteca al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley, F. C. S., donde deberán solicitar informes. — Las Inspectoras.

v4 marzo.

REFORMATORIO DE MENORES ABANDONADOS Y DELINCUENTES, EN OLIVERA, (F. C. O.)

Llámase a licitación pública para la provisión durante el 2.° semestre de 1926, de los artículos comprendidos en la p... comestibles, combustibles, ropería, colchonería, calzado, medicamentos e instrumentos de cirugía, artículos para lavado, materiales de talleres, artículos de bazar, útiles y artículos de labranza, conservación y reparación de mobiliario y de edificios, libros y útiles de escritorio, artículos de escuela y semillas destinados al sostenimiento de este reformatorio.

La apertura de las propuesta tendrá lugar el día 17 de Marzo de 1926, a las 15 horas, en el local de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, Alsina 2650, Buenos Aires, donde se encuentran los pliegos de condiciones y nómina de artículos a licitarse, a disposición de los señores interesados.

Olivera, Febrero 3 de 1926. — El Director.

NOMINA DE ARTICULOS NECESARIOS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1926

Comestibles y almacén.—

540 litros aceite de oliva de 1.ª, para comidas.
60 litros acaroína.
1.250 kilos arroz Carolina.
36 litros alcohol desnaturalizado.
2.500 kilos arroz Bremen.
840 kilos azúcar refinada.
7.035 kilos azúcar tucumana, molida.
240 bacalao de Noruega o Escocia.
500 kilos café Brasil, tostado y en grano.
300 kilos café caracolillo, tostado y en grano.
300 kilos café Malta, molido.
200 kilos cascarilla de cacao.
150 kilos ciruelas secas, tamaño regular.
10 kilos canela molida.
125 kilos conserva de tomate "Cirio" o similar.
250 cajas escarbadientes, buena calidad, (indicar cantidad contenido).
250 kilos fariña de 1.ª calidad.
6.000 kilos fideos blancos de 1.ª, surtidos.
700 kilos fideos amarillos, surtidos.
6 gruesas fósforos en cajas de 75.
90.000 kilos hacienda vacuna en pie.
2.000 kilos harina de maíz, especial.
40.000 kilos harina de trigo "0".
300 kilos harina de centeno.
6 kilos hongos secos especiales.
3.000 kilos jabón amarillo especial.
300 kilos jabón blanco para baño, buena calidad.
150 cajas jabón Sunligth.
1.500 kilos jabón negro.
400 panes sal Colmans, para ropa.
50 tarros levadura Royal, en tarros de 1|1.
25 kilos maicena.
1.250 kilos maíz blanco pisado, especial, limpio.
100 kilos nueces secas.
40 kilos pimentón dulce, superior.
50 kilos pasas de uva, para mesa.
60 kilos pasas de uva, especial.
30 kilos pasas Corinto, especial.
300 kilos papel estraza, tamaño grande.
150 kilos orejones de durazno.
150 kilos sal fina.
15 kilos sal Cerebos.
2.100 kilos sal gruesa.
400 latas sardinas Alminko.
225 kilos sémola de 1.ª calidad.
30 kilos te de primera, especial, en paquetes, (ind. marcas).
30 kilos te, suelto, buena clase.
80 tubos vainillas en tubo.
150 paquetes velas salón, de 230 gramos.
12 paquetes velas para coche.
400 litros vinagre puro de vino.
300 kilos yerba Argentina.
300 kilos yerba Cruz Malta o Flor de Lys.

Combustibles.—

2.000 kilos carbón fragua.
250 kilos carbón leña.
18.000 Gas-oil para motores.
2.500 litros kerosene refinado.
5.000 litros kerosene tractor.
260.000 kilos leña de algarrobo, astillada, para cocina.
100.000 kilos leña de algarrobo, tipo panadería.
2.000 litros nafta Wico, (etiqueta verde).

Ropería, colchonería y calzado.—

1.000 pares alpargatas, números para varón y nombre.
40 frascos aceite para máquina sastre.
1 gruesa agujas para máquina Singer, sastre.
1 gruesa agujas para máquina Singer, zapatero.
1 gruesa agujas para máquina sastre Mundlos.
50 paquetes agujas de mano, números 3, 4 y 5.
30 metros alemanesco algodón, para manteles.
1 gruesa botones par guardapolvos, buena calidad.
150 metros brin crudo, para guardapolvo, buena calidad.
100 metros brin blanco para trajes de cocinero, fuerte.
100 metros brin blanco para guardapolvo enfermero.
100 metros brin blanco para delantales.
50 gruesas botones de carozo, para saco.
50 gruesas botones para pantalón, de carozo.
50 gruesas botones para ropa interior.
400 pares botines de vaqueta, color liso, tiejérc., Nos. 36 al 44.
100 pares botines de box-calf negro, punta de hierro, N.º 29 al 35. con cordones.
600 camisas confeccionadas en lienzo, buena calidad, tallas de 8 a 20 años, muestras y medidas exactas, se detallarán.
100 camisones para enfermos, idem, idem., idem.
750 calzoncillos, confeccionados en lienzo, de buena calidad, medio cortos, en tallas de 8 a 20 años.
800 camisetas de algodón, grises o blancas, cuello cerrado alto, tipo invierno.
200 Colchas blancas de algodón, con flecos, para cama de una plaza.
250 metros cotín de algodón, para forro de colchones.
100 metros cotín de algodón para forro de almohadas.
48 cepillos de uña, buena calidad.
200 metros cinta de hilera, blanca y negra.
12 cintas métricas para sastre.
12 correas para máquina de coser, sastre.
2.000 pares cordones para botines, de cuero.
36 dedales para sastre.
10 gruesas hebillas para pantalones.
350 carreteles hilo coser, marca Cadena, blanco y negro, N.º 60.
120 carreteles hilo coser, marca Cadena, blanco y negro, N.º 16.
30 metros hule para mesa, buena calidad.
250 metros griseta algodón, color gris o azul.
24 guardapolvos blancos.
100 metros impermeables para cama.
1.500 metros lienzo para sábanas, doble ancho.
500 metros lienzo para fundas, almohada.
30 mosquiteros, buena calidad.
800 pares medias de algodón, color gris o marrón, cortas, punto reforzado.
500 pares medias de algodón, color gris o marrón, largas, punto reforzado.
240 repasadores de algodón, para loza.
300 peines de asta, tamaño mediano.
300 sombreros junco, para sol, medidas surtidas.
300 sombreros de brin, medidas surtidas.
500 servilletas de algodón.
500 toallas esponja para mano.
125 toallas ateipadas, buena calidad.
38 toallas de baño, buena calidad.
5 tijeras para costurera.
1 caja tizas para sastre, colores surtidos.
400 trajes de griseta, color azul o gris, según muestras y medidas que se detallarán, saco cerrado, en pantalón corto y largo.
450 trajes confeccionados en paño azul o color gris, según muestras y medidas que se detallarán, saco cerrado, en pantalón corto y largo.
1.200 trapos de piso.
300 metros uso doméstico para sábanas, doble ancho, buena calidad.
200 frazadas de lana gris, p|camas de una plaza.
50 zapatillas para enfermos.

Zapatería.—

3 badanas de color N.º 3.
2 cueros box-calf negro.
3 kilos clavos punta París (media-caña).
6 paquetes clavos para taco, N.º 7.
6 paquetes clavos para taco, N.º 8.
6 paquetes clavos para taco, N.º 6.
2 kilos clavos imitación N. 13.
2 kilos clavos imitación N.º 14.
2 kilos clavos imitación N.º 15.
2 kilos clavos imitación N.º 16.
2 kilos cera virgen.
1 docena carreteles hilo zapatero, para máquina, negro, N.º 16.
1 docena carreteles hilo zapatero, para máquina, negro, N.º 20.
½ docena carreteles hilo zapatero, para máquina, negro, N.º 22.
1 docena carreteles hilo zapatero, para máquina, N.º 20 (de color).
1 docena carreteles hilo zapatero, para máquina, N.º 22, (de color).
½ docena carreteles hilo zapatero, para máquina, N.º 16, (de color).
½ docena carreteles hilo zapatero, para máquina, N.º 16, (blanco).
½ docena carreteles hilo zapatero, para máquina, N.º 20, (blanco).
24 ovillos hilo de plantillar.
125 hojas papel lija N.º 0.
3 kilos resina.
12 paquetes semillas, N.º 12.
12 paquetes semillas, N.º 11.
150 kilos suela.
6 litros tinta negra.
1 compás para zapatero.
6 costillas de asta.
3 destornilladores grandes.
10 pares hormas para varón, tipo ejército, N.º 28 a 37.
4 pares hormas para hombre, tipo ejército, 38 a 41.
6 leznas derechas.
8 leznas para plantillas.
5 limas media caña.
6 raspas para suela.
1 sacabocado, c|repuesto de todas medidas.
6 trinchetas, buena calidad.

Talabartería.—

4 badanas color amarillo.
3 ovillos hilo de tres hebras.
3 ovillos hilo de cuatro hebras.
60 hebillas surtidas.
1 suela salteña, engrasada.
12 agujas surtidas.
1 compás nivelador.
12 leznas surtidas.
1 media luna (tamaño mediano).
1 pinza de madera.
1 sacabocado completo.

Colchonería.—

12 agujas de 13 centímetros.
6 agujas de 25 centímetros.
10 kilos hilo de tres hebras.
1 máquina cardadora a mano, J. Leambre.

Cochera.—

4 anteojeras con bocado.
5 kilos grasa para tren de coches.
3 gamuzas.
2 látigos para cadenero, con trenzas de cuero.
2 idem para lanza.
2 pecheras de cerda, N.º 18.
2 pecheras de cerda, N.º 19.
2 rasquetas para caballos.

Talabartería.—

10 guarniciones para carro, completas, compuestas de:
10 frenos.
10 pecheras.
10 tiros.
3 [illegible]
2 silletas.
3 monturas francesas.

MATERIALES DE TALLERES

Panadería.—

3 hojas roudineras.
4 hojas bizcocheras.
4 cabos para pala.

Escobería.—

40 kilos alambre escobero, N.º 19.
15 kilos alambre para cepillo de piso.
18 agujas para coser escobas.
1.200 cabos pino Brasil, segunda calidad, de 1.10 de largo.
2 cuchillos para armar escobas, (ind. marcas).
25 kilos hilo escobero, italiano, en dos colores.
25 docenas maderas para cepillo de [illegible]
25 kilos palmira brasilera especial.
5 kilos plumas de avestruz, especial, que no sea patagona.
2 [illegible]
1 prensa para armar, norteamericana.

Hojalatería y plomería.—

18 canillas de hierro niquelado, de 1|2", p|agua fría.
18 canillas hierro niquelado, 1|2" p| agua caliente.
20 metros caños de plomo de 1|2".
10 metros caños de plomo de 3|4".
10 metros caño de plomo, de 1".
10 chapas de hierro galvanizado, N.º 22.
10 chapas de hierro galvanizado, número 24.
6 chapas de hojalata XXX de 0.20x 8e.
5 kilos estaño preparado, p|soldar plomo.
8 llaves de paso, hierro niquelado, de 1|2", p|agua caliente.
8 llaves de paso, hierro niquelado, de 1|2", p|agua fría.
1 juego dados para tarraja Roechilhg, desde 1|2 hasta 2".
1 pinza para hojalatero, de acero, abertura paralela de 8" de largo.
1 pinza para hojalatero, de acero, punta redonda, de 16 ctms.

Imprenta.—

15 kilos cartón paja N.º 12.
15 kilos cartón paja N.º 30.
15 kilos cartón paja N.º 8.
15 kilos cartón paja N.º 16.
3 resmas cartulina gris.
10 resmas papel obra de 1.ª, de 35 kilos, de 74x110.
10 remas papel obra, de 1.ª, de 25 kilos, de 74x110.
5 resmas papel hilo, 38 kilos, de 72x 92.
2 resmas papel hilo, 8 kilos. doble carta.
2 resmas papel diario, de 74x110.
10 kilos pasta para rodillos, blanda.
6 pinzas de acero.
9 metros correa de suela inglesa, de 6".
2 kilos grafito en polvo.
3 barras pasta Dixon, para correas.
1 plancha empaquetadura de fibra comprimida, Durabite.
5 metros soga amianto de 3|4".
5 metros soga amianto de 1|4".

Taller mecánico.—

1 armazón de sierra calar, chico.
3 cajas broches para correa Alligator.
40 metros correa de suela inglesa, de 3.5".
20 hojas de sierra.
½ metro cuadrado chapa de bronce de 1mm.
3 limas paralelas de 14".
2 limas media caña de 14".
2 limas paralelas de 10".
3 limas cuadradas 6".
3 limas chatas de 6".
3 limas redondas de 10".
3 limas redondas de 4".
3 mechas a espiral, cola cilíndrica, de 2mm.
3 mechas a espiral, cola cilíndrica, de 3mm.
3 mechas a espiral, cola cilíndrica, de 4mm.
3 mechas a espiral, cola cilíndrica, de 4.5mm.
3 mechas a espiral, cola cilíndrica, de 5mm.
3 mechas a espiral, cola cilíndrica, de 6mm.
3 mechas a espiral, cola cilíndrica, de 6.5mm.
3 mechas a espiral, cola cilíndrica, de 7mm.
1 mecha a espiral, cola cilíndrica,
1 mecha a espiral, cola cilíndrica, de 10mm.
1 metro de acero (1 metro).
25 hojas tela esmeril N.º 1.
1 pinza para mecánico, grande.
1 aparato para soldadura autógena, completo.

Herrería.—

50 bulones hierro, cabeza redonda, 6x5|8.

50 bulones hierro, cabeza cuadrada, 6x3|8.
50 bulones hierro, cabeza exagonal, 5x5|8.
20 bulones hierro, cabeza c|tuerca, 2 ½x 3|8.
20 bulones hierro, cabeza c|tuerca, 3x1|4''.
20 bulones hierro, cabeza c|tuerca, 3x3|8''.
20 bulones hierro, cabeza c|tuerca, 3x5|8.
20 bulones hierro, cabeza c|tuerca, 3x1|8.
20 bulones hierro, cabeza c|tuerca, 4x3|8.
20 bulones hierro, cabeza c|tuerca, 4x1|2.
3 atados hierro varilla redonda de 1|2''.
2 atados hierro varilla redonda de 5|8.
2 atados hierro varilla redonda de 7|16.
1½ hierro planchuela de 1x1|2''.
(Indicar quilaje aproximado y referir el precio por kilogramo).
1½ atado hierro planchuela de 2x3|8.
1½ atado hierro planchuela de 2 1|2 x3|8.
1½ atado hierro planchuela de 2 1|2 x2|8.
(Indicar quilaje aproximado y referir el precio por kilogramo).
3 docenas hojas de serrucho para metales, de 10''.
3 docenas hojas de serruchos para metales, de 12''.
1 chapa rayada.
3 limas chatas de 14''.
2 limas de media caña, de 14''.
2 limas paralelas, chatas, de 14''.
3 limas redondas de 14''.
3 limas redondas de 7''.
3 limas cuchilla de 4''.
3 limas chatas de 4''.
3 limas paralelas de 4''.
3 limas paralelas de 3''.
3 limas redondas de 4''.
3 limas redondas de 3''.
3 limas de media caña de 4''.
3 limas de media caña de 5''.
3 limas de media caña de 3''.
3 limas cuadradas de 4''.
3 limas cuadradas de 3''.
Limas de corte fino: redondas planas, paralelas, cuadradas y media caña:
4 de 8''
4 idem de 8''.
4 idem 19''.
4 idem 12''.
4 idem 14''.
4 idem 16.
Limas de corte grueso: redondas planas, paralelas, cuadradas y media caña:
4 de 14''.
4 idem 16''.
2 kilos remaches cabeza redonda, 3 mm. espesor por 10 mm. de largo.
2 kilos idem, de 4x10mm. largo.
2 idem, de 5x10mm. largo.
2 idem, de 6x12mm. largo.
2 idem, de 7x12mm. largo.
2 idem, de 8x15mm. largo.
2 idem, de 8x20mm. largo.
6 cabeceadores para los mismos.
6 tira-remaches.
3 cajas tela metálica para caldear hierro.
30 tuercas de 2 1|2-1|2''.
30 tuercas de 2 1|2x3|8''.
30 tuercas de 3x1|4''.
30 tuercas de 3x1|2''.
30 tuercas de 4x3|8''.
1 estampa bigornia, de 50x50 cm.
1 estampa bigornia, liso, para enderezar chapas, de 60x60cm.
1 contador de revoluciones.
1 juego tarraja Litle Gient, paso Witworth, para roscar bulones y tuercas, N.° 7 1|2, en 10 medidas, de 1|2 a 1 pulgada.
1 taladro para agujerear metales de alta velocidad, que admita mechas de 1|2''.
1 tenaza para mecánico, combinada de 10''.
1 llave inglesa de 12 pulgadas

Carpintería.—
24 bisagras de 1 1|2''.
12 idem de 1''.
24 idem de 2 1|2''.
24 idem de 3''.
24 idem de 4''.
10 paquetes clavos de 1''.
10 idem idem de 1 1|2''.
10 idem idem de 2''.
10 idem idem de 2 1|2.
6 idem idem de 3''.
6 idem idem de 4''.
6 idem idem de 5''.
3 idem clavos sin cabeza, de 3|4''.
4 idem idem de 1''.
4 idem idem de 1 1|2''.
3 idem idem de 2''.
2 idem idem de 2 1|4''.
35 kilos cola francesa.
1 juego mecha para madera blanda
18 triángulos de 8'' para afilar sierras.
18 triángulos de 8'' para afillar serruchos.
18 triángulos de 3'' para afilar serruchos de costilla.
10 tablas pino Brasil de 1 x12''.
10 idem de 3|4x12''.
10 idem de 1|2x12''.
10 tablas cedro paraguayo de 1x12''.
10 idem de 1|2x12''.
1 angelete sencillo, mediano.
5 idem de 1 1|2x12''.
5 idem de 2x12''.
1 idem sencillo, chico.
1 sierra circular de 12 cm, de diente saltado.
1 idem de 12 cm., diente corrido.

Usina.—
100 kilos ácido sulfúrico para acumuladores.
400 metros alambre de 1mm. 500 volts
100 metros alambre de 3mm. 500 volts.
150 metros alambre flexible de 05mm 500 volts.
200 metros alambre de timbre, de 1 mm.
12 botones para timbre.
12 rollos cinta aisladora, negra.
250 kilos estopa blanca.
15 kilos empaquetadura hidráulica para bomba, de 6''.
12 llaves unipolares Hert.
50 lámparas de 20 wats.
75 lámparas de 50 wats.
50 lámparas de 75 wats.
30 lámparas de 100 wats.
30 pilas secas N.° 6 Colombia.
450 kilos aceite D. 50.
50 kilos aceite Otto 000.

Varios, taller, lavadero.—
120 kilos aceite Oleovalba N.° 5.
150 kilos aceite Cilindro Doble.
5 kilos grasa consistente Tigre.
5 kilos grasa consistente Negra.
20 kilos desinfectante para caldera D. M.
100 kilos estopa blanca.
9 metros correas de suela inglesa, de 4''.
10 correas de suela inglesa, de 10''

Pinturería—
50 kilos albayalde plomo "Pajarito"
25 kilos amarillo en pasta "Pajarito".
10 kilos azul en pasta.
3 latas aguarrás "Pratt".
5 latas aceite linaza cocido, 3 Anclas o 4 Caballos.
10 kilos azul ultramar en polvo.
3 galones barniz "Carriage" N.° 2, 3, 4.
1 galón barnis "Carriage" Ilsai.
15 kilos Brun Van Dick, en polvo.
12 brochas blanqueo, buena calidad.
25 kilos colorado en pasta, "Pajarito".
5 kilos cola conejo.
5 cepillos acero para pintor.
2 paquetes clavos para vidrio.
4 cuchillas para pintor.
50 kilos goma laca.
50 kilos masilla.
20 kilos minio, buena calidad.
10 kilos negro en pasta "Pajarito".
100 kilos ocre amarillo.
25 kilos ocre colorado.
25 kilos ocre negro.
6 pinceles filetear para cal.
4 Pinceles filetear para aceite.
4 Pinceles ovalados, p|pintura, grandes.
6 Pinceles chatos de 2'' para pintura.
4 Pinceles chatos de 1'' para pintura.
4 Pinceles chatos de 1|2'' para pintura.
100 Hojas papel lija N.° ...
5 Hojas papel para estampas.
5 kilos Ripolín blanco.
3 kilos Sapolín color caoba.
3 kilos Sapolín negro.
2 kilos tierra siena color.
2 kilos tierra siena natural.
1 kilo tierra sombra cocida.
25 kilos verde en pasta Imperial.
5 kilos verde ultramar en polvo.
250 vidrios dobles lisos, varias medidas.
450 vidrios ingleses de distintas medidas.

Albañilería.—
7 metros arena de Montevideo, gruesa.
4 metros arena de Montevideo, fina.
500 Azulejos de 15 x 15 ctms.
100 Azulejos para collares, de 15 ctms.
100 Azulejos para zócalos, de 15 ctms.
100 kilos Cemento Portland, blanco.
500 kilos Cemento Portland (Aprobado, igual las calidades anteriores).
1.000 kilos cal de Córdoba.
150 metros caballetes de teja P. SAKOMEN, para techos.
30 metros caños de barro de 6''.
20 metros caños de barro de 6''.
200 ladrillos refractarios.
10 kilos porcelanina.
300 Tejas P. SAKOMEN.
150 kilos tierra refractaria.

Lubrificantes—
10 cajones Aceite OTTO, 0.000.
2 cajones Aceite OTTO, F.

Máquinas, Vehículos, etc.—
2 Molinos de viento.
1 Ventiladora de semillas.
1 Enfardadora.
1 Emparvador.
2 Arados de mancera N.° 2.
2 Rastras de dientes de tres cuerpos SIG-SAG de 105 kilos.
1 Chata de 3.000 kilos.
2 Chatitas para ensilaje.

Herramientas—
12 Palas anchas.
24 Palas de punta.
24 Rastrillos de mano.
3 Columnas de incendio.
6 Bebederos de chapa galvanizada de 50 pulgadas, de 2.80 metros de largo.

Apicultor—
50 Colmenas sistema MOLINO o similar.
1.000 Marcos para las mismas.
1 Extractor de miel para cuatro marcos.
1 Aparato estampador de cera.

Materiales de construcción, etc.—
400 chapas de cinc canaleta de 10 pies
300 chapas de cinc canaleta de 8 pies
160 Postes de quebracho de 2.40 mts largo.
30 rollos alambre de púa N.° 12 1|2 de 40 Kgs.
15 rollos alambre liso N.° 9, 17-13.
3 rollos alambre dulce N.° 10.

Loza, Bazar y Ferretería.—
6 Asaderas de hierro estañado, cuadrilongas, de 55 a 65 ctms.
5 litros Aceite de colza para faroles.
3 Batidores de alambre, grandes.
24 Baldes de hierro galvanizado, reforzado, capacidad 15 litros.
24 Cabos para hacha cortar leña, grandes.
6 Hachas para cortar leña, buena calidad, tamaño grande, con mango.
1 Hacha para carnicero, buena calidad.
5 Cacerolas de hierro batido, de 20 ctms. diámetro, reforzadas.
5 Cacerolas enlozadas, reforzadas, de 20 ctms. de diámetro.
2 Canastos de alambre para frituras, de 30 ctms. de diámetro.
6 Cafeteras enlozadas para filtro, p|8 tazas.
12 Candados de hierro, reforzados, tamaño mediano (indicar marca).
36 Cucharas de alpaca para mesa, buena calidad.
250 Cucharas de hierro para mesa, estañadas, fuertes.
60 Cuchillos de alpaca para mesa, buena calidad.
120 Cuchillos de hierro para mesa.
8 Cuchillos para cocina, buena calidad.
36 Cucharones enlozados, de 12 a 15 ctms.
6 Cernidores de madera, 40 ctms. de diámetros, fuertes.
60 kilos Cera para pisos ROYAL, color caoba y roble.
12 Fuentes de loza, playas, forma oval, para 10 cubiertos.
10 Fuentes enlozadas, playas, redondas, para 10 cubiertos.
6 Faroles para sereno, tipo ferrocarril.
6 Fruteras de vidrio, con tapa, 8 cubiertos.
5 Cucharones de hierro batido, reforzados, de 15 ctms.
12 Ensaladeras de loza, 26 ctms. diámetro aproximado.
6 Espumaderas de hierro batido, reforzadas, de 15 ctms.
12 Jarras de vidrio para agua, de 2 1|2 litros.
96 Jarras enlozadas de 2 1|2 litros.
6 Hojas de sierra para serruchos de carniceros.
6 Lebrillos de hierro batido, de 50 ctms. de diámetro.
60 litros líquido para limpiar metales.
4 Ollas enlozadas, reforzadas, de 50 a 60 litros.
4 ollas enlozadas, reforzadas, de 25 a 30 litros.
4 ollas de hierro batido, reforzadas, de 50 a 60 litros.
120 platos de loza playos.
120 platos de loza hondos.
120 platos de loza para postres.
200 platos enlozados hondos.
5 pavas enlozadas de 3 litros.
5 pavas enlozadas ed 5 litros.
1 prensa de hierro para puré, fuerte, calidad especial.
3 piedras para afilar cuchillos, calidad buena.
7 docenas pocillos de loza para café.
7 docenas pocillos de loza para té.
7 docenas pocillos de loza para café con leche.
1 rallador de madera, calidad especial.
12 soperas de loza, 12 cubiertos.
36 tenedores de alpaca, para mesa, buena calidad.
24 tenedores de alpaca, para postres, buena calidad.
200 tarros puloil.
100 rollos papel higiénico.
150 panes sapolios.
200 tenedores de hierro estañado, p| mesa fuertes.
3 teteras enlozadas de 1 litro.
250 tazas de hierro batido, cada taza de 500 gramos de capacidad.
8 docenas vasos de vidrio, forma barril, de 300 gramos aproximado.
5 kilos viruta de acero para pisos.

Libros y útiles de escritorio.—
6 cajas alfileres, tamaño mediano.
25 cajas broches "Clips".
6 cajas broches a tornillo, de 1' largo.
6 cajas broches a tornillo, de 1 1|2' largo.
6 cajas broches a tornillo, de 2' largo.
6 cajas broches a tornillo, de 3' largo.

18 carpetas flexibles, Secocoker
6 copiadores oficio, papel japs. 1000 hojas.
5 cajas carbónico tamaño oficio, a lor azul, "Contador".
100 hojas carbónico azul de 34 x 36, buena calidad.
50 hojas carbónico azul, doble faz, calidad especial.
48 gomas para máquina de escribir, Tri - Ply, 399.
18 gomas para lápiz, "Contador".
7 litros goma líquida "Contador".
18 índices para libros.
3 docenas impermeables para libros copiadores, tamaño oficio.
8 líquido "Eureka".
18 lápices rojos "Contador".
18 lápices azules "Contador".
5 docenas lápices "Faber N.° 2".
1 docena lápices tinta "Contador".
30 libretas cuadriculadas, tapa hule de 15 x 18, 100 hojas aproximado.
1 resma papel cuentas, 2 columnas.
1 resma papel cuentas, 3 columnas
1 resma papel cuentas, 4 columnas.
18 rollos papel engomado.
2 1|2 resmas papel secante blanco, buena calidad.
3.500 hojas papel esquela, para cartas.
2.000 hojas papel rayado, tamaño oficio.
1|2 resma papel Romaní, sin rayas.
60 paño en vela, tamaño oficio.
5 cajas plumas B. Leonard.
5 cajas plumas Perry.
4 cajas lacre "Contador".
5 calendarios perpétuo, para pared.
3 reglas metálicas, planas, 50 cm.
3 reglas cuadradas "Faber", 50 centímetros cuadrados.
2.500 sobres tamaño oficicio, blancos.
2.000 sobres blancos, tamaño esquela, buena calidad.
5.000 sobres azules, tamaño esquela.
20 litros tinta azul, "Steeffen".
4 litros tinta roja, común.

Escuela.—

6 libros de lectura "Veo y Leo".
30 libros de lectura "Paso a Paso".
4 libros de lectura "El Trabajo".
27 libros de lectura "Adelante".
37 libros de lectura "El Nene".
1.000 cuadernos con rayas.
1.000 cuadernos cuadriculados.
400 cuadernos de caligrafía N.° 1.
300 cuadernos de caligrafía N.° 2.
200 cuadernos de caligrafía N.° 3.
100 cuadernos de caligrafía N.° 4.
10 gras. lápices de dibujo.
10 gras. de borrar granos lápiz.
3 lapiceras comunes.
16 cajas plumas Perry.
10 litros tinta azul negra.

Drogas, útiles e instrumentos de farmacia, cirugía, laboratorio y odontología.
1.500 gramos aceite de almendras dulces.
5.000 gramos aceite de hígado de bacalao.
5.000 gramos aceite de olivas purísimo.
4.000 gramos aceite de ricino.
10 gramos aceite de especial de anís.
100 gramos aceite especial de lavando.
500 gramos aceite especial de nicilli.
100 gramos aceite especial de pino marítimo.
50 gramos aceite especial de pino silvestre.
100 gramos aceite especial de romero.
50 gramos aceite especial de limón.
100 gramos aceite especial de cidra.
10 gramos aceite especial de rosas.
10 gramos aceite especial de sándalo.
3.000 gramos aceite especial de trementina.
10 gramos aceite especial de violetas.
10 gramos aceite especial de jazmín.
10 gramos aceite especial de jeranio.
2.000 gramos ácido acético puro.
100 gramos ácido benzóico.
2.000 gramos ácido cítrico.
5.000 gramos ácido bórico en polvo.
250 gramos ácido oxálico.
100 gramos ácido pícrico.
100 gramos ácido tánico.
5 gramos adrenalina cristalizada.
500 gramos agar agar.
1.000 gramos alcanfor.
200 litros alcohol puro.
2 litros alcohol absoluto.
3.000 gramos almidón en polvo.
1.000 gramos bismuto subnitrato.
200 gramos alumbre.
2.000 gramos amoníaco puro.
2.000 gramos amonio acetato, solución.
300 gramos Antipirina.
200 gramos Antrasol.
10 gramos Argirol (nucleinato de plata).
2 gramos Atropina sulfato neutro.
50 gramos Azafrán en rama.
3.000 gramos Azufre precipitado.
200 gramos Bálsamo de Copaiba.
200 Cubaba en polvo.
50 gramos Bálsamo del Canadá.
1.000 gramos Benzol puro.
100 gramos Detel.
10 gramos Brucina.
500 gramos Bismuto carbonato.
100 gramos Bismuto salicilato.
300 gramos Bismuto cabgalato.
250 gramos Boldo, hojas.
300 gramos Sodio biberato.
20 gramos Cafeína citrato.
200 gramos Calcio hidrato puro.
800 gramos Cloruro.
24 Termómetros clínicos.
2 Termómetros Pellitzer.
25 gramos Tartrobismutato de sodio y potasio.
50 gramos Peptona.
50 gramos Piperacina.
1.000 gramos Fermalina en comprimidos.
200 gramos Uruzús en polvo.
12 litros vino Marsala.
25 gramos Fosfato de Coedina.
5 gramos Neosalvarsam (Series de 0.15 y 0.75).
2.000 gramos Polvo insecticida.
50 Pomos vacíos suct.
4 cajas Curaimes Lafay.
4 cajas yodo bismutato de quinina ERCE.
25 metros goma para irrigador.
1 navaja Gillette c|12 hojas repuesto.
100 gramos Bromoformo.
500 gramos Calcio glicerofosfato.
500 gramos carbón animal en polvo.
1.000 gramos Cebada.
200 gramos Chinosol (ortooxiquinolina sulf. neutro).
6 frascos Actone.
20 litros Agua oxigenada.
2.000 gramos Cloruro de calcio.
2.000 gramos Carbonato de sodio.
2.000 Ampollas de vidrio JENA de 1 c. c.
1.000 Ampollas de vidrio JENA de 2 c. c.
1.000 Ampollas de vidrio JENA de 5 c. c.
500 Ampollas de vidrio JENA de 10 c. c.
24 Ampollas de vidrio JENA de 500 c. c.
1.000 gramos Yodo bisublimado.
100 litros Alcohol desnaturalizado.
6 Lipiodol Lafay, frasco de 30 gramos.
12 frascos Urudonal.
5 gramos Estrofantina.
50 gramos Buquinina.
5 gramos Popaverina.
25 gramos Aristoquinina.
100 gramos Besorcina.
1.000 gramos Folículo de sen.
250 gramos Extracto flúido de vinagre aromático.
3 cajasPantopón ROCHE.
2 cajas Digalene (Ampollas).
12 Vendas de franela, 5 x 12.
24 vasos de ventosas, surtidos.
12 Vendas elásticas de 5 x 5.
12 Vendas elásticas de 5 x 10.
1 juego tablillas para fracturas.
1 gramo Colchicino.
4 Escalpelos surtidos Collir.
10 gramos Hidrato de tricleroetanal.
1.000 gramos Tricloronetano.
100 gramos Canela en polvo.
1.000 gramos coca, hojas.
10 gramos cocaína clorhidrato.
20 litros creolina.
5 gramos Digitalina cristalizada.
5 gramos Emetina clorhidrato.
5 gramos Ecerina clorhidrato.
10 gramos Esparteína.
10 gramos Estrignina nitrato.
5 gramos Estrignina cacodilato.
100 gramos Ergomo.
100 gramos Esencia de grosella.
100 gramos Eucaliptol.
50 gramos Exalgina.
50 gramos Extracto de belladona.
100gramos Extracto blando de quina.
2.000 gramos Extracto flúido estigma de maíz.
50 gramos Femacetina.
1.000 gramos Flor de tilo.
2.000 gramos Glicerina.
500 gramos Glucosa pura.
2.000 gramos Grasa de cerdo.
100 gramos Guayacol resina.
100 gramos Guayacol cristalizado.
250 gramos Guayacol líquido.
10 gramos Heroína clorhidrato.
100 gramos Mercurio lactato.
100 gramos Hierro protoxalato.
1.000 gramos Jabón amigdalino en polvo.
100 gramos Lactobacilina.
100 gramos Lecitina.
1.000 gramos Lino, semillas.
5.000 gramos lino semillas en polvo.
2.000 gramos lanolina.
5 gramos luminal.
2.000 gramos magnesia calcinada liviana.
2.000 gramos magnesia citrato efervescente.
500 gramos manteca de cacao.
100 gramos mentol cristalizado.
100 gramos mercurio bicianuro purísimo.
500 gramos mercurio bicloruro.
50 gramos mercurio óxido amarillo.
100 gramos mercurio óxido rojo puro.
250 gramos mercurio oxicianuro.
100 gramos mercurio salicil arseniato.
2.000 gramos miel de abejas.
10 gramos morfina clorhidrato.
1.000 gramos mostaza molida.
1.000 gramos salicilato de metilo.
1.000 gramos malva hojas.
30 gramos novocaína.
500 hojas papel de filtro surtidos en tamaño.
25 kilos papel para envolver uso Farmacéutico.
10 kilos papel impermeable uso Farmacéutico.
1.000 gramos pastillas de clorato de potasio.
50 gramos pectona pura.
5 gramos pilocarpina clorhidrato.
50 gramos piperacina.
50 gramos plata nitrato fundido en cilindros.
1.000 gramos pomada mercurial doble.
1.000 gramos pastillas de formalina.
500 gramos piedra pómez.
1.000 gramos potasio carbonato.
1.000 gramos potasio clorato.
100 gramos protergol.
200 gramos Regalis polvo.
500 gramos rosas hojas.
200 gramos salol.
1.500 gramos soda cristal extranjera.
500 gramos sodio benzoato.
1.000 gramos sodio borato.
5.000 gramos sodio bicarbonato.
100 gramos sodio cacodilato.
500 gramos sodio citrato.
500 gramos sodio cloruro.
250 gramos sodio fosfato.
2.000 gramos sodio hidrato puro.
50 gramos sodio metilo arseniato.
500 gramos sodio salicilato.
25.000 gramos sodio sulfato.
10 gramos sodio vanadato.
15.000 gramos talco de Venecia.
25 gramos tanalbina.
250 gramos terpinol.
100 gramos tintura de acónito (hojas).
100 gramos tintura de acónito (raíz).
250 gramos arnios flores.
500 gramos sulfoguayacolato de potasio.
200 gramos exametilantetramina.
500 gramos vainilla.
2.000 gramos vaselina blanca.
2.000 gramos vaselina amarilla.
100 gramos zinc cloruro.
100 gramos zinc acetato, (puro para análisis).

Utiles y aparatos—

6 agujas para inyecciones de platino iridiodo, de 6 cts.
6 agujas para inyecciones de platino iridiodo, de 2 1|2 cts.
6 agujas para inyecciones de platino iridiodo, de 4 cts.
1 gruesa alfileres de gancho.
1 docena cepillos para tubos de ensayos.
6 docenas cepillos para dientes.
1 docena cánulas para lavajes uretrales Janet.
1 gruesa de cajas de cartón surtidas.
2 chatas enlozadas.
6 docenas dedos de goma.
12 esponjas.
300 frascos blancha, tjesmerilada, 100 c. c.
50 frascos blangosta, tlesmerilada 250 c. c.
200 frascos de despacho, de 50 c. c.
100 frascos de despacho de 100 c. c.
200 frascos de despacho, de 150 c. c.
300 frascos de despacho, de 250 c. c.
200 frascos de despacho, de 200 c. c.
100 frascos de despacho, de 300 c. c.
100 frascos goteros, de 50 c. c.
100 frascos goteros, de 50 c. c.
20 frascos goteros, blancha, 100 c. c.
20 frascos goteros blancha, 50 c. c.
100 cuenta gotas.
100 jeringas para oídos.
6 peras de cauchut para inyectar suero.
2 pulverizadores para líquidos.
5 probetas de vidrio graduadas de 30, 100, 250, 500 y 1000.
8 probetas de vidrio graduadas de 1, 5, 10 y 15.
12 pinceles para garganta.
6 pinceles de pelo común.
2 soportes para buretas para dos buretas.
12 suspensores tamaño grande.
12 sondas de cauchout rectales surtidas.
12 sondas de cauchout uretrales surtidas.
1 juego sondas de Nalston.
3 gruesas vendas de Cambray de 5 x 5.
2 gruesas vendas de Cambray de 5 x 10.
1 frasco solución cianuro Grubler.
200 kilos de algodón hidrófilo 1 a 500.
3 bolsas para hielo surtidas.
6 bragueros derechos.
3 bragueros dobles.
3 calentadores a presión.
3 carreteles hilo de plata para sutura.
1 Anse de platino.
1 pipeta graduada para hemoglobinometro de Salhi.
12 guantes de goma números 8 y 8 1|2.
16 jeringas Luer de 2, 5, 10 c. c.
5 metros guttapercha laminada.
10 piezas gasa hidrófila.
5 piezas tarlatán engomada para yeso.
2 irrigadores enlozados de dos litros.
1 mechero de alcohol tipo Bunsen.
1 mechero alcohol.
1 reflector eléctrico para examen de oídos.
6 pinzas de Pien.
6 pinzas de Kocher.
6 pinzas de disección.
6 pinzas de Reverdin.
1 porta agujas para sutura.
1 porta Agrafe de Michel (Juego completo).
250 Agrafes esterilizadas.
3 tijeras rectas de cirujía.
2 tijeras curvas de cirujía.
2 tijeras para apósitos.
12 porta algodones rectos y curvos.
12 tela adhesiva de 2 y 5 cent. de ancho.
2 porta nitrato.
4 vitrinas para instrumental clínico 140 x 60 x 100.
3 pinzas para depilar.

Fotografía, Drogas—

- 500 gramos bisulfito de soda.
- 1.500 gramos carbonato de potasio puro.
- 1.000 gramos hipoisulfito de soda.
- 50 gramos hidroquinona pura.
- 50 gramos metol.
- 12 cápsulas magnesio Agfa concentrado.
- 250 cápsulas meta-bisulfito de potasio.
- 1|2 gruesas placas extra rapid de 13 x 18.
- 1 papel para revelación Hidax clase Dar, semi mate de 18 x 24.
- 1 embudo prismático de vidrio, 11 cm. de diámetro.
- 1 medida graduada, forma cilíndrica, de 10 c. c.
- 2 docenas filtros de papel de 18 cm. de diámetro.

INSTRUMENTOS DE ODONTOLOGIA

Pinzas para extracciones—

- 1 para raíces de incisivos inferiores N.° 203.
- 1 para bayoneta raíces superiores. N.° 65.
- 1 para fragmentos y raíces pequeñas N.° 89.
- 1 alveolar forma bayoneta. N.° 32 A.
- 1 para incisivos centrales y caninos N.° 213
- 1 para raíces y bicúspides inferiores N.° 85.
- 1 para bicúspides superiores N.° 99.
- 1 pinza universal N.° 101.
- 1 bayoneta molar superior, lado derecho N.° 2,53.
- 1 bayoneta molar superior, lado izquierdo 1.53.
- 1 para tercer molar superior, N.° 210.
- 1 para tercer molar inferior, N.° 5.
- 1 pinza universal dientes de niño N.° 62.
- 1 pinza forma pico de loro, para molares inferiores ambos lados.
- 2 pinza porta-algodón para curaciones N.° 2.
- 2 espejos para boca, con manga, N.° 55.
- 3 elevadores para raíces mango metal N.° 20 B. 21 B-26-B (1 de cada N.°).
- 3 exploradores N.° 1, 2, 3, extremo doble (1 c|N.°)
- 1 jeringa para agua N.° 21 A.
- 2 globos de repuesto para la misma jeringa.
- 2 lancetas de acero, con mango N.° 4.
- 12 limpiadores de tártaro, las formas más comunes.
- 1 pinza para raíces N.° 41.
- 1 tijera para encía N.° 22.
- 1 jeringa para inyecciones hipodérmicas, de P. Pavia.
- 3 puntas acépticas para repuesto de la misma jeringa.
- 1 porta algodón automático.

SEMOVIENTES

Animales—

- 1 toro de raza holandesa.
- 1 cerdo Berkshire para padre.
- 3 chanchas Berkshire de pedigrée.
- 10 caballos de tiro.
- 6 caballos de andar.

v-17 marzo.

COLONIA NACIONAL DE ALIENADOS

Atento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo, fecha 1.° de Diciembre de 1925, llámase a segunda licitación pública para proveer de muebles, camas y demás artículos necesarios para la habilitación del Pabellón de enfermos pensionistas, de acuerdo a la lista de artículos y pliego de condiciones que está a la disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de la Colonia, Vieytes 301, Buenos Aires, y la Colonia de Open Door.

Esta licitación tendrá lugar, con la intervención del Escribano General de la Nación, en la Dirección de la Colonia Vieytes 301, Buenos Aires, el día 9 de Marzo de 1926, a las 14 y 15 horas.

De acuerdo al correspondiente pliego de condiciones y nómina, llámase igualmente a cuarta licitación pública, para la venta al mejor postor de la existencia de cueros del año 1925 y los que produzca el Establecimiento el año 1926. — En Vieytes 301, el día 9 de Marzo de 1926 a la hora 14 y 15, se realizará la licitación con intervención de la Escribanía General del Gobierno de la Nación. — El Director.

v-9 marzo.

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública, por el término de quince días, para la provisión de los útiles de escritorio, artículos de limpieza, combustible y cierres de seguridad requeridos por la Aduana de la Capital para el corriente año, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Suministros de esa repartición (calle Azopardo 350).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 25 de Febrero corriente, a la hora 15, en el despacho del Señor Administrador, con la asistencia de Escribano General de Gobierno y en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1926. — El Subsecretario.

v-3 marzo.

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Bonos de Obras de Salubridad y de Bonos Municipales de Pavimentación.—

Se hace saber a los interesados, que se ha resuelto llamar a una nueva licitación, que tendrá lugar el día 9 de Marzo próximo, a las 14.30 horas, para la amortización de los siguientes empréstitos:

Bonos de Obras de Salubridad. — Ley N. 4973

Vencimiento del 1.° de Marzo de 1926. Con cupón de Junio de 1926, $ c|l 5,979.

Empréstito de Pavimentación de 1910.— Ley 9142

Vencimiento del 1.° de Enero de 1926. Con cupón de Julio de 1926, $ 240.500 c|l v. n.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

Los bonos serán pagaderos hasta 30 días después de la aprobación de las propuesta.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — El Secretario.

v9 marzo.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a licitación privada para el 5 del corrientes mes, a las 13 horas, para la provisión a la Penitenciaria Nacional, de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas, deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Las adjudicaciones se harán aun con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, de[illegible] señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina de los uniformes necesarios con destino al servicio de guardia de este establecimiento, expediente 40 G 926.

- 90 Uniformes completos para tropa, compuestos de chaquetilla, pantalón y gorra, con sus distintivos correspondientes.
- 5 Uniformes completos para oficiales compuestos de chaquetilla, pantalón y gorra, con sus distintivos correspondientes.

El Secretario.

v5 marzo

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, contados hasta el 17 de Marzo próximo a las 15 horas, para la adquisición de uniformes de invierno y calzado, con destino al personal de servicio de la Repartición, conforme al pliego de bases y condiciones que los interesados podrán consultar en la Dirección Administrativa, todos los días de 12 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas. — El Secretario General.

v17 marzo

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días contados hasta el 11 de Marzo próximo a las 16 horas para la adquisición de bancos escolares, mesas, asta-banderas, madera de pino y cola, necesarios para el corriente año, que quedaron sin adjudicar, de conformidad al pliego de bases y condiciones que los interesados podrán consultar en la Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935, todos los días de 12 a 18 horas y los sábados de 9 a 12 horas. — El Secretario General.

v11 marzo.

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, contados hasta el 20 de Marzo próximo a las 10 horas, para la adquisición de lámparas eléctricas, con el fin de atender durante el corriente año, el servicio de reposición en las instalaciones en uso en las escuelas y oficinas, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Dirección General de Arquitectura, todos los días, de 12 a 18 horas y los sábados de 9 a 12 horas. — El Secretario General.

v20 marzo.

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, contados hasta el 12 de Marzo próximo a las 15 horas, para la adquisición de 3.600 anteojos de armazón de níquel reforzada y conforme a la clasificación del Cuerpo Médico Escolar, con destino a los alumnos de las escuelas de la Capital, conforme al pliego de bases de condiciones, que los interesados podrán consultar en la Dirección Administrativa, todos los días de 12 a 18 horas y los sábados de 9 a 12 horas. — El Secretario General.

v12 marzo.

CARCEL DE ENCAUSADOS

Llámase a licitación privada para la provisión al Establecimiento durante el mes de Marzo próximo, de los siguientes artículos:

Tejidos y mercería—

- 13.724 metros de lienzo asargado de un ancho.
- 6.936 metros de brin azul asargado de un ancho.
- 4.000 metros de lienzo doble ancho.

Materiales de construcción—

- 225 tablas de pino spruce, cepilladas, de 0,019 x 0,305 x 4,270.

Ferretería—

- 400 bisagras de hierro pulido, fijas, de 0,050 mts. de largo, con sus respectivos tornillos.

La licitación se llevará a cabo el día 10 de Marzo próximo, a las 15 horas, en el local de la Dirección del Establecimiento (Paseo 2113), en presencia de los interesados que concurran al acto y con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Es imprescindible la presentación de muestras, como asimismo acompañar a cada propuesta un papel sellado de $ 1,00 moneda nacional, siempre que élla no exceda de pesos 5.000,00, en cuyo caso el sellado deberá ser de $ 5,00 moneda nacional. Por más datos, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría del Establecimiento, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1926. — El Director.

v10 marzo.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 5 de Marzo próximo a las 15 horas, para la adquisición del material que se necesitará para uso del Taller de Reparaciones y Embalaje de la División Suministros, durante el año 1926, de conformidad al pliego de bases y condiciones que los interesados podrán consultar en la Dirección Administrativa, todos los días de 12 a 18 horas y los sábados de 9 a 12 horas. — El Secretario General.

v5 marzo

Ministerio de Guerra

Llámase para el día 6 de Abril próximo a la hora 15, a un concurso de tipos y precios de artefactos de obras sanitarias, para Cuarteles y Hospitales Militares.

El acto tendrá lugar el día y hora indicado, en el local de la Dirección General de Ingenieros, Santa Fe 3727, donde los interesados podrán solicitar datos e informes. — Buenos Aires, 7 de Enero de 1926. — Saturno Pérez Ferreira, Mayor Secretario.

v6 abril.

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Llámase a licitación pública para los días y horas que se especifican a continuación para la ejecución de las siguientes obras:

Marzo 1.o

Horas 15. — Para la construcción de la parte de Albañilería y Afines, de las galerías de comunicación entre los pabellones que se construyen en la Ciudad de Paraná, para el "Hospital Militar Divisionario".

Horas 15,20. — Para la ejecución de las "instalaciones eléctricas", en los mismos pabellones.

Horas 15,40. — Para la ejecución de las instalaciones de "obras sanitarias domiciliarias", en los mismos.

Horas 16. — Para la recepción en Puerto de la Capital, transporte y montaje en obra de un hangar desarmable con destino a la "Base Aérea", en la Ciudad de Paraná.

Horas 16,20. — Para la ejecución de las obras de "Albañilería y Afines", y demás obras de complemento del mismo galpón.

Marzo 3

Horas 15. — Para la construcción de 4 pabellones en la parte de "Albañilería y Afines", para el "Hospital Militar Divisionario", en la Ciudad de Tucumán.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Ingenieros (Santa Fe 3727, Buenos Aires), los días y horas antes mencionados, debiendo los proponentes del interior, entregar los sobres cerrados en los Juzgados Federales, los días 25 y 26 de Febrero, respectivamente,a fin de abrirlos en la Dirección General de Ingenieros, o en su defecto dirigirlos a la misma, con anterioridad al acto, en sobres lacrados.
Datos e informes en la Dirección General de Ingenieros o en los Juzgados Federales de las Ciudades de Paraná y Tucumán, respectivamente.
Buenos Aires, Enero 31 de 1926. — Saturnino Pérez Ferreira, Mayor - Secretario.
v1.° [illegible]

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañería recta y especial y accesorios de hierro fundido con destino a las obras de saneamiento de Río Cuarto, San Nicolás, Casilda, Esperanza y Rafaela, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas N.° 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas N.° 1840, hasta las 15 horas del día 26 de Abril próximo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.
e1.° marzo v26 abril.

Por disposición del Directorio llámase a licitación pública para la provisión de Aceites Lubrificantes, de acuerdo al pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 25 de Marzo próximo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1926. — J. Ivaldi, Secretario.
v24 marzo.

Por disposición del Directorio llámase a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultan en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 16 horas del día 20 de Marzo próximo, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1926. — J. Ivaldi, Secretario.
v29 marzo.

Por disposición del Directorio llámase a licitación pública, para la instalación de la calefacción a agua caliente en las nuevas oficinas construídas en el local del Gran Depósito Distribuidor, de acuerdo al pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 30 de Marzo próximo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1926. — J. Ivaldi, Secretario.
v29 marzo.

Por disposición del Directorio llámase a licitación pública, para la adquisición de un mil quinientas toneladas métricas de carbón tipo Cardiff, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 16 horas del día 25 de Marzo próximo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1926. — J. Ivaldi, Secretario.
v23 marzo.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la construcción de una nueva toma en el Río Primero, el conducto de toma y el nuevo establecimiento para la purificación del agua, en la ciudad de Córdoba, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 o en las Oficinas del Distrito Córdoba, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Oficina del Distrito Córdoba, hasta el día 25 de Marzo próximo o en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840 hasta el día 29 de Marzo a las 15 horas día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Enero 25 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.
v27 marzo

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañerías de hierro fundido y accesorios con destino a las obras de Córdoba y Tucumán, de acuerdo al pliego de condiciones, especificaciones y planillas que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 los días hábiles de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 26 de Abril próximo, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1926.— Carlos A. Gallardo, Prosecretario.
v-19 abril.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañería de acero y accesorios para el nuevo conducto de toma de Tucumán, de acuerdo al pliego de condiciones, especificaciones y planillas que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 20 de Mayo próximo, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1926.— Carlos A. Gallardo, Prosecretario.
v-19 mayo.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 5.000 (cinco mil) metros cúbicos de pedregullo o cantos rodados para las obras que se ejecutan en el Establecimiento Palermo, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 22 de Marzo próximo y serán abiertas el día y horas indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1926. — Carlos A. Gallardo, Prosecretario.
v-21 marzo.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de dos grupos electrógenos constituídos por motores "Diesel" y alternadores de 1.000 k. w. a instalarse en el Establecimiento Puente Chico (Wilde, F. C. S.), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.
Las propuestas serán abiertas el día 26 de Mayo próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, y pueden presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840) hasta el día y hora indicados.
Buenos Aires, Enero 25 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.
v-25 mayo

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de válvulas y accesorios para las obras de Córdoba y Tucumán, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, charcas N.° 1840, hasta las 15 horas del día 30 de Abril próximo, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1926. — Carlos A. Gallardo, prosecretario.
v29 abril.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañería de material vítreo para las obras de Río Cuarto y San Nicolás, de acuerdo al pliego de condiciones y lista del material que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, charcas N.° 1840, hasta las 16 horas del día 20 de Abril próximo y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1926. — Carlos A. Gallardo, prosecretario.
v19 abril.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de bombas centrífugas accionadas por motores eléctricos para elevación de líquidos cloacales a instalar en el Establecimiento Puente Chico (Wilde, F. C. Sud), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.
Las propuestas serán abiertas el día 27 de Mayo próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, y pueden presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840) hasta el día y hora indicados.
Buenos Aires, Enero 25 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.
v26 mayo

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de válvulas y accesorios para las obras de saneamiento de Río Cuarto, San Nicolás, Casilda, Esperanza y Rafaela, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Direc. Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840 hasta las 15 horas del día 17 de Mayo próximo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — I. Ivaldi, Secretario.
v16 mayo.

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 11 de Marzo próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación en los caminos de Maciá hacia Villaguay y de Tala hacia La Magnolia y de la construcción de los puentes sobre los arroyos Durazno y Tala, zona del F. C. Entre Ríos, en la Provincia de Entre Ríos.
Datos en el Juzgado Federal de Paraná, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.
Dirección General, Febrero 9 de 1926.
v11 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 16 de Marzo próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras del puente sobre el arroyo Las Flores, en el camino de Nutrias hacia Lobería, zona del F. C. Sud en la Provincia de Buenos Aires; Ley 5315.
Datos en el Jugado Federal de Bahía Blanca y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.
Buenos Aires, Febrero 14 de 1926.
v15 marzo.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública para la construcción de 190 m. de muelle de hormigón armado en el Puerto de Bahía Blanca. La apertura de propuestas, tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día 4 de Mayo del año en curso, a las 16 horas. Los pliegos de condiciones y planos, pueden obtenerse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, 3er. piso), previo pago de pesos cincuenta moneda nacional en papel sellado.
v30 marzo

Llámase a licitación pública hasta el día 8 de Marzo a las quince horas, para la provisión de una grúa tipo "Derrick". Los interesados podrán obtener pliego de condiciones y especificaciones, los días hábiles de 16 a 18 horas. (Sábados de 11 a 12 horas), en la Dirección de Estudios del Riachuelo, Balcarce 160, 4.° piso.
e1.° febrero o|5875 v2 marzo.

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de Marzo del corriente año, a las 16 horas, para la provisión de carbón de fragua y coke, cepillería, escobas, pinceles, maderas varias extranjeras, del país y aceros varios, con destino al Depósito Central. Las planillas pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17.
Buenos Aires, Enero 26 de 1926. — El Inspector General.
e1.° febrero o|5872 v2 marzo.

Llámase a licitación pública para la provisión de una grúa eléctrica automóvil de 1,5 tn., para el Puerto de Cármen de Patagones. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día 3

de Mayo a las 15. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, 3er. piso).

Buenos Aires, Enero 25 de 1926.

e1.° febrero o|5870 v2 marzo.

Llámase a licitación pública para la provisión de 4.000 toneladas de leña de quebracho colorado, campana, destinada al consumo de la División del Paraná Superior y Bermejo.

La apertura de propuestas tendrá lugar el día 18 de Marzo próximo, a las 16 horas, en el Despacho del señor Director General de Navegación y Puertos.

Los pliegos de condiciones y demás documentos relativos a esta licitación, serán entregados gratuitamente a los interesados en la Inspección General de Máquinas y Materiales, (Casa de Gobierno, 3er. piso).

e10 febrero o|5873 v17 marzo.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 11 de Marzo próximo, a las 16 horas, para adjudicar la provisión y colocación de las barandas y defensas metálicas en las escaleras secundarias, lado Corrientes, del nuevo edificio para la Administración Central de Correos y Telégrafos. Planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Arquitectura, calle Lima N.° 287.

Buenos Aires, 9 de Febrero de 1926.

e9 febrero O|5877 v10 marzo.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación privada para la provisión de 1500 barricas de cemento porland, de marca aprobada por las Obras Sanitarias de la Nación, a entregar en la forma que establece la planilla N.° 309|26, que los interesados podrán retirar de División Compras del Departamento de Suministros, San José 180, 4.° piso. La apertura de propuestas se realizará el día 8 de Marzo de 1926, a las 14.20 horas, en el referido Departamento y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

e1.° marzo v8 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 31 de Marzo de 1926 a las 14.20 horas, para la provisión de estopas varias (clasificación N.° 24) en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de pesos 10.00 m|n, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 87|26 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-31 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 22 de Marzo de 1926, a la hora 14.20', para la provisión de útiles de escritorio, papeles, tintas, etc., etc., para el consumo de 1926, con sujeción a las bases de licitación que corren agregadas al expediente de compra O. C. 66|26.

Los pliegos podrán obtenerse mediante el pago de la suma de $ 5.00 m|n, en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Suministros, — San José 180, 4.° piso, — los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas; los sábados de 9 a 11.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicado en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v1.° marzo.

Llámase a licitación pública para el día 15 de Marzo de 1926, a las 14.20 horas, para la provisión de anillos, mangas y caños de goma, (Clasificación N.° 28), en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 2.00 moneda nacional en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), los días lunes a viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 5|26 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v15 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 3 de Mayo de 1926, a las 14.20 horas, para la provisión de 20 locomotoras tipo Santa Fe (2-10-2), de la clasificación N. 59, con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 40.00 moneda nacional, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina, (4.° piso), los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 10557|25 y las porpuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta licitación reviste carácter condicional, estando sujeta la adjudicación y pago a la sanción legal de fondos por parte del Honorable Congreso, de acuerdo a lo establecido por el Decreto del P. E. fecha 26|11|25 (Exp. 2291-F-1925). — La Administración.

v3 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 4 del mes de Marzo de 1926, a la hora 14.20, para la provisión de 2.600 cajas de papel carbónico para máquina de escribir y 550.000 hojas de papel carbónico para lápiz, con sujeción a las bases de licitación correspondientes al expediente O. C. 64|26.

Los pliegos respectivos podrán obtenerse mediante el pago de $ 5 m|n en la oficina de licitaciones del Departamento de Suministros, San José 180, cuarto piso. De lunes a viernes, de hora 11.30 a 14 y de 16 a 18. Sábado de 9 a 11.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicado en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v4 marzo.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llamase a licitación pública, hasta el día 26 de Marzo próximo, a las 16 horas para adjudicar la ejecución de obras ampliatorias en el edificio fiscal que ocupa la Escuela Normal N.° 5 en la calle Arcamendia N.° 743. Planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Arquitectura, calle Lima N.° 287.

Buenos Aires, 17 de Febrero de 1926.

v-25 marzo.

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital y a los efectos establecidos en el art. 1056 de las Ordenanzas, se hace saber por el término de tres días, a contar desde la publicación del presente, a agentes y capitán del vapor **P. Giovanna**, la sentencia recaída en los autos 140-O-1925, cuya parte dispositiva, dice así: "Se resuelve: 1.° Sobreseer con respecto a las mercancías que según el informe de fs. 5 vta. y 10, pueden repatarse usadas de uso personal, y que no revisten carácter comercial. 2.° Comisar el resto de los efectos, que de acuerdo con el mismo informe, tiene fin comercial, a beneficio de los denunciantes, por mitades, sin perjuicio de los derechos fiscales en caso de introducción a plaza. 3.° Imponer a los agentes del buque una multa igual al valor de los objetos hallados en poder de los tripulantes o en compartimentos reservados a los mismos y son comisados en este fallo, multa que se adjudica también a los denunciantes en la misma proporción referida". Firmado: R. Lupo.

Aduana de la Capital. Asesoría y Sumarios, Febrero 24 de 1926. — Víctor M. Nogues.

v2 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital y a los efectos establecidos en el art. 1044 de las Ordenanzas se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a **Boiseau Edgar**, para que comparezca a tomar intervención en los autos 1050|M-1925, que se tramitan ante la Oficina del suscripto, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sino se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Febrero 24 de 1926. — Víctc. M. Nogues.

v4 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Marca N S H, número 14, cantidad y envase 1 cajón, vapor se ignora.

Marca H W B abajo A, número 899, cantidad y envase 1 cajón, vapor se ignora.

Marca S. Cohen, s|núm., cantidad y envase 1 cajón, vapor se ignora.

El Jefe.

v-13 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente N.° 175 C o 31 C, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

S|marca, s|núm., cantidad y envase un baúl, vapor C. de Montevideo.

El Jefe.

v-13 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expte. N.° 1393 R. o 4083 R o 77 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 28 de Junio del año 1912.

Marca H. A. T. S. sin número, 1 cajón, fecha de entrada Enero 5 de 1925

El Jefe.

v-2 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan correspondientes al expediente 147 A. o 42 que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Marca A., sin número, 7 cajones, vapor y fecha de entrada, se ignora.

El Jefe.

v-2 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente N.° 295 R. o 242 D. o 53 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 28 de Junio del año 1912.

Sin marca, sin número, 6 esqueleto, vapor Tritón, serie C. 1, fecha de entrada Noviembre 19 de 1923.

Marca P. H. C. sin número, 5 esqueleto, vapor Tritón, serie C. 2, fecha de entrada Diciembre 31 de 1923.

Marca Emilio Borts, sin número, 1 cajón, vapor Tritón, serie C. 3, fecha de entrada Enero 8 de 1924.

Sin Marca, sin número, 10 tubos, vapor se ignora, serie C. 4, fecha de entrada, se ignora.

Sin Marca, sin número, 1 tambor, vapor se ignora, serie C. 5, fecha de entrada se ignora.

El Jefe.

v-2 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente N.° 249 R. o 196 D. o 48 R. Equipajes de la Dársena Sud que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro el término de 15 días, de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 28 de Junio del año 1912.

Marca Augusto B. López, sin número, 1 baúl, vapor Argentino, serie C. 1, fecha de entrada Mayo 20 de 1925.

Marca Augusto B. López, sin número, 1 baúl, vapor Argentino, serie C. 2, fecha de entrada Mayo 20 de 1925.

Marca Augusto B. López, sin número, 1 baúl, vapor Argentino, serie C. 3, fecha de entrada Mayo 20 de 1925.

Marca Augusto B. López, sin número, 1 baúl, vapor Argentino, serie C. 4, fecha de entrada Mayo 20 de 1925.

Marca Augusto B. López, sin número, 1 baúl, vapor Argentino, serie C. 5, fecha de entrada Mayo 20 de 1925.

Marca Augusto B. López, sin número, 1 baúl, vapor Argentino, serie C. 6, fecha de entrada Mayo 20 de 1925.

Sin marca, sin número, 1 baúl, vapor C. de Montevideo, serie C. 7, fecha de entrada Septiembre 23 de 1925.

Marca Bignadelia, sin número, 1 baúl, vapor París, serie C. 8, fecha de entrada Agosto 15 de 1925.

Sin marca, sin número, 1 baúl, vapor Argentino, serie C. 9, fecha de entrada Septiembre 31 de 1925.

Sin marca, sin número, 1 baúl, vapor C. de Montevideo, serie C. 10, fecha de entrada Agosto 12 de 1925.

Sin marca, sin número, 1 balija, vapor C. de Montevideo, serie C. 11, fecha de entrada Agosto 12 de 1925.

Son marca, sin número, 1 baúl, vapor Bruselas, serie C. 12, fecha de entrada Junio 1.° de 1925.

Marca A. U., número 8, 1 cajón, vapor Lambaré, serie C. 13, fecha de entrada Mayo 24 de 1925.

Marca A. U., número 4, 1 cajón, vapor Lambaré, serie C. 14, fecha de entrada Mayo 24 de 1925.

Marca A. U., número 7, 1 cajón, vapor Lambaré, serie C. 15, fecha de entrada Mayo 24 de 1925.

Marca A. U., número 9, 1cajón, vapor Lambaré, serie C. 16, fecha de entrada Mayo 24 de 1925.

Marca A. U. número 12, 1cajón, vapor Lambaré, serie C. 17, fecha de entrada Mayo 24 de 1925.

Marca A. U., número 5, 1 cajón, vapor Lambaré, serie C. 18, fecha de entrada Mayo 24 de 1925.

Marca A. U., número 6, 1 cajón, vapor Lambaré, serie C. 19, fecha de entrada Mayo 24 de 1925.

Marca A. U., número 10, 1 cajón, vapor Lambaré, serie C. 20, fecha de entrada Mayo 24 de 1925.

Marca A. U., número 1, 1 cajón, vapor Lambaré, serie C. 21, fecha de entrada Mayo 24 de 1925.

Marca A. U., número 3, 1 cajón, vapor Lambaré, serie C. 22, fecha de entrada Mayo 24 de 1925.

Marca A. U., número 11, 1 cajón, vapor Lambaré, serie C. 23, fecha de entrada Mayo 24 de 1925.

Marca A. U., número 14, 1 cajón, vapor Lambaré, serie C. 24, fecha de entrada Junio 1.° de 1925.

Marca A. U., número 2, 1 cajón, vapor Lambaré, serie C. 25, fecha de netrada Mayo 24 de 1925.

Marca A. U., número 13, 1 cajón, vapor Lambaré, serie C. 26, fecha de entrada Mayo 24 de 1925.

Sin marca, sin número, 1 caja, vapor C. Rivadavia, serie C. 27, fecha de entrada Abril 18 de 1925.

Mca P. H. Shefherd, sin número, 1 cajón, vapor J. Menéndez, serie C. 28, fecha de entrada Mayo 4 de 1925.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor Buenos Aires, serie C. 29, fecha de entrada Febrero 5 de 1925.

Marca P. H. Shefherd, sin número, 1 cajón, vapor J. Menéndez, serie C. 30, fecha de entrada Mayo 4 de 1925.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor se ignora, serie C. 31, fecha de entrada se ignora.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor se ignora, serie C. 32, fecha de entrada se ignora.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor se ignora, serie C. 33, fecha de entrada se ignora.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor se ignora, serie C. 34, fecha de entrada se ignora.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor París, serie C. 35, fecha de entrada Julio 4 de 1925.

Sin Marca, sin número, 1 fardo, vapor C. de Montevideo, serie C. 36, fecha de entrada Noviembre 21 de 1925.

Sin Marca, sin número, 1 fardo, vapor Buenos Aires, serie C. 37, fecha de entrada Septiembre 5 de 1925.

Sin Marca, sin número, 1 fardo, vapor se ignora, serie C. 38, fecha de netrada de Octubre 18 de 1925.

Sin Marca, sin número, 1 fardo, vapor J. Menéndez, serie C. 39, fecha de entrada Junio 9 de 1925.

Marca M. Gherlbon, sin número, 1 fardo, vapor Gral. Artigas, serie C. 40, fecha de entrada Noviembre 3 de 1925.

Sin Marca, sin número, 1 fardo, vapor Lambaré, serie C. 41, fecha de entrada Julio 6 de 1925.

Sin Marca, sin número, 1 fardo, vapor se ignora, serie C. 42, fecha de entrada Julio 4 de 1925.

Sin marca, sin número, 1 bolsa, vapor C. de Montevideo, serie C. 43, fecha de entrada Septiembre 11 de 1925.

Sin marca, sin número, 1 lío, vapor París, serie C. 44, fecha de entrada Agosto 10 de 1925.

Sin marca, sin número, 1 bolsa, vapor J. Menéndez, serie C. 45, fecha de entrada Julio 10 de 1925.

Sin marca, sin número, 1 atado, vapor Berna, serie C. 46, fecha de entrada Julio 25 de 1925.

Sin Marca, sin número, 1 fardo, vapor se ignora, serie C. 47, recha de entrada se ignora.

Sin marca, sin número, 1 lío, vapor se ignora, serie C. 48, fecha de entrada se ignora.

Sin marca, sin número, 1 lío, vapor C. de Buenos Aires, serie C. 49, fecha de entrada Octubre 30 de 1925.

Sin marca, sin número, 1 lío, vapor se ignora, serie C. 50, fecha de entrad se ignora.

El Jefe.

v-2 marzo.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Marfisa Pietranera de Crespo, y doña Celia Celica Crespo, en su carácter de viuda e hija legítima del ex-empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Máximo Encarnación Crespo.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — El Secretario.

v-4 marzo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Amalia de los Dolores Orlandini de Catrén, que firma Lola A. O. de Catrén, por sí y su hija menor María Haydée de la Virgen de Luján Catrén, en su carácter de viuda e hija legítima del ex-Odontólogo de la Inspección Médica Escolar, don Luis Sabás Catrén.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — El Secretario.

v-4 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civile en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Vieyra, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — El Secretario.

v-9 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obredo don José Rodríguez Collazo que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — El Secretario.

v-9 abril.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Gabino Verdejo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1926. — El Secretario.

v27 marzo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Angela Monteverde de García Canevello, por sí y su hijo menor Julio Celestino García y doña María Amelia García, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Auxiliar de la Dirección General de Enseñanza Agrícola, don Guillermo García Canevello.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — El Secretario.

v2 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima la obrera doña Beatriz Teresa Zorzoli, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1926. — El Secretario.

v27 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Libolzi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1926. — El Secretario.

v27 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Angel Suárez que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926. — El Secretario.

v27 marzo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Ricarda Díaz de Antuña, por sí y sus hijos menores Esther y Adelina Antuña, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex jubilado, don José Antuña Fernández.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — El Secretario.

v2 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este oficio, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Palacio que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1926. — El Secretario.

v11 marzo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña María Scarfiello de Peralta, por sí y su hija menor Nereida Virgina Peralta, en su carácter de viudad e hija legítima del ex Agente de la Policía de la Capital, don Segundo Victorio Peralta.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — El Secretario.

v2 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Claudio Martínez López, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 30 de 1926. — El Secretario.

v12 marzo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, don Manuel Segundo Arias, en su carácter de padre del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Abdón Alejandro Arias.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — El Secretario.

v2 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña Angela Ysernia, en su carácter de hija legítima del ex jubilado, don Angel Ysernia.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — El Secretario.

v2 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Leiva, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 26 de 1926. — El Secretario.

v8 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Shervan o Herzatin, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 26 de 1926. — El Secretario.

v8 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Luis G. Lamperti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 23 de 1926. — El Secretario.

v6 marzo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Enrique Martinangioli, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1926. — El Secretario.

v. 25 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Vicente López, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución, (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1926. — El Secretario.

v-17 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Damián Donizetti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1926. — El Secretario.

v-17 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Nicolás Nicomedes Mendoza, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1926. — El Secretario.

v-17 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado, en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Luis Roveda, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1926. — El Secretario.

v24 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Adolfo Witt, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 26 de 1926. — El Secretario.

v6 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Lorenzo Seubert, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1926. — El Secretario.

v30 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Dolores Robledo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1926. — El Secretario.

v30 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Eulogio Rodríguez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1926. — El Secretario.

v30 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Andrés Gabrich, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 27 de 1926. — El Secretario.

v6 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Francisco Cirola, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 27 de 1926. — El Secretario.

v6 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Bautista Pilatti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1926. — El Secretario.

v-20 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Manuel Rodríguez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1926. — El Secretario.

v-20 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Tiburcio Vargas, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1926. — El Secretario.

v-20 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Jacinto Raffo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1926. — El Secretario.

v-20 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Roberto Sánhez o Alberto Luis Chiapella, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, ... de 192 . — El Secretario.

v-20 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Iacchetta, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1926. — El Secretario.

v30 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Bledig Ermarora, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — El Secretario.

v2 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ramón Pérez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — El Secretario.

v2 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, don Raúl Pedro d'Oliveira, en su carácter de hijo legítimo de la ex jubilada, doña Irene Dugour de d'Oliveira.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — El Secretario.

v2 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña María Vuglia de Mele, por sí y sus hijos menores Andrés, María, Elías y Miguel Mele, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don José Mele.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — El Secretario.

v2 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Rafael Antonucci, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1926. — El Secretario.

v27 marzo.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a Raúl Aprandi, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar á derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1926. — Emilio B. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. feb. 18. s/p.p—N.º 2716. v. mar. 25.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Antonio Mosqueira, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, Centro.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1926. — Severo Vera, secretario.

E. 6 febrero s/p.p. 2696-v-15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Alfonso Aurrigo, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, Centro.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1926. — Severo Vera, secretario.

E. 6 febrero s.p.p. 2697-v-15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Juan Squinocci, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, Centro.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1926. — Severo Vera, secretario.

E. 6 febrero s.p.p. 2698-v-15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eugenio Intrieri**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, Centro.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1926. — Severo Vera, secretario.

E.6 febrero s|p.p. 2699-v-15 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Antonio Lamarque, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción del doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a **Julio García**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso deshonesto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero .. de 1926 — Daniel J. Frías, hijo, secretario.

e6 febrero s|pp 2688 v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Armando Justo Pernia**, procesado por delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1926. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

E. 6 febrero s|p.p. 2701-v-15 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Puente**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1926. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

E 6 febrero s.p.p. 2700-v-15 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, Doctor Jaime Llavallol, se cita llama y emplaza a los prófugos **Josefa Ríos**, acusada de tentativa de estafa; **Antonio Gallo**, acusado de estafa; **Luis Díaz**, acusado de hurto; **Armando Krachevscky** y **Manuel Pazos**, acusados de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en las causas que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las prescripciones de la Ley. ...

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1926. — Miguel Jantus, secretario.

E. feb. 18-s|p.p.—N.° 2709. v. mar. 25.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Luis** o **José Roura** o **Ludovico Bremberg, María Ester Parodi** y **Berta Feinderman**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1926. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. feb. 18. s|p.p.—N.° 2714. v. mar. 25.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Guido Geiger**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por los delitos de defraudación y adulteración de firmas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1926. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. feb. 18. s|p.p.—N.° 2715. v. mar. 25

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Arturo L. Domínguez, interinamente a cargo del Juzgado del doctor M. Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Martina Cabral**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. Secretario Luis A. Bianchi.

Buenos Aires, Febrero 1 de 1926. — Luis A. Bianchi, secretario.

e6 febrero s|pp 2695 v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Isabaldo Gilis**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1926. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. feb. 18- s|p.p.—N.° 2708. v. mar. 25

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor José Miguel Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Elvira Recchioni de Marziano**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1925. — José L. Urdapilleta, secretario.

e6 febrero s|p.p. 2683 v15 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José Guglielmi**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del señor don Luis Barrenechea, interinamente a cargo del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, Enero 20 de 1926. — Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso. — Horacio Ortíz Rosquellas, secretario.

e6 febrero s|pp. 2685 v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor J. Isaac Arriola, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **María Narbaitz de Lacassagne**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1926. — B. del Castillo Quesada, secretario.

E. feb. 18. s|p.p. N.° 2710. v. mar. 25

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita llama y emplaza por treinta días a **Luis Mirón Cazón, Juan Hernández, Francisco Fernández** o **Francisco Pena Corveyra** y **Silvano Etchart**, para que comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue por ante la Secretaría del señor David Uriburu, interinamente a cargo del suscrito, por los delitos de estafa, defraudación, matrimonio ilegal y homicidio, respectivamente, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes y contumaces.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1926.— Miguel Jantus, secretario.

E. feb. 18. s|p.p. 2707. V. mar. 25

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **José Díaz Fernández** o **José Fernández** o **García** o **Antonio Alvarez** o **Rodolfo Gómez (a) Vasco**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1926.—J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. feb. 18. s|p.p. 2706. V. mar. 25

Por disposición del señor Juez Federal de Entre Ríos, Sección Paraná, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a **Juan Arturo Lacoste**, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación al art. 25 de la Ley N.° 9644 por el término de treinta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Paraná, Febrero 1.° de 1926. — Rogelio A. Barreiro, secretario.

E. 6 febrero s|p.p. 2702-v-15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Arturo L. Domínguez, interinamente a cargo del Juzgado del doctor M. Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Scarpa**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado sin arma a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. Secretario Luis A. Bianchi.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1926. — Luis A. Bianchi, secretario.

e6 febrero 2694 v5 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Ridríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roque Rinaldo Interdonato**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. Secretario Alfredo Barrionuevo.

Buenos Aires, Enero 26 de 1926. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e6 febrero 2689 v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Mecucci**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de abuso deshonesto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1926. — Hernán Elizalde, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán, al centro.

E. feb. 18. s|p.p.—N.° 2711. v. mar. 25.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **José Casale** o **José Casal** o **José María Casal**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1926. — Miguel Echegaray, secretario.

E. feb. 18.—s|p.p. N.° 2712. v. mar. 25.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Julián Britos**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay. — Buenos Aires, Enero 21 de 1926. — Emilio M. Bianchi, secretario, interinamente a cargo de la Secretaría del doctor Juan Serrano.

e6 febrero s|pp 2687 v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Francisco Prats**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, con-

parezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del doctor Abelardo [illegible], a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, Enero 21 de 1926. — Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso. — Horacio Ortíz Rosquellas, secretario.

e6 febrero s|pp 2686 v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo José Rey, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, Enero 29 de 1926. — Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso. — Horacio Ortíz Rosquellas, secretario.

e6 febrero s|pp 2692 v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Emilio Eduardo de Ibarra, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del señor Luis Barrenechea, interinamente a cargo del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 20 de 1926. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e6 febrero s|p.p. 2684 v15 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez, se cita, llama y emplaza a Luisa N. o Margarita Rigen, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1926. — Emilio B. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. feb. 18. s|p.p.—N.° 2713. v. mar. 25.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Tarsita Balboa, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, a Clemente Giordano, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia entre Talcahuano y Tucumán.

Buenos Aires, 27 de Enero de 1926. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e6 febrero s|pp 2690 v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a José Domínguez, para que dentro del término de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derech en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. Piso 3.°.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1926. — Emilio Natalio Gil, secretario.

E. 18 feb. s|p.p. 2703. V. 25 mar.

Por disposición del señor Juez Federal de Entre Ríos, Sección Paraná, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a Abelardo Farodi para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue con motivo de un telegrama apócrifo dirigido al señor Repossini, Ingeniero Jefe de la Comisión del Paraná Inferior, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Paraná, Febrero 4 de 1926. —Rogelio A. Barreiro, secretario.

E. 16 feb. No. 2704. V. 25. mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Benito San Robert, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

Buenos Aires, Enero 30 de 1926. — Héctor E. González, secretario.

e6 febrero s|pp 2693 v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a Antonio Bianchi o José Solari (a) "La Chicata" y a Juan Oyhenart o Francisco Sel'era o Parra (a) "Bigotito" para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1926.—J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. 18 feb. No. 2705. V. 25 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a Mario Díaz, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Enero 28 de 1926. — Emilio R. Bianchi, secretario.

e6 febrero s|pp 2691 v15 marzo.

Ministerio de Marina

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contralmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente P. 10.103 c|b. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa, sin nombre ni número de matrícula, encontrada abandonada en jurisdicción de la Ayudantía de Patagones, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 3.61 metros; manga 1.12 metros y puntal 0.38 metros. Con 7 pares de curvas, dos proas, con los toletes de hierro, pintada de negro, construída de madera de álamo.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 24 de Febrero de 1926.

v-6 abril.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente J. 8375 c. b. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una chalana encontrada abandonada en la 1ra. Sección del Dock Sud, el día 13 de Febrero de 1925, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 2,80 mts.; manga 1.26 mts. y puntal 0,36 mts. De pino tea, fondo chato, con dos asientos transversales, en mal estado de conservación. Tiene la siguiente inscripción: "Tercera N.° 10952 o 10652".

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiennto de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1926. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v15 marzo

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente J. 10.974 c. b. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a contar desde la fecha de publicación del presente edicto a todos los que se consideren con derecho a un bote y una canoa abandonados en la Playa de Olivos cuyos dimensiones y características son las siguientes:

Bote: "En la Mar nos veremos", sin número de matrícula, eslora 4.50 mts. manga 1.70 mts. y puntal 0.75 metros. Pintado de negro y colorado, con seis metros de cadena y un ancla.

Canoa: sin nombre ni número de matrícula, eslora 3.50 mts; manga 1.20 mts. Pintada de negro, con 2 remos y 5 metros de cable de alambre.

El estado de conservación de dichas embarcaciones es muy malo.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 5 de Febrero de 1926. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v-17 marzo.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente J. 12253 c. b. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa sin nombre, ni número de matrícula, encontrada en aguas del Dock Sud y cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 3.60 mts.; manga 1,20 mts. y puntal 0,24 mts. Construída en madera, fondo chato, popa de espejo, con nueve pares de curvas y tres bancadas. Su estado de conservación es malo.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiennto de lo que hubiera lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1926. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v15 marzo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 112.522



Febrero 11 de 1926. — R. S. Hudson Limited. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 12.564.

v2 marzo.

Acta N.° 112.534

"EL TREBOL"

Febrero 12 de 1926. — Victorio y Esteban De Lorenzi y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 12.609.

v2 marzo.

Acta N.° 112.600
ECLIPSE

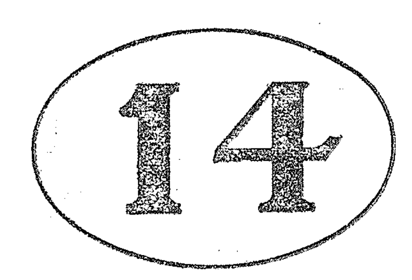
Febrero 18 de 1926. — Gran Destilería de Buenos Aires "Cusenier" Sociedad Anónima. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 12.669.
v-6 marzo

Acta N.° 112.603
BARROLINA

Febrero 18 de 1926. — Hojman y Nun. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso N.° 12.666.
v-6 marzo

Acta N.° 112.604
EL ZONDA
Febrero 18 de 1926. — Mignone, Chescotta y Gilly. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería; de la clase 4. — Aviso N.° 12.670.
v-6 marzo

Acta N.° 112.605



Febrero 18 de 1926. — Arturo Loewensberg. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 12.664.
v-6 marzo

Acta N.° 112.606
VENETIAN BATH
Febrero 18 de 1926. — Frigorífico Armour de La Plata S. A. — Para distinguir jabones, perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 12.628.
v-6 marzo

Acta N.° 112.607
ROMANZA
Febrero 18 de 1926. — Frigorífico Armour de La Plata S. A. — Para distinguir jabones, perfumería, y artículos de tocador en general de la clase 16. — Aviso N.° 12.627.
v-6 marzo

Acta N.° 112.608
CERTIFICADO
Febrero 18 de 1926. — Frigorífico Armour de La Plata S. A. — Para distinguir jabones, perfumería, y artículos de tocador en general de la clase 16. — Aviso N.° 12.626.
v-6 marzo

Acta N.° 112.609
SUPERTAR
Febrero 18 de 1926. — Frigorífico Armour de La Plata S. A. — Para distinguir jabones, perfumería y artículos de tocador en general de la clase 16. — Aviso N.° 12.625.
v-6 marzo

Acta N.° 112.610
CORONA DE NOVIA
Febrero 18 de 1926. — Dirube, Camaner y Cía. — Para distinguir artículos de perfumería y de tocador en general de la clase 16. — Aviso N.° 12.643.
v-6 marzo

Acta N.° 112.611
COMBATE
Febrero 18 de 1926. — Borgonovo y Badino Hermanos. — Para distinguir harinas y féculas en general, clase 22.— Aviso N.° 12.642.
v-6 marzo

Acta N.° 112.612
RANGEFINDER
Febrero 18 de 1926. — Ross, Mac Donald y Cía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería, falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte, pintados esculpidos grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 12.661.
v-6 marzo

Acta N.° 112.613
LA LIQUIDADORA DE PIANOS
Febrero 18 de 1926. — Obiglio e Hijos. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 12.656.
v-6 marzo

Acta N.° 112.566



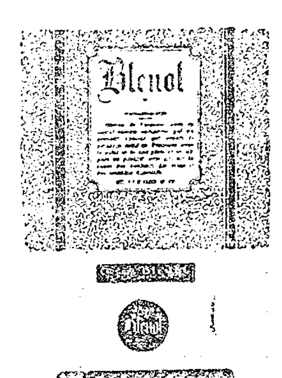
Febrero 17 de 1926. — Daniel Marcucci e Hijos. — Para distinguir bebida sin alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 12.576.
v-6 marzo

Acta N.° 112.569



Febrero 17 de 1926. — Mendel y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 12.616.
v-6 marzo

Acta N.° 112.570

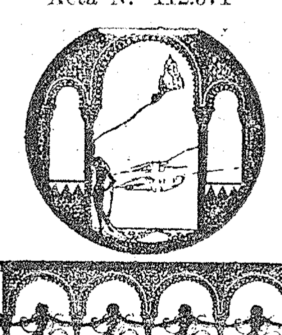


Febrero 17 de 1926. — Mendel y Cía. — Para distinguir una preparación medicinal, de la clase 2. — Aviso N.° 12.617
v-6 marzo

Acta N.° 112.568
"KALYPSO"

Febrero 17 de 1926. — Staudt y Cía., Sociedad Anónima Comercial. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 12.589.
v-6 marzo

Acta N.° 112.571



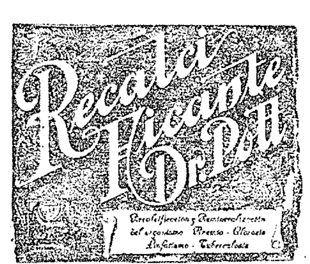
Febrero 17 de 1926. — Mendel y Cía. — Para distinguir perfumería y preparaciones de tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 112.571.
v-6 marzo

Acta N.° 112.572



Febrero 17 de 1926. — Mendel y Cía. — Para distinguir perfumería y preparaciones de tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 12.619.
v-6 marzo

Acta N.° 112.573



Febrero 17 de 1926. — Mendel y Cía. y Rogelio B. Semeria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 12.620.
v-6 marzo

Acta N.° 112.575
"RINAL"

Febrero 17 de 1926. — Pedro F. Achinelli. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 12.646.
v-6 marzo

Acta N.° 112.576
"SALOX"

Febrero 17 de 1926. — Woodlands Limited. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 12.641.
v-6 marzo

Acta N.° 112.577

KASDORF

Febrero 17 de 1926. — Otto Kasdorf. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 12.635.
v-6 marzo

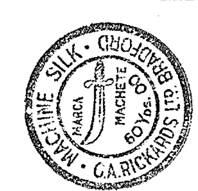
Acta N.° 112.579
"ALDORF"

Febrero 17 de 1926. — Otto Kasdorf. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 12.634.
v-6 marzo

Acta N.° 112.580
"ALDORF"

Febrero 17 de 1926. — Otto Kasdorf. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 12.633.
v-6 marzo

Acta N.° 112.581



Febrero 17 de 1926. — C. A. Rickards Limited. — Para distinguir sedas para coser, bordar, tejer y otros usos, de la clase 16. — Aviso N.° 12.638.
v-6 marzo

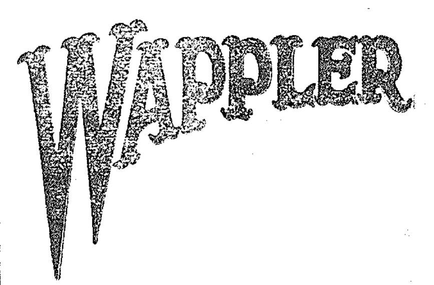
Acta N.° 112.583
"INTRAMINE"

Febrero 17 de 1926. — The British Drug Houses Ltd. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 12.640.
v-6 marzo

Acta N.° 112.584
"SARCOSERUM"

Febrero 17 de 1926. — J. M. Iscovesco. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 12.632.
v-6 marzo

Acta N.° 112.586



Febrero 17 de 1926. — Wappler Electric Company Inc. — Para distinguir aparatos y dispositivos eléctricos para uso en odontología, medicina y cirugía, tales como máquinas para rayos X, de alta frecuencia para la cirugía eléctrica y propósitos similares, de la clase 20. — Aviso N.° 12.639.
v-6 marzo

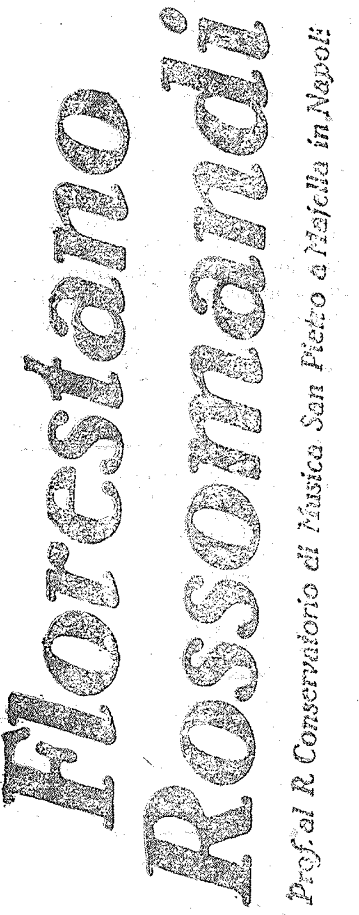
Acta N.° 112.585

KUT EEZI
COMBIN

Febrero 17 de 1926. — George Sheavyn Sale, Richard George Reginal Price y Greig Rowan Mather. — Para distinguir patrones y moldes para vestidos en general, de la clase 18. — Aviso N.° 12.631.

v-6 marzo

Acta N.° 112.587



Febrero 17 de 1926. — Florestano Rossomandi. — Para distinguir obras musicales, de la clase 7. — Aviso N.° 12.601.

v-6 marzo

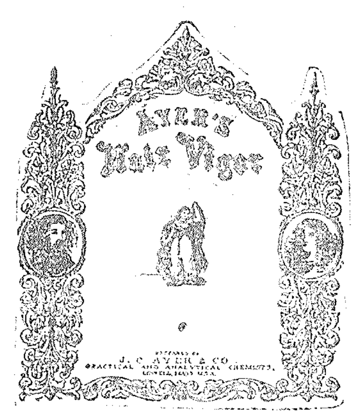
Acta N.° 112.588

V B P

Febrero 18 de 1926. — U. S. Slicing Machine Company. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 12.654.

v-6 marzo

Acta N.° 112.598



Febrero 18 de 1926. — The Ayer Company. — Para distinguir un tónico para el cabello, de la clase 2. — Aviso N.° 12.650.

v-6 marzo

Acta N.° 112.589

U. S. SLICING MACHINE COMPANY

Febrero 18 de 1926. — U. S. Slicing Machine Company. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 12.652.

v-6 marzo

Acta N.° 112.590

THE WORLD'S BEST

Febrero 18 de 1926. — U. S. Slicing Machine Company. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 12.653.

v-6 marzo

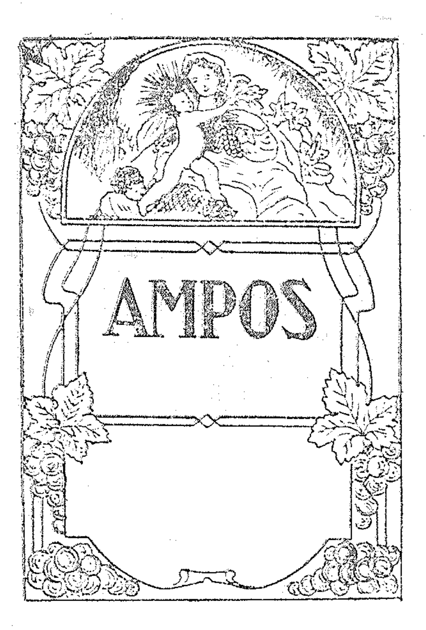
Acta N.° 112.591

C F Co

Febrero 18 de 1926. — Central Foundry Company. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 12.598.

v-6 marzo

Acta N.° 112.592



Febrero 18 de 1926. — Romeo Lanteri Cravetti. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 12.597.

v-6 marzo

Acta N.° 112.593

HORSFORD'S
ACID
PHOSPHATE

Febrero 18 de 1926. — Rumford Chemical Works. — Para distinguir fosfato ácido, de la clase 2. — Aviso N.° 12.651.

v-6 marzo

Acta N.° 112.594



Febrero 18 de 1926. — Mead Johnson y Company. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 112.594.

v-6 marzo

Acta N.° 112.595



Febrero 18 de 1926. — Hawaiian Pineapple Company Limited. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 12.591.

v-6 marzo

Acta N.° 112.616
CRAMINA

Febrero 18 de 1926. — Eugenia Lembeye. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 12.658.

v-6 marzo

Acta N.° 112.617
NEO BLANCO BOREAL

Febrero 18 de 1926. — Kühn Badi y Cía. — Para distinguir pinturas en general en polvo y en pasta; albayalde de plomo o sus substitutos, de la clase 10. —Aviso N.° 12.660.

v-6 marzo

Acta N.° 112.618
"PLUS ULTRA"

Febrero 19 de 1926. — Miguel E. Quirós y Antonio J. Kriegner. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 12.663.

v-6 marzo

Acta N.° 112.621
AURETONE

Febrero 19 de 1926. — Compañía de Arte Americano. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería, falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares; de la clase 9. — Aviso N.° 12.673.

v-6 marzo

Acta N.° 112.622
NEOBIOL

Febrero 19 de 1926. — Luis Alejo Larrieu. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 12.655.

v-6 marzo

Acta N.° 112.390
"GLADEII"

Febrero 4 de 1926. — W. F. J. Strong. — Para distinguir aparatos auxiliares para faros de automóviles y similares, de la clase 12. — Aviso N.° 12.412.

v-6 marzo

Acta N.° 110.653



Noviembre 2 de 1925. — Mario Cortés. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. (Substituída en Febrero 19 de 1926). — Aviso N.° 12.588.

v-6 marzo

Acta N.° 112.557

"Excelsior"

Febrero 17 de 1926. — Società in Accomandita Excelsior. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 12.595.

v-6 marzo

Acta N.° 112.558
"VIVERO LOS ALAMOS"

Febrero 17 de 1926. — Juan Rosauer. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos de la clase 24. — Aviso N.° 12.593.

v-6 marzo

Acta N.° 112.559
"COLMENAR LOS ALAMOS"

Febrero 17 de 1926. — Juan Rosauer. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 12.592.

v-6 marzo

Acta N.° 112.560
"NICO"

Febrero 17 de 1926. — Vicente C. Nicolello. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 12.566.

v-6 marzo

Acta N.° 112.561
"NICO"

Febrero 17 de 1926. — Vicente C. Nicolello. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 12.567.

v-6 marzo

Acta N.° 112.562

BOSTON

Febrero 17 de 1926. — Francisco Cervellera. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 12.565.

v-6 marzo

Acta N.° 112.563
"MOKO"

Febrero 17 de 1926. — M. Kohnstam y Co. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 12.622.

v-6 marzo

Acta N.° 112.624

WESTERN CARTRIDGE COMPANY

Febrero 19 de 1926. — Western Cartridge Company. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares; de la clase 11. — Aviso N.° 12.676.

v-6 marzo

Acta N.° 112.626

Brunswick

Febrero 19 de 1926. — The Brunswick - Balke - Collender Company. — Para distinguir máquinas parlantes, discos y cilindros para las mismas, de la clase 6. — Aviso N.° 12.674.

v-6 marzo

Acta N.° 112.625
GLORIOLA

Febrero 19 de 1926. — Fernando Maliandi. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos de la clase 7. — Aviso N.° 12.677.

v-6 marzo

Acta N.° 112.627

UNIVERSAL

Febrero 19 de 1926. — Landers, Frary y Clark. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10, con excepción de mondadientes, colores, pinturas, barnices y accesorios, ceras, lacres, cola, lacas y pinturería, en general. — Aviso N.° 12.675.

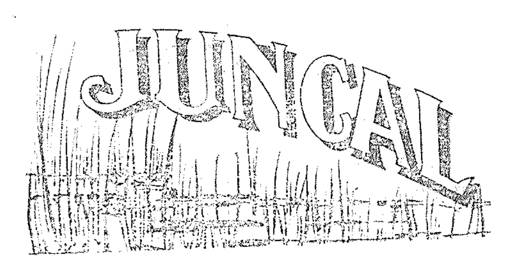
v-6 marzo

Acta N.° 112.628
CHRISTOPHE

Febrero 19 de 1926. — Sergio González Paglieri. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios; de la clase 12. — Aviso N.° 12.680.

v-6 marzo

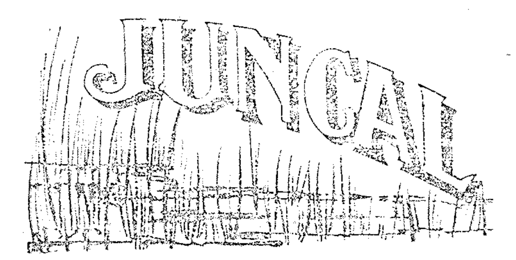
Acta N.° 112.601



Febrero 18 de 1926. — Perretta Hermanos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 12.667.

v-6 marzo

Acta N.° 112.602



Febrero 18 de 1926. — Perretta Hermanos. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería, Baules y artículos de viaje en general; de la clase 19. — Aviso N.° 12.668.

v-6 marzo

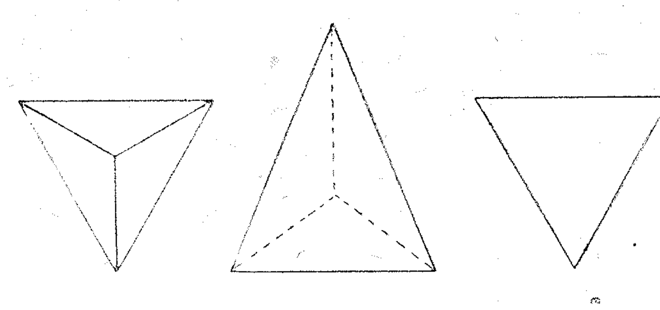
Acta N.° 112.567



Febrero 17 de 1926. — Manuel Guillamón. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 12.590.

v-6 marzo

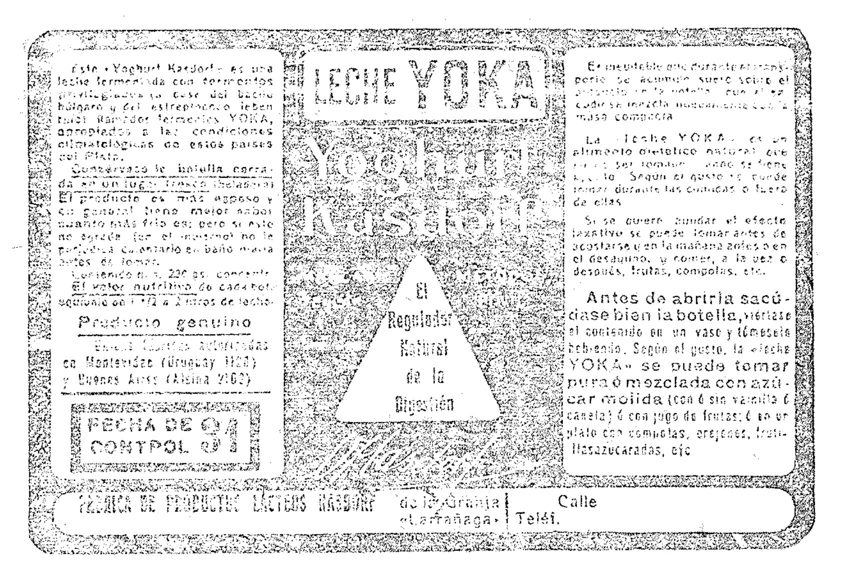
Acta N.° 112.574



Febrero 17 de 1926. — Gustavo Suero Callejas. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. (Envase). — Aviso N.° 112.574.

v-6 marzo

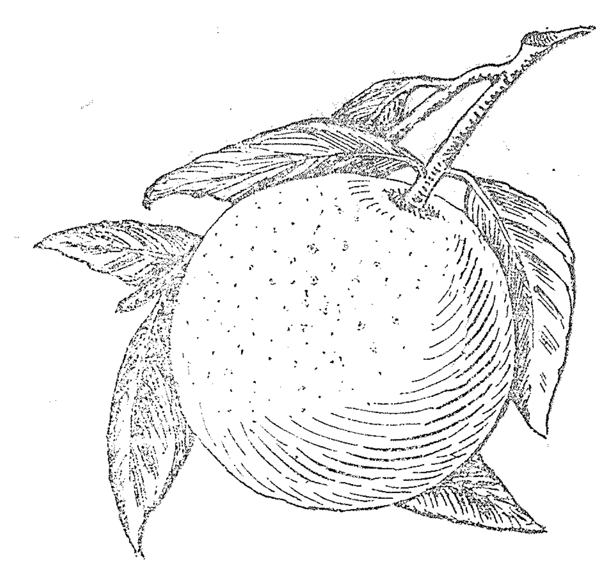
Acta N.° 112.578



Febrero 17 de 1926. — Otto Kasdorf. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 12.636.

v-6 marzo

Acta N.° 112.582

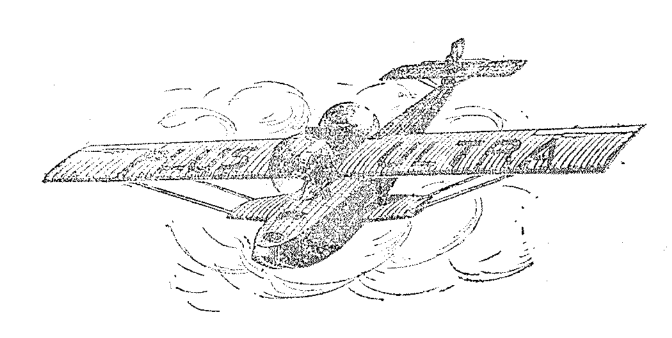


NARANJA

Febrero 17 de 1926. — Sociedad Anónima Fábrica Argentina de Alpargatas. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 12.637.

v-6 marzo

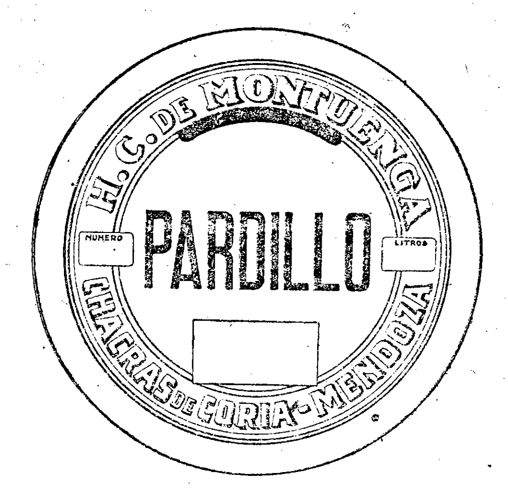
Acta N.° 112.629



Febrero 20 de 1926. — Fernando J. Pérez. — Para distinguir bebidas en general de la clase 23. — Aviso N.° 12.682.

v-6 marzo

Acta N.° 104.124



Noviembre 10 de 1924. — H. C. de Montuenga. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — (Modificada en Febrero 17 de 1926). — Aviso N.° 12.630.

v-6 marzo

Acta N.° 112.619



Febrero 19 de 1926. — Tomás Dovis. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios, y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 12.662.

v-6 marzo

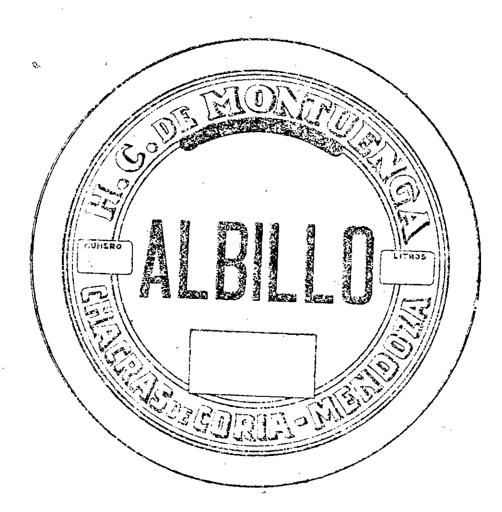
Acta N.° 112.614



Febrero 18 de 1926. — Eugenia Lembeye. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 12.659.

v-6 marzo

Acta N.° 104.123



Noviembre 10 de 1924. — H. C. de Montuenga. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. (Modificada en Febrero 17 de 1926). — Aviso N.° 12.629.

v-6 marzo

Acta N.° 112.615



Febrero 18 de 1926. — Eugenia Lembeye. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 112.615.

v-6 marzo

Acta N.° 112.597



Febrero 18 de 1926. — R. P. Warren y Co. — Para distinguir bebidas sin alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 12.649.

v-6 marzo

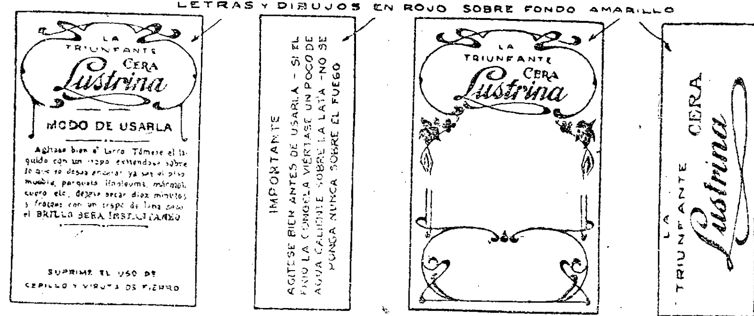
Acta N.° 112.620

"COMPAÑIA DE ARTE AMERICANO"

Febrero 19 de 1926. — Compañía de Arte Americano. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería, falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares; de la clase 9. — Aviso N.° 12.672.

v-6 marzo

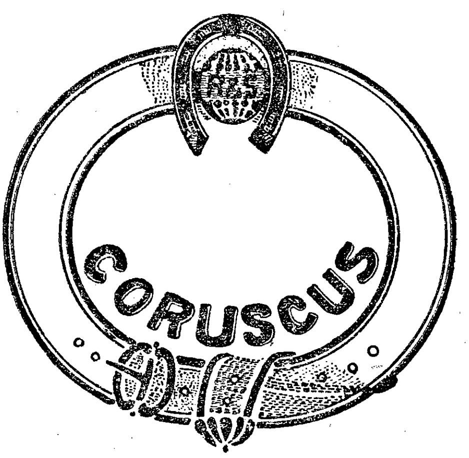
Acta N.° 112.623



Febrero 19 de 1926. — Ricardo Muller. — Para distinguir cera para lustrar muebles y pisos de la clase 14. — Aviso N.° 12.678.

v-6 marzo

Acta N.° 112.596



Febrero 18 de 1926. — Rappolt y Söhne. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 12.594.

v-6 marzo

Rafael Ramos Mejía, Comisario.

D. Ehuletche, Secretario.